DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Cahawba*, que llegó esta tarde, nos ha traido nuestra correspondencia habitual de Nueva-York con fechas hasta el 12, y con ella el resto de la de Europa fecha Liverpool del 25.

Si se esceptúan las noticias de la Península, de donde se nos ofrece todavía que añadir á lo que publicamos en el *Boletin*, nada nuevo hablamos en dicha correspondencia que no entre en la esfera de pormenores á que damos estensa cabida en las columnas del *Diario*.

De la Península desmienten nuevamente las correspondencias los rumores de que el Sr. Posada Herrera pensase en dejar el ministerio.

A continuacion damos breves estractos de los periódicos de Madrid, y despachos telegráficos del *Diario de Barcelona* y de varios periódicos estranjeros.

Madrid, 18 de diciembre.

Las obras del ferrocarril del Norte, en la parte correspondiente á la provincia de Guipúzcoa, se prosiguen con gran actividad, y lo mismo en el territorio alavés.

Leemos en el *Dia*:

"Parece que el señor Corbera piensa sériamente en presentar á las Cortes los proyectos de ensanche de Madrid comenzados en el ministerio del señor Moyano, diputado por Toro, y que crean entre muchos barrios uno desde la puerta de Bilbao á la de Recoletos, y otro desde esta á la de Alcalá."

Mañana á la una se inaugurará la nueva Academia de ciencias morales y políticas: el señor ministro de Fomento leerá un discurso alusivo al objeto, y el señor Pidal otro como vice-presidente de la misma.

Hay noticias de Manila que alcanzan al 22 de octubre. En aquella fecha la cuestion con la Cochinchina no presentaba apariencia alguna de que pudiera arreglarse por medio de negociaciones: 70 aliados habian tomado un fuerte defendido por 500 hombres. Apoderados los aliados de puntos importantes faltaba solo atacar la capital, Hué-Fó. En las negociaciones con la China se ha obtenido una tarifa de aduanas muy ventajosa para los europeos.

El gobernador interino de las islas de Fernando Póo ha enviado á reconocer todas las inmediatas al bergantin *Gravina* y á la goleta *Cartagenera*, que se halla de estacion en Santa Isabel. Tambien ha encargado á Inglaterra casas de madera y hierro, y cuanto es necesario para el sosten de las fuerzas y de los empleados del gobierno.

Ayer quedaron aprobados los estatutos de la sociedad del ferrocarril del Norte.

Ha sido nombrado administrador de la Imprenta Nacional y director de la *Gaceta de Madrid* D. Ramon de Navarrete.

Parece que entre las cuestiones especialmente recomendadas á la accion diplomática de M. Barrot figura la pendiente entre España y Méjico.

El Senado se compone en la actualidad de doscientos ochenta miembros, comprendidos en este número solo los que han jurado su cargo.

Ya están designadas las fuerzas del ejército que por el pronto han de pasar de guarnicion á nuestra posesiones de Guinea. Compónense de una compañía de infantería con dos capitanes; una seccion de artillería que se tomará en Canarias; un capitan y dos tenientes de ingenieros; dos maestros de fortificacion y los obreros ingenieros necesarios.

La recepcion oficial del embajador de España en Paris, el Sr. Mon, de la que nos trae detalles nuestra correspondencia particular de hoy, ha debido dejar satisfecho nuestro orgullo nacional y el de nuestro representante.

El dia 12 pasó al palacio de la embajada de España el introductor de embajadores, acompañado de un ayudante del maestro de ceremonias, y de un gran número de criados con tres coches de la corte de toda gala.

Colocados en el principal carruage el embajador español, Sr. Mon, y el introductor de embajadores, y en los otros coches el ayudante de ceremonias y los secretarios y agregados de la embajada española, se dirigió la comitiva toda á las Tullerías.

Aquí se encontraba formado un batallon de zuavos de la guardia imperial, que hizo los honores de ordenanza á nuestro embajador.

Al pié de la escalera de palacio recibió al Sr. Mon el maestro principal de ceremonias, y precediéndole le condujo al través de los Cien guardias, formados en dos filas, hasta el salon de embajadores, donde el Emperador le aguardaba rodeado de sus ministros, y de los grandes oficiales de la casa imperial.

Concluido el acto solemne de la presentacion de la credenciales el Sr. Mon presentó al Emperador los nuevos agregados, y conferenció algun tiempo cordial y afectuosamente con el Emperador. Despues el Sr. Mon y los demás individuos de la embajada española fueron conducidos al palacio de esta en los coches de la corte, y con el mismo ceremonial con que habian sido conducidos á las Tullerías.

No desatiende el gobierno la cuestion de Marruecos. No se ha obrado ya belicosamente en Africa, porque el Emperador se ha allanado á darnos toda clase de satisfacciones; pero si sus órdenes no se cumplen inmediatamente, nuestra escuadra obrará hasta obtener las reparaciones solicitadas.

Hoy se ha leido en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso del Trono, y en él se aprueban completamente las ideas del Gobierno.

La presentacion á S.M. la Reina del nuevo embajador francés, M. Barrot, ha sido lucidísima, y muy afectuosas las palabras con que S. M. ha contestado á su discurso.

PARTES TELEGRAFICOS DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, 19 de diciembre.

La *Gaceta* publica los nombramientos siguientes:

Para Gobernador de las islas de Fernando Póo y Annobon, el brigadier Gándara; para secretario el Sr. Perez Romero, y para comisario especial de Fomento el Sr. Pellon y Rodriguez.

En el Bolsin han estado los fondos á iguales precios que ayer.

Madrid, 20 de diciembre.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto mandando levantar en Madrid, bajo la proteccion de S. M. el Rey, una basílica dedicada á la Inmaculada Concepcion de la Vírgen, pudiendo servir de catedral.

(PARTES TELEGRAFICOS DE LA PRENSA ESTRANJERA.)

Madrid, 17 de diciembre.

La mision diplomática del Sr. Rios Rosas, embajador nombrado para la corte de Roma, para donde debió salir el 19, es obtener del Santo Padre la autorizacion para proceder á la venta de los bienes de la Iglesia, con intervencion de los obispos y bajo la obligacion de dar por su valor títulos de deuda no susceptibles de ser transferidos. El embajador abrirá además negociaciones para conseguir que los bienes que la Iglesia adquiera en lo sucesivo sean enagenados con las mismas condiciones y formalidades.

Segun una correspondencia de Madrid los primeros trabajos de que se ocuparán las Córtes despues de la discusion de la respuesta al discurso del Trono son el presupuesto estraordinario de obras públicas, la ley de imprenta, el modo de pagar las subvenciones á las empresas de caminos de hierro, las leyes para la organizacion municipal y provincial, y para la desamortizacion, y por último los medios de mejorar la situacion del crédito público.

Madrid, 18 de diciembee.

El conde de Paris, que llegó el 17 á Sevilla, fué recibido en San Lúcar por el duque de Montpensier.

Madrid, 21 de diciembre.

Setenta diputados progresistas y de la union liberal reunidos han resuelto apoyar al gobierno.

Se multiplican los banquetes y las reuniones importantes.

Nada nuevo ni importante de los Estados-Unidos. Las discusiones del Congreso, en que se cruzan las opiniones mas escéntricas, y las proposiciones mas desatentadas respecto á nuestra isla, ni nos sorprenden, ni causan otro efecto que las fanfarronadas de un jaque, porque ya verán nuestros lectores que dentro de muy poco..... *fuese y no hubo nada*. El actual Congreso se va á principios de marzo.

Y si no, ahí están los discursos del honorable Mr. Anderson, representante de Mobila, que nada menos ha dicho sino que "*si España no quiere vender á Cuba por un precio escsorbitante no hay mas que enviar una escuadra: anécsese á los Estados-Unidos, y dígase al mundo que el fin justifica los medios!!!*

El mundo se reirá como nosotros del infantil entusiasmo de Mr. Anderson. No detendremos, pues, por mas tiempo la tirada del Diario para ocuparnos de semejantes candideces.

Plácenos mas añadir aquí que en el mercado de Nueva York las operaciones en azúcar mascabado eran mas activas el dia 11, bien que no mereciese considerarse notable el cambio.—El de la Habana en cajas se vendia á 7½ c.

INCENDIO EN MATANZAS.

(De nuestro corresponsal.)

Matanzas, 18 de enero.

Entre 2 y 3 de la mañana de hoy se observaron señales de fuego en la carruagería conocida con el nombre de Serena, ahora perteneciente á otro individuo. Pronto el incendio tomó el mayor incremento merced al fuerte viento del N. E. que soplaba y en unos pocos minutos se comunicó á las dos casas inmediatas, resultando de esto la destruccion total del frente de aquella manzana que mira á la hermosa calzada de Tirry. Tres fueron los edificios quemados incluyendo la casa de alto que habitaba el señor Albizu, todos asegurados segun parece.

No bien se dieron las señales de alarma vimos ocurrir al punto de la conflagracion al Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban, á los Sres. Alcaldes de primera y segunda eleccion y varios gefes y autoridades de diferentes ramos. Además ocurrieron con la mayor celeridad el cuerpo de honrados bomberos, piquetes del regimiento de Tarragona y milicia voluntaria, algunos soldados de caballería, salvaguardias, guardias civiles y serenos.

El incendio se aisló por la parte Oeste de la manzana de casas incendiadas, á eso de las tres y media. Desgracia personal ninguna que sepamos: solo podemos decir en medio de la premura con que escribimos estas líneas que las disposiciones tomadas por nuestras autoridades fueron escelentes, que los bomberos trabajaron con el mejor ésito y valor; pero que las bombas son malas, nulas casi y que hacen falta dos ó tres de las que se usan en los vecinos Estados.

En estos momentos, (las 6 de la mañana) diluvia que es un contento, lo que naturalmente hará desaparecer todo vestigio de fuego en el local incendiado. El agua principió á eso de las 4.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados de esta provincia de las clases de pardos y morenos se presentarán á la mayor brevedad en esta dependencia en hora hábil para enterarlos de un asunto que les concierne. Habana y enero 14 de 1859.—*Almeiras.* 6-15

(DE LA GACETA.)

Estado Mayor.—El Sr. Oficial primero del Ministerio de la Guerra con fecha 24 de noviembre último dice al Escmo Sr. Capitan General de este Ejército é Isla lo siguiente: "Escmo. Sr.—El Sr. ministro de Hacienda dijo á este Ministerio de Real órden, fecha 26 del mes próximo pasado lo que sigue:—He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G) del espediente instruido por consecuencia de la consulta elevada por la Junta de clases pasivas, con fecha 28 de marzo último, relativa á manifestar que hasta la resolucion de este Ministerio habia suspendido poner en uso de pago las pensiones que á virtud de las Reales órdenes espedidas por el del digno cargo de V. E. en 13 de setiembre de 1853, 17 de febrero de 1855 y 25 de marzo de 1856, habia concedido ese Ministerio con posterioridad al Real decreto de 21 de diciembre de 1857; en su consecuencia, vistas las referidas reales órdenes de 13 de setiembre de 1853, 17 de febrero de 1855 y 25 de marzo de 1856 espedidas por ese mismo Ministerio, relativas á introducir algunas modificaciones en los estatutos del Monte pio militar; Vista la Real órden de 29 de marzo de 1855 espedida por este Ministerio de Hacienda referente á hacer estensivos á los Montes pios del órden civil los beneficios otorgados en las mencionadas reales órdenes de 13 de setiembre de 1853 y 17 de febrero de 1855; Visto el artículo 5º del Real decreto de 21 de diciembre de 1857 y el 3º de 9 de mayo último, que se refiere al ramo de Montes Pios; S. M. de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente: 1º Que hasta que se proponga á las Córtes la ley general de clases pasivas, y en ella se determine lo que corresponda sobre las pensiones de Montes pios, se mantengan y paguen no obstante lo dispuesto en el art. 5º del Real decreto de 21 de diciembre de 1857 las pensiones reconocidas á consecuencia de las reales órdenes de 13 de setiembre de 1853, 17 de febrero de 1855 y 25 de marzo de 1856 espedidas por ese Ministerio y de la de 29 de mayo de 1855 que lo fué por este de Hacienda, y se hubiesen concedido hasta el dia: 2º Que en lo sucesivo ese Ministerio y el de Marina, por lo relativo á los Montes pios del órden militar, y este de Hacienda por lo relativo á los del órden civil, hagan el reconocimiento y declaracion de las pensiones, con sujecion á los reglamentos de los respectivos Montes pios. Y conforme á la práctica seguida é interpretacion que se les dado cuenta á los interesados, de las precitadas Reales órdenes.—De la propia Real órden comunicada por el Sr Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y de la de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para la inteligencia de las personas á quienes pueda interesar.

Habana, 16 de enero de 1859.—El Brigadier Jefe de E. M. *Antonio Pelaez.*

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El viérnes 21 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en almacen de averias 39 docenas de camisas de algodon. Habana y enero 18 de 1859.—P. O., *De Lubian.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en la testamentaría de D. Manuel Azoy, se ha dispuesto se publique la proposicion que hace D. Alejandro Azoy de reconocer en finca urbana de su propiedad el haber que le corresponde á su hermana Doña Dolores Azoy, ascendente á la suma de 1305$ 91 cs., abonándole el 8 por 100 de usura pupilar, para entregárselos en uno de los tres casos de la ley, á fin de que si hay quien quiera mejorar esta proposicion ocurra dentro de ocho dias despues del último anuncio á hacerlo presente al Juzgado. Habana, enero 18 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-19

De Comercio.—A consecuencia de las diligencias promovidas por D. Santiago Arteta, capitan de la fragata española Triunfo, solicitando las reparaciones de las averias de dicho buque, se ha dispuesto por este Tribunal en decreto de este dia se convoque á las personas que quieran hacer dichas reparaciones, las cuales están avaluadas en 1993$, á fin de que presenten sus proposiciones en pliego cerrado, los que se abrirán en la audiencia del sábado 22 del corriente para adjudicarlas en el que mejor las hiciere: asimismo manda convocar á los agentes de las Compañías de Seguros en que esté asegurada la indicada fragata para que se instruya de lo actuado y de lo que en lo sucesivo se actuare. Habana 18 de enero de 1859.—Fernando de Castro.

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. D. Luciano de Arredondo, alcalde mayor quinto, ante mí, en los autos que ha promovido D. Leonardo Formoso haciendo cesion de bienes á sus acreedores, se ha señalado para la junta de estos el dia 29 del corriente á las ocho de la mañana, haciéndoseles saber por este medio para que concurran al acto á fin de acordar la realizacion de dichos bienes, el nombramiento de administrador depositario y de síndico representante comun si lo tuvieren por conveniente. Habana, 13 de enero de 1859.—*Joaquin Jimenez*, auxiliar de Valerio. 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 18.—De Barcelona en 36 dias berg. esp. Pronto, cap. Ros, ton. 175, con frutos, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasageros 1.

De Baltimore en 21 dias berg. amer. Eudorus, cap. Haskell, ton. 169, con carbon, á los Sres. Arriguanaga y comp.

De Barcelona en 40 dias frag. esp. Magdalena, cap. Magri, ton. 300, con efectos, á los Sres. Rebuelta y comp.—Pasageros 33.

De Mobila en 3 dias frag. am. Northwood, cap. Hesbert, ton. 321, con maderas, á los Sres. Roig y C.

De Burdeos en 41 dias frag. am. Sea Belle, cap. Wardwell, ton. 765, con ladrillos, á los Sres. Caro y Cp.

De Nueva-York en 6 dias vapor amer. Cahawba, cp. Bulloch, ton. 1759, con mercancías, á los Sres. Cabuzac H.—Pasag. 73.

De Nueva-Orleans en 4 dias gol. am. Balrush, cp. Asby, ton. 120, con víveres, á los Srs. Meyer y cp.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Júcaro g. Antonia, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con 518 cajas de azúcar.

De Cárdenas vapor Comanditario, cap. García, con 587 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas berg. ing. Kerkdalo, cap. Young, por los Sres. Schafenberg, T y Cp.
En lastre.

Para New-Orleans frag. esp. Angelita, cap. Ventosa, por los Sres. Samá, S y Cp.
En lastre.

Para New-York frag. am. Millie Metcalf, cap. Snow, por los Sres. Hamel y Cp.
594 cajas de azúcar.—57 millares de tabacos.—86.354 libras de tabaco en rama.

Para New-Orleans berg. am. A. A. Chapman, cap. Small, por los Sres. Cabuzac H.
744 cajas de azúcar, 630 galones miel de abejas, 498 millares de tabacos, 1835 libras de tabaco en rama.

Para el Havre frag. fran. Saint Louis, cap. Donce por D. J. Durego y C.
2577 cajas de azúcar, 1001 millares de tabacos. 2.355 libras de tabaco en rama.

Para New-Orleans frag. esp. Sorpresa, cap. Sala, por los Sres. Samá, S. y Cp.
En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas g. Manuela Teresa, p. Gonzalez, con efectos.

Para Sierra Morena g. Bels Manuela, p. García, con íd.

Para el Mariel g. Justa, p. Company, con íd.

Para Jaruco g. Reserva, p. Marrero, con íd.

Para Camarioca g. Antonia (á) Veloz, p. Riera, con íd.

Para la Chorrera g. Reglita, p. Roman, con íd.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 19.

Berg. am. J. W. Sawyer, de Pansacola.
Bca. hanov. Grafen Knyphausen, de N. Castle
Frag. aus. Persagno, de Cardiff.
Bca. ing. Sclavonia, de Swansea.
Berg. sueco Jenny, de Sunderland.
Berg. am. Marcia, de Georgetown.
Bca am. Sarah B. Halo, de Portland.
Bca. am. Scotland, de Pansacola.
Frg. esp. Estrella, de Cádiz.
Berg. esp. Juan Emilio, de Curazao.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Cahawba.—D. Ramon de Gaz'ambide, D. Magin Simon y Vidal, D. Antonio de Jesus Izquierdo con su esposa y un niño, D. Daniel Rolfe, D. Guillermo Waltermire, D. M. M. Clark, D. Enrique Hildeburn, D. M. I. Quinn, D. H. F. Robertson, D. Samuel Woscott, D. José S. Moad, D. Roberto W. Cairns, D. Tomás Asencio, D. Eduardo Wade, D. Esteban O. Vidaud, D. Teodoro Johnson con su esposa y dos niños, Da. María A. Lulton con una criada, D. José Ravano, D. José Tomás de Socarrás, D. Tomás Mora con dos hermanas, D. Guillermo P. Dean, D. José Desiderio Valverde, D. Domingo Mallol, D. Guillermo Wilkinson, D. Guillermo H. Johns, D. Isaac Van Anden, D. Guillermo J. Coombs, D. Juan B. Wilson, D. Alberto Glover, D. W. H. Lewis, D. Angel Dello Strologo con su esposa, D. Julio Cammert, D. Isaac Wellington con su esposa, Da. Julia A. Goossens.—Además 30 de tránsito.

En el vapor Karnak.—D. Luis Curvillier, D. Guillermo J. Weeks, D. James Kelso.

INTELIGENCIA MARITIMA.

EUROPA.—LLEGADAS.

BILBAO diciembre 14—Chimbo, Avaroa, de la Habana.
BARCELONA 7—Magin, Guardiola, de Nueva-Orleans.
8—Malpó, Mas, de idem.
11—Barceló, Fenrodona, de idem.
Palkos, Austrich, de idem.
16—Famosa Estrella, Freixas, de Savannah.
MADERA 6—Nueva Estrella, Freixas, de la Habana.
BURDEOS 13—Samaritano, Larrauri, de Cuba.
CUXHAVEN 14—María Victoria, Fernandez, de idem.
AMBERES 22—Secundina, Albizurl, de la Habana.
Providencia, Amechezurra, de idem.
23—Bourse d'Anvers, Magnussen, de idem.
SCILLY 17—Diana, Bulling, de Matanzas.
BREMEN 16—Bronce, Guinea, de la Habana.
21—Johanna, Nordenbolt, de Matanzas.
GRAVESEND 18—William, Delschow, de la Habana.
19—Mauritius, Galloway, de idem.
John Gray, Calder, de idem.
21—Cordelia, Cook, de Cienfuegos.
Lequeitio, Algorta, de la Habana.
HAMBURGO 16—Jacomina, Potjes, de la Habana.
PORTSMOUTH 20—Najaden, Hanschell, de idem.
PLYMOUTH 22—Penelope, Richard, de Matanzas.
FALMOUTH 19—Koh-Inoor, de la Habana.
22—Matilde, Larrinaga, de idem.
23—Neptuno, Garay, de idem.

SALIDAS.

CARDIFF, diciembre 17.—Mary Bell, Sinclair, para la Habana.
FLUSHING 18.—Adele, Hennings, para la Habana.
MARSELLA 16.—Febe, Persaino, para la Habana.
ST. DAVID ROADS 19.—Helen, Morrow, para la Habana.
BREMERHAVEN 16.—Veritas, Osterloh, para Manzanillo.
LIVERPOOL 25.—Greta, para la Habana.
Clementina, para la Habana.
Charlotte Reid, para la Habana.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

DOVER, diciembre 16.—Soskummeren, de Dordt, para la Habana.
HOLY-HEAD 17.—Antonio, de Liverpool, para la Habana.
María Ignacia, de íd. para íd.
DARTMOUTH 19.—Santa Ana, del Havre para íd.

A LA CARGA Y CARGANDO.

LONDRES, diciembre 24.—Caroline Dorsetshire, para Cuba.
LIVERPOOL 25.—Guerricaiz, Tomás, Bercem. Schwinge, Jesusa, Laurence, Ntre. Sra. del Pilar, María y Juana, Julian de Unzueta, Primera de Cárdenas, Rhea, para la Habana.

AMERICA.—LLEGADOS.

BOSTON, enero 3.—Berg. Elmira, Brown, de Cárdenas.
7.—Berg. Exeter, Mortimer, de la Habana.
GLOUCESTER, 2.—Gol. Trident, Snow, de Portland para la Habana.
SAVANNAH, 5.—Gol. Rocket, Collins, de la Habana.
6.—Bca. H. E. Howe, Day, de Cárdenas.
HOLMES HOLE, 6.—Barca Aura, Crosby, de la Habana para Portland.
8.—Berg. Manzoni, Nichols, de la Habana para Boston.
Berg. F & H. Crowley, Crowley, de Cárdenas para Portland.
10.—Berg. Xenophon, Doak, de Cárdenas para Portland.
PORTLAND, 7.—Berg. Denmark, Staples, del Cainito.
9.—Bca. Diligence, Young, de Cárdenas.
FILADELFIA, 9.—Berg. Ella Reed, Tuzo, de Cuba.
NEW-YORK, 6.—Bca. John Payson, Hall, de Cumberland.
Berg. S. Thurston, Lampher de Sagua.
7.—Bca. Express, Sundberg, de la Habana.
Bca. John S. Cotton, Anderson, de Matanzas.
8.—Bca. Yumuri, Lieseganz, de Matanzas.
Gol. Julia M. Hallock, Clark, de Cuba.
10.—Berg. Charles W. Ring, Davis, de Gibara.

DESPACHADOS.

BOSTON, enero 4.—Berg. Allston, Corson, para Cárdenas.
5.—Bca. Marmion, Adams, para la Habana.
Gol. Medora, Bartlet, para Cuba.
6.—Berg. M. & J. Gilmore, Eldridge, para Trinidad.
7.—Berg. Isola, Griffin, para Portland y Cuba.
Gol. Geo. Byron, Eldridge, para Cárdenas.
8.—Bca. R. B. Walker, Baynes, para la Habana.
Gol. Brilliant, Cook, para Portland y Cuba.
BALTIMORE, 5.—Gol. E. Williams, Cornwall, para Cuba.
NEW-PORT, 3.—Gol. Mozart, Almy, para Sagua.
FILADELFIA, 8.—Bca. Charm, Sleeper, para Matanzas.
10.—Berg. Zenit, Deering, para Cárdenas.
Gol. S. V. Smith, Smith, para Matanzas.
CHARLESTON, 4.—Berg. Sabina, Argenim, para Barcelona.
6.—Berg. Comercio, Gurry, para íd.
Bca. San Bartolomé, Umbert, para íd.
SAVANNAH, 8.—Berg. Afratta, Bibber, para Matanzas.
NEW-YORK, 3.—Barca Pentucket, Leighted, para Zaza.
Berg. B. T. Martin, French, para la Habana.
5.—Bca. Pride of the Sea, Vrau, para Trinidad.
Berg. Sea Foam, Cowns, para Matanzas.
7.—Bca. Clarisa, Pettigrew, para Nuevitas.
Berg. Hidalgo, Whitmore, para íd.
Berg. Kentucky, Carver, para Cienfuegos.
10.—Bca. Amanda, Bonis, para la Habana.
11.—Berg. W. Hyde, Atkinson, para íd.
PORTLAND 3.—Bca. Rainbow, Mathews, para la Habana.
Berg. Albatros, Small, para Cárdenas.
4.—Berg. Lydia Frances, Daggett, para la Habana.
7.—Vap. mg. Colon, Gozier, para Cárdenas.
Gol. Electric Light, Howes, para Cuba.
Gol. Ossuna, Torrey, para la Habana.
8.—Berg. W. B. Nash, Nash, para Cienfuegos.
Berg. P. R. Hichborn, Steele, para Cárdenas.
Berg. Orison Adams, York, para íd.
Gol. Eureka, Croston, para Matanzas.
WISCASSETT 8.—Berg. Australia, Wyllie, para Cárdenas.
Berg. Syren, Creamer, para Matanzas.
WILMINGTON 2.—Gol. Sidney Price, Godfrey, para íd.

DESASTRES MARITIMOS.

El berg. noruego *Auneba*, que salió de Rotterdam para la Habana, entró de arribada en el puerto de Gibraltar el 28 de noviembre con grandes averías en el velámen, obra muerta, botes y cargamento.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. Anita, cap. Camps: admite carga á flete y pasajeros: la despachan en la calle de los Oficios núm. 19 los Sres. RAFECAS, V. Y CP. 15-5

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española Pepe Alicantino, capitan Pujol. Admite un resto de carga á flete para dicho puerto y algun otro intermedio de la Península en el Mediterráneo. Impondrán en la calle de los Oficios n. 60, los señores SOLA, CARBONELL Y Cª 5-14

Alicante y Barcelona. Saldrá inmediatamente la acreditada fragata española Cubra, capitan Tomasino. Admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 19E

Cádiz. El berg. esp. Clara, saldrá del 15 al 20 del corriente, y admite aun alguna carga y algunos pasageros en su bien dispuesta cámara, ofreciéndose á estos un esmerado y fino trato por su cap. D. Manuel Súnico, quien informará á bordo, ó en la calle de San Ignacio núm. 97 su consignatario D. J. R. SALAZAR. 10-9

Cádiz. Dará la vela el berg. esp. Diego de Leon, al mando de su cap. D. Enrique García Martinez: admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los señores D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Cádiz. Dará la vela la frag. esp. Kika, al mando de su cap. D. Blas Albado: admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su cap. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los señores D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Cádiz. Dará la vela el berg. esp. Marinero, al mando de su cap. D. Juan P. Jimenez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su cap. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los señores D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Rosario, cap. Maneyro: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 12-14

Sevilla. Dará á la vela dentro de breves dias el bergantin español Moroa, su capitan Goyenechea. Admite un resto de carga á flete. Impondrá calle de la Lamparilla n. 5 D. N. DEULOFEU. 8-15

Coruña y Avilés. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. Rapido. Admite carga á flete y pasageros á quienes el cap. Muñiz ofrece un esmerado trato. Impondrán calle de Mordones n. 16, Cruz Verde, sus consignatarios los Sres. INCLAN, ESCHANZIER Y COMP. 8-19

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la fragata Gertrudis, capitan Presno. Admite carga á flete, y pasageros, los que serán muy bien tratados y alojados en su nueva y hermosa cámara. Impondrán en la calle del Obispo nº 19 sus consignatarios los señores RIGAL, DARDET Y Cª 15-19

Coruña. El berg. Claro, cap. Echevarria, admite un resto de carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 12-14

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Josefina, cap. D. Antonio de Aunzategui: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario D. JOSE DE CALTADA. 20-18E

San Sebastian. Saldrá del 10 al 15 de febrero el berg. esp. Paquete de San Sebastian: admite solamente pasageros á quienes brinda su cap. Goñi, el esmerado trato de costumbre. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9 sus consignatarios los Sres. BETELU Y CP. 20-18

Santander. Siempre que se reuna un número suficiente de pasajeros saldrá del 25 al 30 de enero la sólida y velera frag. esp. Carolina, cap. D. Antonio Sagaz; admite alguna carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados. Impondrán calle de los Oficios n. 59, almacen de víveres de los Sres. Fernandez, García y compañía, D. RUFINO FERNANDEZ. 5-15

Tenerife y Canarias. Saldrá á fines del corriente la muy velera frag. esp Venerica: admite carga á flete y pasajeros, para ambos puntos, los que recibirán un esmerado trato por su cap. D. Angel Hernando: impondrá calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 10-11

La Palma y Tenerife. Se dará á la vela fijamente el 31 del corriente el berg. esp. Bella Engracia, cap. Morales. Admite carga á flete y pasageros, y lo despachan calle del Obispo, n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18E

Gran Canaria y Tenerife. Ha fijado su salida para el 31 del corriente la frag. esp. Cándida, cap. Pereira, admite carga á flete y pasageros y la despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E.

Brémen. Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español Isabel Eleuteria, su capitan Galdiz: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLF. 8-14

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Pepita, su capitan Lopez; es buque nuevo, de superior marcha y de la mayor solidez, forrado y clavetiado en cobre: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido, y admite solamente á flete tabaco ó carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores R. MORISON Y COMPAÑIA. 109

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de enero la bien conocida frag. hamb. Franklin, su cap. Johannsen: admite á flete tabaco torcido y en rama: Impondrá Don DIEDRICO BREMANN. 20-14

Hamburgo. Saldrá la semana entrante el muy conocido y velero bergantin español Geronimo, su capitan D. Mauricio de Aldamiz y Echevarría; admite carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLF. 8-14

Hamburgo. Saldrá del 20 al 25 del corriente sin falta la hermosa frag. española Joaquina Victoria, su cap. Goyoaga, buque de primera: admite á carga tabaco á 6 £ y torcido á 15 chelines. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 13 E.

Nueva-York. Se despachará sobre el dia 22 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete Albertina, su cap. Barton: admite azúcar y carga ligera á flete. Impondrán D. J. M. MORALES Y CP. 11-12

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente el vapor amer. Empire City, su cap. Griffin; admite á flete carga ligera, como tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se ha de entregar el dia 22: sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 6-18

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el velero bergamer. clipper Alfred Exall, cap. Beadling, y recibirá carga á flete moderado y pasajeros. Impondrán calle de Mercaderes n. 9 sus consignatarios los Sres. N. J. GOMEZ Y CP. 8-15

Nueva-Orlenas. Saldrá inmediatamente el berg. am. A. A. Chapman: admite carga á flete: Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC H. 10-8

Nueva-Orleans. Saldrá el juéves 20 del corriente la gol. amer. Peter Morrell, cap. Ottason, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 4-18

Sisal. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Lola, su cap. D. Juan Casas: admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha en la calle de la Amargura n. 66, su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 8-11

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Saldrá el 10 del corriente el borg. esp. Franco: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Lorenzo Dolc. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Se fleta para cualquier puerto del mundo la nueva, muy hermosa y velera frag. sarda Christina, su capitan Pietro Avegno. A. I. (Lloyds), de ocho meses de construccion. Impondrán en casa de los Sres. Ed. Meert y comp. 15-7

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la nueva gol. J. Magdalena: admite carga y pasajeros, atracada en el muelle de Paula: dará razon su patron MARTIN CANTO. 10-12

Cuba con escala en Gibara y Mayarí. Saldrá sin falta el 22 del actual el pail. esp. Tres Hermanas su pat. Tur, admite un resto de carga si se presenta con brevedad. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de Aguiar, n. 32, su consignatario D. JOSE R. MARQUETTE. 8-18

Trinidad, Zaza y Manzanillo. Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la goleta Diamante, patron Renteria, para cuyos puntos admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 8-18

Bailen, Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta Teresita, patron Tarrés, la que tiene su mayor parte de carga comprometida. Impondrán el patron á bordo, ó en la calle del Sol, esquina á la de los Oficios, su consignatario D. DIONISIO OCHOA. 20-19

Línea de paquetes nacionales y estranj.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera fragata española Joaquina y Victoria, su capitan Goyoaga: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4 en

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. Santa Cruz, capitan Cirarda, admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 22

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano.

Este hermoso buque de marcha sin igual, como lo tiene acreditado, saldrá el 22 á las 7 de la mañana para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan brinda un esmerado trato, y el buque todas las seguridades apetecibles por sus buenas condiciones marineras, y la circunstancia de tener grandes botes metálicos, ó salva-vidas, para el caso de una desgracia.

Enero 22—De la Habana (á las 6½ de la mañana en punto) y llegará á Nuevitas el 23.
24—Por la tarde y llegará á Gibara en su noche.
25—Por la noche y llegará á Puerto-Plata el 27.
27—De Puerto-Plata y llegará á Pto.-Rico el 28
29—De Puerto-Rico y llegará á San Thómas el mismo dia.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de febrero para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Febrero. 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
8—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
9—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la *descarga*, cesando desde entonces la *responsabilidad* del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viage, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, dejando tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el 18 y 19 y para Nuevitas y Gibara el 20 y 21.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santhómas del 30 al 2 de febrero próximo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 50, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

ESTRANJEROS.

Nassau y New-York. El vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá para dichos puntos el dia 29 del corriente á las dos de la tarde. Admite pasageros y carga á flete. La correspondencia para Nueva-York ha de franquearse. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 3-19

New-York, Charleston, Savannah y CAYO-HUESO.—Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata amer. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1115 toneladas, su capitan Rollins. Este buque se ha puesto en concesion con una línea de vapores que salen los miércoles y sábados de Charleston para Nueva-York, en cuyos dias retardarán su salida hasta la llegada del Isabel, si esta coincide con la salida de dichos vapores, facilitando así á los pasageros una módica y rápida navegacion, y para el objeto los que prefieran esta via pueden tomar el pasage desde la Habana. Los precios de pasage son como sigue:

	1ª cámara.	2ª cámara.
De la Habana á Cayo-Hueso	$ 10	
De la Habana á Savannah y Charleston	40	$25
De la Habana á Nueva-York	55	

Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores para la remision abordo con sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 9-15

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,350 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras, y á los que se les aseguren pasages para Nueva-Orleans, en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese por otro, siempre se considerará comprometido el pasage.
D. J. M. MORALES Y Cª 6-18

Nueva-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 103? toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto de New-York sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 33$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 6-18

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1,058 toneladas, su capitan Berryman, verificará su salida el dia 23 del corriente antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 45$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y torcido, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará "grátis" la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía. La carga se ha de entregar el dia 22 del corriente. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 6-18

Nueva línea de vapores entre la Habana y Baltimore.—El nuevo y hermoso vap. amer. BALTIMORE, su cap. Walter, será el primero de esta nueva línea y saldrá dentro de breves dias. Admite pasageros en sus hermosas y bien ventiladas cámaras, y á los cuales el capitan les ofrece el trato mas esmerado: tambien tiene lugar para tabaco en rama y torcido, el que tomará á precios convencionales. Para fletes tiene lugares ventiladísimos á fin de conservarlas frescas. Para mas pormenores ocurran á la calle de los Oficios núm. 67 á su consignatario D. FELIPE DE GOICURIA. 8-17

VAPORES COSTEROS.

Vapor Victoria. Capitan D. Tadeo Vidal.

VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Enero 22. Saldrá de Cuba á las 3 de la tarde y llegará á Baracoa el 23.
„ 23 de Baracoa y llegará á Gibara el 24.
„ 24 de Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
„ 25 de Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

RETORNO.

Febrero 1º Saldrá de la Habana á las 3 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
„ 3. De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
„ 4. De Gibara y llegará á Baracoa el 5.
„ 5. De Baracoa y llegará á Cuba el 6.

NOTA—La carga se recibirá en lanchas en el muelle de Paula y solo se admitirá hasta la víspera de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: los señores Santos Gibbs y compañía.
Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa: los señores Monés hermano y compañía.
Cuba: los señores Riera hermano y compañía.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. esp. Kika, procedente de Cádiz y á la consignacion de D. J. M. Villarino y cp.

A los Sres. Morales y cp: 20 cajas de vino.
A D. J. de la Puente: 6 barriles de aceitunas, 1 caja, 100 sacos de arroz.
A los Sres. Bustamante y R: 3940 botijas de aceite, 500 sacos de arroz, 2000 barriles de aceitunas.
A D. J. de la Portilla: 4000 botijas de aceite.
A los consignatarios: 14000 ladrillos, 12 cajas de chorizos 52 cajas y 5 barriles de vino, 9 cajas de juguetes.
A D. J. R. Salazar: 2138 botijas de aceite, 168 sacos de arroz, 146 cajas de pasas, 4 sacos de nueces, 460 porrones de castañas, 3 cajas.
A D. G. Gabancho: 9 barriles.
A D. J. Carricaburu: 2 cajas.
A D. J. Arango: 1 caja.
A los Sres. Rauch y cp: 5 baules de zapatos.
A D. J. Milá: 2 cajas.
A los Sres. Rebuelta y cp: 4 baules.
—De la frag. esp. Victoria, procedente de Mallorca y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.
A los consignatarios: 530 sacos de arroz, 10 barriles de harina, 850 botijas de aceite, 650 cajas de jabon, 6 tinajas de bizcochos, 677 pipas y 40 medias idem de vino, 136 cajas de marraqunino, 14 cajas de licores, 585 cajas de frutas, 20 garrafones de aceitunas, 2000 qs de yeso, 7 bultos de calzado.
—Del berg. esp. Marinero, procedente de Cádiz y á la consignacion de D. J. M. Villarino y cp.
A D. J. Arango: 3 cajas.
A los consignatarios: 30 fanegas de castañas, 6 cajas y 148 barriles de vino, 199 cajas de pasas, 213 sacos de garbanzos 1073 cajas de higos, 173 sacos de arroz, 32 idem de chícharos, 45 idem de nueces, 87 sacos de alpiste, 1200 cajas de fideos, 148 sacos de lentejas, 2056 botijas de aceite, 186 cajas de sebo, 508 barriles de aceitunas, 15 cargas obras de barro, 1000 ristras de ajos, 20 sacos de almendras, 58 barriles de uvas, 10 idem de orégano, 15 idem de anís.
—De la frag. am. Lizzie Bliss, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.
A D. N. Gomez: 2000 cortes de caja, 500 bocoyes desarmados, 172 bocoyes vacíos.
A los consignatarios: 2891 cortes de caja, 18000 piés de madera.
—Del berg. esp. María, procedente de Valencia, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.
A los consignatarios: 598 sacos de arroz, 10 vetas de esparto, 4 bultos, 127 pipas, 20 medias idem, 40 cuartas y 30 barriles de vino, 100 cajas de jabon, 347 garrafones de aguardiente, 7 bultos de papel, 100 cajas de higos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE ENERO.

Azúcar, cajas	3915
Miel de abejas, galones	630
Millares de tabacos	1534
Libras de tabaco en rama	92549

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	1445

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	726
Café, arrobas	12
Millares de tabacos	489
Libras de tabaco en rama	24082
Aguardiente, pipas	20

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE ENERO DE 1859.

Sacos garbanzos grandes	17½ rs. arroba.
Cajas arenques	4 rs. caja.
Fanegas sal en grano	Reservado.
Cajas bacalao	$ 5½ ql.
Cajas latas de conservas alimenticias	$ 11½ docena.
Idem idem de calamares	$ 15 docena.
Cuñetes de 2 arrobas; Idem de una idem; Idem de ½ idem (atun)	13 rs. arroba.
Cajas tocineta	$ 15 ql.
Cajas jabon amarillo	$ 6½ ql.
Cajas de higos	10 rs. caja.
Idem de pasas	25 rs. caja.
Sacos de nueces	9 rs. arroba.
Pacas de orégano	$ 10 ql.
Serones ajos	3 rs mancuerna.
Cajas fideos Casanova (J. R.)	$ 8½ ql.
Serones de nueces	9 rs. @.
Cuñetes aceitunas	11 rs. uno.
Cajas latas sardinas en tomates	$ 9½ docena.
Idem en aceite	4½ rs. lata.
Barriles frijoles	10 y 10½ rs. ar.
Barriles manteca	$ 17½ y 17¾ ql.
Cuñetes idem	$ 17 ql.
Cascos arroz	Reservado.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11½ á 12 rs. arb
Blancos: buenos á superiores	13 á 13½.
—Florete	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8½.
—Idem bueno á superior 10 á 11 íd. íd.	8½ á 9.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 íd. íd.	9½ á 9¾.
—Idem bueno 15 á 16 íd. íd.	10 á 10½.
—Idem superior 17 á 18 íd. íd.	No hay.
—Idem idem 19 á 20 íd. íd.	No hay.
Mascabado, inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	No hay.

NOTA.—Los precios pueden considerarse nominales á causa de la escasez de fruto nuevo y bueno; pero las crecidas pretensiones de los hacendados. Ha habido ofertas muy buenas por zafra á precios por caja y á precios por clases, con adelantos: pero no se han realizado por las esigencias de los tenedores.

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	No hay.
De segunda idem	11½ á 11¾ ql.
De tercera idem	11½ á 11¾ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Santander y Cádiz á 60 d. v.	á 5 p% pr. / y 7 p% pr. 8 d. v.
Lóndres	13½ á 13¾ p% pr.
Liverpool pagadero en Lóndres	13½ á 13¾ p% pr.
Paris	par á 1 p% pr.
Havre	par.
Nueva-York	3 á 3½ p% pr.
Bóston	3 á 3½ p% pr.
Nueva-Orleans 8 d. v.	3 á 5½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p% an.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos. D. Antonio Duran y Barrás y D. J. Ramon Giralt, auxiliares de D. A. Prats y de D. L. G. Rueda.

Cambios y acciones. D. José Pedremonte y D. Gabriel R. de Azcárate.

Habana, 18 de enero de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. Joaquin Estalella ha participado á esta Junta que por mútuo convenio cesa desde esta fecha Don Manuel Gonzalez Crespo de ser su dependiente auxiliar, y que subsistiendo las mismas causas por las cuales se le concedió gozar de este beneficio proponia en su lugar á D. Manuel Sentenat, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que habiéndose admitido se hace presente para general conocimiento. Habana, 15 de enero de 1859.—*Juan Vignau.*

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 11 de diciembre.

La única novedad que podemos anunciar á nuestros lectores ocurrida durante la semana consiste en haber tenido mayor movimiento los cereales. En los algodones, sin embargo de haberse observado mayor número de transacciones, no han tenido sus precios oscilacion alguna. En azúcares, cacaos, cafés, cueros y aguardiente de caña nada ha ocurrido desde nuestra anterior que merezca los honores de la publicidad. En los tres primeros frutos no se transige, como hace tiempo sucede, sino para atender las necesidades mas precisas del consumo, á precios flojos.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Lóndres, 16 de diciembre.

AZUCAR.—A la quincena de gran movimiento que recordamos en nuestra revista anterior ha sucedido otra de poca animacion, escasas operaciones y falta de firmeza en *los precios*. Estos sin embargo se mantienen á la altura en que estaban, pues nada dice el que una que otra operacion haya sido hecha con 6 d. de rebaja cuando los tenedores han forzado las ventas. La posicion de este artículo es en nuestra opinion buena, y sus precios no pueden tener grande disminucion á pesar de que las noticias que van llegando respecto á la cosecha de los principales puertos de espedicion son bastante satisfactorias. Las ventas de la quincena comprenden dos cargamentos de la Habana para puertos de este pais, de unas 3900 cajas el uno, n. 12½ á 29 ch. 6 d. y de 2500 cajas n. 11½ á 23 ch. 9 d., y otro cargamento Paraiba de 5100 sacos á 23 ch. Las ventas para el consumo ascienden á unas 5.000 cajas de la Habana núms. 9 á 13½ de 41 á 45 ch., á unas 3000 bocoyes de Cuba de 37 á 44 y unos 1500 cascos de Puerto-Rico de 38 á 44'6.

TABACO.—Siguen apreciadas y á precios firmes las clases buenas y superiores. Durante la quincena las operaciones no han sido considerables, sin que por eso dejen de tener alguna importancia.

Lóndres, diciembre 24 á las 5 de la tarde.

AZUCAR.—El mercado tranquilo, pero los precios bien sostenidos. Las ventas del fruto de la India occidental inglesa comprenden 2600 bocoyes, y las del de Mauricio 2260 sacos de 38 ch. 6 p. á 40'6 los morenos mediano á fino, y 41 á 41 el pardo y amarillo de grano chico. De 3915 sacos de Bengala parte se vendió de 44'6 á 47'6 el amarillo mediano de buen grano á blanco mediano de Benares: 672 sacos de Madrás realizaron 42'6 á 43 el amarillo bueno, y el moreno 33'6: 2237 sacos de Penang se colocaron á precios sostenidos, de 40 á 42 los amarillos bajo á mediano. En venta privada 500 cajas de la Habana, nº 14, cambiaron de manos á 45'6, y á la vela 3600 sacos moreno de Pernambuco (asegudos) á 23'6 para un puerto vecino.

(*Circular de Baring Brothers.*)

Neeva-York, 7 de enero.

Las transacciones comerciales verificadas en este mercado desde la publicacion de nuestro número anterior han presentado bastante animacion, y á pesar de que los precios de los artículos de importacion no han sufrido alteracion notable se mantienen firmes y con regular demanda. El año ha principiado bien para los azúcares y hay bastante demanda para el consumo doméstico, y como las esistencias son comparativamente cortas y hay pocas arribos, han subido los ¼ á ½ de centavo en libra sin distincion de clases, lo del Cuba y la Habana.—Las mieles de purga tienen poca demanda para las del estrangero; pero las de Nueva-Orleans son solicitadas y á causa de los pocos arribos ha subido los precios, sosteniéndose firme el mercado á 37 cents.

Las operaciones de cambios son nominales á pesar de haber aumentado el metálico; pero no hay transacciones y esto hace que el beneficio esté por parte de los tomadores. Los precios no han sufrido variacion, pagándose las letras del comercio sobre Lóndres, á 60 dias, de 9 á 9½; sobre París, á 60 dias, de 5,17½ á 5,12½, y á 3 dias de 5,12½ á 5,10; sobre Brémen de 79 á 79½; sobre Amsterdam de 41½ á 41¾; sobre Frankfort de 41½ á 41¾ y sobre Hamburgo de 36½ á 36¾.

Las onzas españolas se pagan de $16,30 á 16,35; las mejicanas de $15,65 á 15,70; los pesos españoles á 10 por 100 premio; los mejicanos de 5 á 5½ y los de la América del Sur á 3.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7ab

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10jl

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Ricadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toloss, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y CP. 1º en

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcia, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortiguera, Gijon, Padron, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Paris y Burdeos pagaderos en cualquier punto de Francia, giran á la vista y á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CH. CARO, Y CP. 6mo-lag

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y todas las plazas de Francia, Madrid, Barcelona y Cádiz en todas cantidades: calle de la Obrapia n. 118. J. CAMPBELL Y CP. 30-12-E.

Sobre Madrid, Cádiz, Bilbao, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo Rivadeo, Valencia, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguera y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1A-11jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Santómas y Puerto-Rico: calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA, BOLET Y CP. 91-13Ot.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las islas Canarias sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortiguera, las gira en todas cantidades á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

ALMONEDA.

El dia 3 de febrero próximo en el muelle de Caballería á las 12 de la mañana se rematarán todo el maderage y demas enseres de que se componen seis barracones, seis cocinas y varios trozos de cercas situadas al Oeste de la embocadura de la ensenada de la Chorrera, advirtiendo que dichos barracones tienen 50 varas de largo y 12 de ancho cada uno, y las cocinas 12 varas de largo y 5 de ancho cada una. De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 19 Rigal, Dardet y Cp.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averias se rematarán por cuenta de quien corresponda dos cajas con cincuenta piezas crea de hilo.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á las inmediaciones del almacen de averias por cuenta de quien corresponda 172 cajones de tabacos de las clases siguientes:

10	millares	Lóndres.
1	idem	Media regalía.
2	idem	Ilustre.
2	idem	Comercial.
5	idem	Comun.

El juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del muelle de Caballería por cuenta de quien corresponda 45 sacos de arroz de la India.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un negro general de campo, buen carpintero de 34 años de edad, sano y robusto, por cuenta de quien corresponda y á uso de feria.

El miércoles 19 del corriente á las once de la mañana se rematarán unos lotes de jarcia en muy buen estado, en Casa Blanca, en el muelle conocido por de Pancho Claro.

El miércoles 19 del corriente á las once de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará á uso de feria un negro nombrado Justo, de nacion congo.

El juéves 20 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averias se rematarán cuatro baules de calzado de hombre por cuenta de quien corresponda.

El juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en el muelle de D. Mateo Quintero en Regla, una máquina de vapor nueva de fuerza de 12 caballos, con todos sus aparatos completos. Dos máquinas para limpiar y una para rasgar arcos de madera para bocoyes, pipas etc., dos sierras circulares con sus anecsidades, una máquina para atar los mazos de arcos, así como unos cuantos millares de arcos hechos por dichas máquinas, y una partida de vejuco de donde sacan dichos arcos. Tambien se rematará el esclusivo privilegio que para trabajar dichos arcos en la isla se obtuvo de este gobierno el año antepasado por (5 años) vendiéndose que el rematador se obliga á admitir el arrendamiento que de él hubiera ó quedar en el libre uso del mismo privilegio, que se ha vendido en 2000$ á los Sres. Pell, Dehogues y Compañía de dicho punto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—En sesion celebrada por la Junta Directiva el dia de ayer se acordó que de las ganancias líquidas del balance practicado en 31 de diciembre último se proceda á repartir desde el 20 del corriente un dividendo de seis por ciento entre los Sres. accionistas, á quienes se les cita por este medio para la Junta General que ha de tener lugar en el local de la Compañía el dia 30 del corriente á las once de la mañana para los efectos que previenen los artículos 21 de los Estatutos y 40 del Reglamento.

Cárdenas, 17 de enero de 1859.—*José Sisto Bobadilla*, secretario. 4-19

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta Directiva ha acordado que el 31 del corriente se celebre la general de accionistas, en que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último con el informe respectivo, se dará cuenta de los acuerdos que se han de proceder á examinarlos, otra comision que á nombre de todos los accionistas acepte las ampliaciones de los estatutos sometidas á la aprobacion del Superior Gobierno de la Isla, y firme la correspondiente escritura pública, eligiéndose además presidente, dos vocales y dos suplentes para la Junta Directiva. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que tendrá efecto á las cinco de la tarde del dia designado en la morada del actual Sr. Presidente, calle de Paula núm. 81.

Habana, 12 de enero de 1859.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15-19

La Hereditaria, Compañía de Seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general ordinaria convocada para el dia 31 de diciembre último, se cita nuevamente para la que ha de verificarse el dia 24 del corriente á las 12 de la mañana en la casa calle de los Oficios n. 42, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno, Brigadier D. Nicolás Lopez, á los señores socios comprendidos en el artículo 37 de los Estatutos, ó á quienes los representen. Habana, enero 14 de 1859.—*Emilio H. Perera*, vice-secretario. 5-15

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—La Junta Directiva ha dispuesto se saque nuevamente á licitacion el edificio que se ha de construir para paradero en el pueblo de la Esperanza, y al intento se han depositado en la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 10½, el plano de la obra y pliego de las condiciones que han de servir de tipo en esta subasta. Las proposiciones se remitan en pliego cerrado á esta secretaría, paseo de Roncali núm. 10, antes del dia 20 del entrante mes de enero.

Habana y diciembre 25 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 22-28

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de 4 del corriente acordó que se convoque á junta general ordinaria para el dia 24 del corriente, en la que han de presentarse las cuentas del año social, cumplido en 31 de diciembre próximo pasado, dar lectura al informe sobre las mismas y nombrar la comision que ha de examinarlas, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir á dicho acto, que se celebrará despues de concluida la general estraordinaria citada para la tarde de aquel dia. Habana, 9 de enero de 1859.—El secretario, *Pedro Melo.* 8-16

Banco Industrial Pecuario. Su situacion en 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.

Caja: Saldo en efectivo y en los Bancos	62,688 5½	
Depósitos á la órden	31,850 0½	94,538 5½
Corresponsal y agentes: Corresponsal en el estrangero para investigaciones y adquisiciones de ganado á fin de mejorar las razas del pais etc. y en poder de agentes		45536 6½
Accionistas		317775 00
Negociaciones en ganado, ganado existente, anticipos etc.	114610 1½	
Negociacion Especial, ganado en ceba	122266 5½	234876 7
Obligaciones por cobrar, su importe		107901 3½
Propiedades de la Compañía, potrero "Parra" en Bainoa		25836 7
Responsabilidad, resto de acciones de promoventes		22562 4
Instalacion: saldo		2473 3½
Mobiliario, saldo de su costo		1131 3½
Cuentas en suspenso: Importe por aplicar	282 ¼	
Intereses y comisiones á cuenta nueva	1503 00	1786 ¼
		$855711 1

PASIVO.

Capital: Dividendos	$210000 00	
Resto	315000 00	525000 0
Depósitos: A interés de 6 p% capitalizado (ahorros, dotes, capitales, mensualidades, desde 2 hasta 24 meses)	142733 4	
En cuentas corrientes	43221 4	
Sin interés	16000 00	
Obligacion	62000 00	263954 4½
Ganado á recibir		8319 4
Dividendo nº 1		916 5½
Fondo de reserva	390 5½	
Descuentos y utilidades en ganado, saldo	4329 5½	4720 3
Dividendo nº 2, el 8 p% sobre el 40 p% decretado por dividendos		16800 00
		$855711 1

Habana, 1º de enero de 1859.—El Director, *Antonio Balbin.*

Sociedad anónima Fábrica de papel de la Habana.—Habiendo hecho renuncia de los cargos de secretario y contador el Sr. D. Javier Angulo y Guridi, la Junta Directiva ha nombrado para que desempeñe esas funciones al Sr. Ldo. D. Juan Allende de Osma, á quien podrán ver las personas que tengan que tratar algun asunto de la Empresa en la Secretaría, calle de Compostela número 125, advirtiéndose que los recibos del 5º dividendo que está cobrándose irán firmados por dicho Sr. Allende de Osma. Habana, 17 de enero de 1859.—El director, *E. J. Gomez.* 8-18

Sociedad anónima Fábrica de papel de la Habana.—La Junta Directiva, en sesion del dia 10 del corriente, ha acordado se recuerde á los señores accionistas morosos en el pago de sus cuotas, que el artículo 29 del Reglamento previene sean requeridos por medio de los periódicos cuando no pueda hallarlos el cobrador, y en caso de no verificar el pago á los quince dias de habérseles dado el primer aviso, se disponga de las acciones por cuenta y riesgo de dichos accionistas morosos, de conformidad con lo que dispone el artículo 25 de la Real Cédula sobre Sociedades Anónimas, que es como sigue:—"No podrán escusarse los accionistas de satisfacer puntualmente los dividendos pasivos que acordare la Administracion en las épocas determinadas por su Reglamento, y si no lo verificasen podrá optar la Compañía entre la exaccion por la via de apremio de la cantidad adeudada con los intereses desde el dia en que principie la obligacion de pagar, ó la venta de sus acciones al precio corriente por medio de la Junta de Corredores, observándose en la transferencia las formalidades prescritas en el artículo 10."

Y para que en ningun caso puedan alegar ignorancia los interesados, ha dispuesto la espresada Junta Directiva se anuncie por este medio á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tienen pendiente el pago de algun dividendo atrasado, advirtiéndoles que los recibos se hallan en poder del Sr. Director de la Compañía. Habana, 17 de enero de 1859.—El secretario y contador, *Juan Allende de Osma.* 8-19

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m. set.3

El Iris, Compañía General Cubana. —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

La Tutelar. Teniendo noticia en la Inspeccion general de esta Compañía, que algun sugeto sin estar autorizado por ella ha cobrado á varios socios cuotas vencidas, cuyo abuso podria dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á todos los Sres. suscritores por medio de los periódicos de esta isla que á contar desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán en las cabezas de partido y con recibos firmados y sellados por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y C., únicos documentos que serán reconocidos como válidos, declarando nulos todos los que desde el mes citado no lleven dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiese pasado el recibo á domicilio podrán acudir á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion.	Sres.	Alzugaray y Cp.
Trinidad, íd.	„	Leoncl y Cp.
Holguin, íd.	„	Nates, H. y Cp.
Cuba, íd.	„	Vinnent y Cp.
Sancti-Spíritus, íd.	„	Domenech, Ortiz y Cp
Cienfuegos, íd.	„	Solozabal, Campo y Cp
Bayamo, íd.	„	Catalan, Grant y Cp.
Gibara íd.	„	Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, íd.	„	Roque, Alayo y Cp.
Pto.-Príncipe, íd.	„	D. J. Comas y hermano.
Güines íd.	„	Espinosa y Goberna.
Manzanillo y su juriadic.		Sr. D. José Roca Fasia.
Sagua la Grande, íd.		Manuel G. Noriega.
Nueva-Gerona, íd.		José María Gonzalez.
Villaclara, íd.		Juan de Oña.
Remedios íd.		Hipólito Escobar.
Cárdenas íd.		Pedro de Cabo.
Matanzas íd.		A. P. de Gamoneda.
Navajas íd.		Juan Lopez.
Bemba íd.		Sr. Ldo. D. L. M. Guzman.
Vuelta-Abajo		Sr. D. B. de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

Banco de San Cárlos de Matanzas.—De conformidad con lo acordado en la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de setiembre del año próximo pasado, la Directiva, en vista de las utilidades realizadas en los cuatro últimos meses del mismo, ha dispuesto el reparto del segundo dividendo activo de 6 por 100 sobre el 30 por 100 del capital realizado, con mas las utilidades que les corresponden á los accionistas que han anticipado el todo ó parte del importe de sus acciones.

Lo que se anuncia para que ocurran desde luego á las oficinas del Banco, á percibir las cuotas que les pertenezcan.

Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 24-5

Compañía general española de Seguros. Asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: contra incendio, edificios y efectos.

El comisionado en la Habana I. Amenábar: calle de la Lamparilla n. 1. 33-22 d

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Añ. 19 ma.

Compañía General del Crédito Territorial Cubano.—El Consejo de Direccion acordó en sesion celebrada el dia de ayer nombrar á los Sres. Echarte, Lavié y compañía, de Sagua la Grande, agentes de la Sociedad en dicho punto.

Habana, 17 de diciembre de 1858.—J. de J. Q. García, director. 30-18 D.

Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara. La Junta Directiva ha dispuesto convocar licitadores para las obras de construccion y superconstruccion del tramo comprendido entre el pueblo de la Esperanza y la villa de Santa Clara con arreglo al plano y condiciones depositados en esta Secretaría calle del Paseo de Roncali n. 10. Las personas que deseen hacer proposiciones para el todo ó parte de las obras se servirán remitirlas á dicha oficina antes del dia 31 del corriente mes.

Habana y enero 7 de 1859. *Pedro Fernandez de Castro* secretario. 19-9

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros marítimos.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

Compañía del Ferrocarril de Matanzas La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de mayo último y terminó el 31 de octubre del presente año ascendentes á 4½ p% en papel á los accionistas primitivos, y 4½ p% en efectivo á los del segundo tramo de la prolongacion; lo que se pone en conocimiento de los interesados para que desde el dia 10 de enero próximo venidero se sirvan acudir, los primeros, á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan, y los segundos, los libramientos contra la Tesorería de esta empresa. Matanzas, diciembre 15 de diciembre de 1858.—José Gutierrez Cotarelo, Contador. 30-17D.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que estos les hacen efectiva la cobranza, y á los cobradores para anotar en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana, y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, subdirector 10 s.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el art. 19 cap. 4º del Reglamento, en la cual además de acordarse el dividendo semestral, se ha de proceder á la eleccion de diez señores Conciliarios propietarios y cuatro suplentes, nombrándose tambien la Comision que ha de emitir el dictámen calificativo sobre las cuentas del año próximo pasado; cuyo acto tendrá efecto el 29 del que rije á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de los Oficios núm. 10. Habana y enero 13 de 1859.—Bernardo del Riesgo, secretario. 12-14

Ferrocarril de Marianao. En la Administracion de la Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano, ecsiste el pliego de condiciones para el remate de las obras y materiales de dicho ferrocarril, el cual se celebrará en totalidad ó en parte el dia 25 de enero á las doce del dia en dicha Administracion por pliego cerrado, admitiendo pujas verbales durante un cuarto de hora.

NOTA.—El ingeniero se encontrará todos los dias hábiles de doce á dos á una para los informes que se deseen. Habana, enero 1º de 1859.—El Director general, Julio Durége. 22-2E

Seguros marítimos y fluviales los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, sobre mercaderías, toda clase de valores y buques, aun en el acto de botar estos al agua: calle de S. Ignacio n. 90½. 30-6-E

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y propuesto el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se publica para conocimiento de los señores socios y demas personas.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7

La Union. Compañía general española de Seguros Marítimos contra incendios y sobre la vida á PRIMA FIJA: gerente del PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El escritorio de la SUCURSAL de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp. 1-ag.

La Colonizadora. La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado señalar el dia 19 del corriente mes para la celebracion de la General Ordinaria prevenida en el artículo 34 de los Estatutos, debiendo tener efecto dicha Junta á las 5 de la tarde en la morada del Escmo. Sr., su Presidente, marqués de la Real Campiña, calle del Aguacato, número 61. Lo que se participa á los señores accionistas para su debido conocimiento, recomendándoles la asistencia, pues en dicha Junta se han de tratar varios particulares importantísimos para la sociedad, y proceder al nombramiento de varios señores vocales de la Directiva. Habana, 1º de enero de 1859. José María de la Torre, secretario. 15-2E

Banco Industrial Pecuario, autorizado POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO de 13 de junio de 1857

CAPITL $525,000.

Con facultad de elevarlo hasta dos millones de pesos.

Depósitos de todas clases.

Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de junio de 1858	$ 1.915.357 ¼
Aumento en julio	358.624 2½
Aumento en agosto	325.357 4
Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de agosto de 1858	$ 2.599.338 7

DEPOSITOS A INTERES O SEA CAJA DE AHORROS

Este banco admite cantidades á depósito con el 6 p.% de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 2 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos y *personas menesterosas* cuyos cortos ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán *cantidades menores* siempre que no bajen de *un peso*, empezando á devengar interés desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de seis meses se *capitalizarán ó abonarán* cada tres meses, á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda ó pase de 2,000 pesos los intereses se *abonarán ó capitalizarán mensualmente* segun el depositante lo prefiera. Director, *Antonio Balbin.*

BENEFICIOS.

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro semanal, mensual ó cuando lo tuvieren por conveniente, sin costos de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de un *criado, una alhaja* ó para hacer frente á algun compromiso que de otro modo sería difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas, haciendo el pequeño sacrificio de depositar un parte de sus ahorros semanal ó mensualmente. Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objéto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando los primeros la parte sobrante del sueldo, que en sus arcas á mas de estar espuestos á perderlo y gastarlo nada les produce: y los últimos separando de sus gastos una corta suma del jornal ó salario. Esto les permitirá á cierto tiempo establecer sus giros en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad hacer frente á sus obligaciones y compromisos sin ocupar á persona.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren de 2000 pesos en adelante cobrarán mensualmente los intereses. Los que el *Banco* abona equivalen por término medio á los que producen las casas, sin los inconvenientes que presentan estas, ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesiten, ó bien por dificultades y gastos si se quiere enagenar, pues estando á la órden el documento que entrega el *Banco* podrá negociarse fácilmente y de momento, en este ó en cualquier otro establecimiento de crédito, si se deseare reducir á dinero antes del vencimiento.

A las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantía.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permitan pasar á esta serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número 0"

Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte, esquina de la Ceiba. 10-11

Seguros de Incendios los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, en esta ciudad (en sus seis distritos) sobre edificios de mamposteria: calle de San Ignacio n. 90½ 30-6-E

Banco Industrial Pecuario. El dia 26 del corriente á las 2 de la tarde celebra junta general ordinaria de conformidad con sus Estatutos, en las oficinas de la Compañía, calzada del Monte, esquina de la Ceiba. Habana, enero 17 de 1859.—Manuel Costales, secretario. 10

Montepío Universal.—Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de diciembre	Rvn. 122.794.100
Depositado en el Banco de España	26.992.300
Suscritores	21.123

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por la Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar á la Direccion en el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor exactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parto con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad puede hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$	10,3-9
Agosto	$	24,5 2 4
Setiembre	$	36,0 8
Octubre	$	28,4 3 4
Noviembre	$	6,1 9 4
Diciembre	$	24,5 7
1858.		
Enero	$	37,6 3
Febrero	$	42,0 0 4
Marzo	$	46,0 10 4
Abril	$	23,4 5
Mayo	$	23,8 5 4
Junio	$	18,2 4 6½
Julio, por el total de	$	21,6 1 6½
Agosto	$	18,1 6 34
Setiembre	$	25,6 5
Octubre	$	12,3 9
Novbre	$	23,7 7 5½
	$	442,1 2 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 3 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 17, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de 2 p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:

¾ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¾ p. % en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¾ p. % 1.

1 p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1½ p. %, y á los que no hayan adelantado el ½ p. % ¾ p. %.

1 p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo de 1¼ p. % y á los que no lo hayan adelantado ¼ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota: pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector. Juan A. Colomé. 5 D.

La Tutelar, Compañía General Española de seguros mutuos sobre la vida.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 5 DE MARZO: $17.6?2,210'70 en 46,815 pólizas mas 211.416 en 309 remitidas.

Atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y fan que al tenor de esta las demás Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de

$19.900.000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscriciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones deban efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las cuotas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1-st.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 94, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

Empresa de vapores del Seno mejicano. Y CENTRO AMERICA. La Junta Directiva en sesion del 17 del corriente ha acordado que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 10 del próximo enero á las 5 de la tarde en la morada de los administradores para presentar las cuentas y tratar de otros particulares.—Habana, diciembre 17 de 1858. El Secretario. 9 d

La Alianza COMPAÑIA DE CRÉDITO Y SEGUROS.—Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de las cuatro sociedades incorporadas en la Alianza que pueden pasar diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, núm. 94, con el fin de canjear los recibos provisionales emitidos por las Sociedades aliadas por los títulos de acciones definitivos y certificados de dividendos, á cuyo efecto se suplica á los señores accionistas que se sirvan verificarlo á la mayor brevedad posible. Habana, 16 de diciembre de 1858.—El director general, Juan A. Colomé. 24 d.

La Alianza, COMPAÑIA DE CRÉDITO Y SEGUROS.—El Consejo de Administracion ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 de los Estatutos y 23 del Reglamento se convoque la junta general ordinaria para el dia 29 del corriente á las cinco de la tarde en los salones de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco número 100, con el fin de presentar á los señores accionistas el estado de la Compañía en 31 de diciembre se prorrogará el reparto de las utilidades obtenidas en el primer semestre, y procederá á la eleccion de los consejeros y suplentes que previene el artículo 36. Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que desde esta fecha se hallan en las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 94, los balances, los libros y demás documentos que deseen examinar los señores accionistas. Habana, 14 de enero de 1859.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 15 1 en

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 6 ms. 5 j.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 24 iz.

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos, se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 17 de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp. 10.

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta Directiva en sesion celebrada ayer acordó que de las utilidades líquidas del último semestre hechas las deducciones correspondientes se distribuya á los accionistas un dividendo de seis por ciento cuya repartacion empezará á efectuarse el diez y siete del corriente, y se avisa á los Sres. accionistas que desde ese dia pueden pasar á las oficinas de esta Sociedad, calle de Aguiar n. 32, á percibir la parte que respectivamente les pertenezca en la indicada distribucion. Habana 12 de enero de 1859.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 1 15

AVISOS VARIOS.

Se vende el bergantin americano Broome, de 97 toneladas. Es buque nuevo y acabado de forrar en cobre: impondrán los señores Hestrés y Cp., calle del Obispo n. 12. 6-13

Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, Recibimos efectos para estas tres ciudades los cuales serán remitidos por el nuevo vapor Baltimore, que llegará á este puerto el dia 15 ó 16 del corriente.

Habana enero 13 de 1859.—P. C. Bombalier y Compañía, propietarlos del Expreso de la isla de Cuba. 15

Nueva-Orleans, AGENCIA DEL EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA. Esta agencia ha sido confiada á los señores Redding y Cp., dueños y directores del Southern Exprex, quienes tienen su escritorio en los bajos del St Charles Hotel en Nueva-Orleans, y lo avisamos á nuestros antiguos favorecedores y al público, ofreciendo nuestros servicios para toda clase de remisiones, compras, cobros &c. 3-1E

Expreso de la Isla de Cuba, único en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms-1en

Carrington's Havana Express, 75 Broadway, N. Y., connecting with the island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana

Agencia de las Compañías Francesas DE SEGUROS.—Los agentes recuerdan á los Sres. importadores que reconocen las averías solamente en la planeba del buque.—J. Campbell y cp. 30-12 E.

Dinero á la gruesa. Necesitando el cap. Alfonso de la barca inglesa Shields, de Lóndres, de porte de 264 toneladas, la cantidad de 3,800 á 4,000$ sobre el casco, flete etc. de dicho buque en su viaje de este puerto á Lóndres, se recibirán las proposiciones que se presenten en este Consulado de mi cargo hasta el miércoles 19 del corriente á las doce del dia. Habana, 15 de enero de 1859.—*José T. Crawford*, cónsul general de S. M. B. en Cuba. 3-16

D. Felipe de Goicouría ha trasladado su escritorio á los altos de la casa calle de los Oficios n. 67. 15 11F

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA, cap. Cauvin propio para el cabotage, se halla atracado al muelle de don Juan Lluvia, en Regla, é informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E

Se vende la goleta CEFIRO, de porte de 95 toneladas con todo su aparejo correspondiente forrada y clavetiada en cobre, el buque está en muy buen estado: en el almacen de D. Pedro de la Sierra darán razon. 5-18

HABANA.

MARTES 18 DE ENERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	18	Nueva-York, enero	12
Barcelona, diciembre	18	New-Orleans, enero	12
Cadiz, diciembre	12	Charleston, enero	4
Paris, diciembre	23	Mejico, enero	1
Londres, diciembre	24	Veracruz, enero	5
Liverpool, diciembre	25	Valparaiso, noviembre	30

Las preocupaciones políticas son como todas las preocupaciones: se desvanecen en cuanto se presenta delante de ellas la verdad desnuda de los atavíos que suelen oscurecerla, y nada mas fácil que presentarla de este modo, cuando las cuestiones se resumen en hechos positivos y palpables.

Acerca de la isla de Cuba ecsisten preocupaciones tan crasas en los Estados-Unidos, que sería tan enojoso como inútil emprender seriamente la tarea de refutarlas; y sin embargo, alguna vez es preciso tomarlas en consideracion, aunque no sea mas que de paso, una vez que no solo sufren su yugo las escasas capacidades del vulgo político de aquel país, sino que deslucen tambien la reputacion de muchos de sus hombres ilustrados.

Vemos, en efecto, que siempre que la cuestion de Cuba sale á la escena, se agotan las palabras en la nacion vecina para ponderar su triste atraso y su desdichada situacion. Los periodistas que hablan de su anecsion y de su *destino manifiesto*, los gobernantes que ajustan la cuenta de lo que les costará comprarla, y hasta los piratas que la quieren saquear, todos hablan de la Perla de las Antillas como de una víctima inmolada, todos pretenden que la idea americana venga á salvarla, y todos afirman que será dichosa en cuanto manden en ella los hombres del Norte, ora la obtengan por compra, como quieren unos, ora por anecsion como esperan otros, ora en fin por conquista como se esperan algunos, por no decir francamente, en virtud de un robo á mano armada.

He aquí indicada una gran cuestion, una cuestion palpitante, delante de la cual temblarían algunos, como si fuera menester armarse de todas armas para acometerla. Al ver la sencillez y la franqueza con que la hemos sacado á luz, no faltará quien crea que este artículo tiene inmensas pretensiones, y que vamos á ventilar esa cuestion en las regiones elevadas de la ciencia social y política, trayendo á cuento contra los pretendidos *libertadores* de la América tres siglos de trabajos y de glorias para nuestro país, para nuestra civilizacion y para nuestra raza. No: no damos tanta importancia á esta cuestion, á lo ménos bajo el punto de vista determinado en que recientes hechos acaban de presentarla. ¡Pues qué! ¡Tan cándidos somos nosotros que tomemos á pechos las estravagantes elucubraciones de gente ociosa ó apasionada, que no pasan por cosa séria ni aun en el terreno mismo donde las forjan sus autores? No por cierto. Nosotros sabemos que la cuestion de Cuba es en los Estados-Unidos una especie de espantajo que tienen allí á mano los periodistas para satisfacer el ansia insaciable de novedades, los candidatos para cautivar á los entusiastas por empresas locas, los gobiernos para distraer la atencion de los partidos, calmar el enojo ó atraerse las simpatías de alguno de ellos; y sabiendo esto, como lo sabemos de una manera indudable, claro está que no podemos sentirnos con aliento para ventilar formalmente esta cuestion, por grave y por trascendental que fuera si alguna vez los acontecimientos vinieran á presentarla en toda su grandeza á la consideracion del mundo.

Si no fuera por esto, nada mas fácil que entrar derechamente en materia, con estas ú otras semejantes preguntas: ¿Es verdad que Cuba es tan desgraciada como decís? ¿Es verdad que vosotros podeis hacerla dichosa? ¿Qué bien le falta, que vosotros podais darle? ¿Qué mal sufre cuyo remedio esté en vuestras manos? ¿Cultivareis mejor sus tierras? ¿Aumentareis el movimiento de su industria? ¿Dareis mayor impulso á su comercio?—Y en seguida, para que los hombres del Norte pudieran responder á estas preguntas con conocimiento de causa, les pondríamos delante de los ojos nuestros datos estadísticos, que sus mismos periódicos publican constantemente; y allí verian que nuestra isla en nada cede á ningun otro país del mundo, ni aun á los Estados-Unidos proporcionalmente, en progresos materiales y morales, ni en ninguna otra de las condiciones que forman la grandeza y el bienestar de un pueblo.

No seria necesario entonces recordarles que precisamente porque hemos sabido hacer que fructifique esta tierra hasta el punto de ser la admiracion de la edad presente, y porque sabemos aprovechar su feliz situacion geográfica para estender sus relaciones mercantiles con los pueblos mas comerciales de ambos mundos, es por lo que ellos nos la codician. Tampoco seria menester invocar el triste recuerdo de los frutos que ha dado la *bienhechora* civilizacion americana en las regiones que han ido á parar á su sombra; que si esto fuera preciso, mucho nos podrian decir los habitantes de California y Nuevo Méjico, estrangeros en la tierra de sus padres.

Tal vez tendríamos que hablar, para que no quedara sin ecsámen ninguno de los lados de esta gran cuestion, de algunas cosas que faltan aquí, y que en voz de triunfo nos echarian en cara nuestros contrincantes. Habríamos de concederles que no hay aquí tumultos ni guerras civiles que arranquen de su campo al labrador y de su taller al artesano para llevarlos á derramar la sangre de sus compatriotas, y que tampoco ecsisten aquí las pesadísimas cargas que agobian en otras partes al ciudadano con el nombre de derechos políticos; pero en cambio les diríamos una cosa que los dejaría pasmados, porque tal vez no han parado la atencion en ella: les diríamos que en la isla de Cuba hay mas libertad *civil* que en la misma República de Wáshington, porque no hay trabas injustas para el trabajo, para el talento, ni para el genio, y porque para todos están abiertos los caminos del bienestar, de la riqueza y de la gloria.

¿Y qué dirian si les probáramos que la libertad *civil* es la que hace dichoso al individuo y la que engrandece á las sociedades? Nosotros se lo demostraríamos hasta la evidencia, y les diríamos para concluir: venid y ved: con esa libertad se cumplen en Cuba los fines de la civilizacion, supuesto que esta consista en proporcionar al mayor número posible la mayor suma posible de ilustracion, moralidad y bienestar. Buscad algunos pueblos de la tierra que en esto se hallen en mejores condiciones que la isla de Cuba, y nos daremos por vencidos.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por el vapor de Liverpool del 25 del pasado:

Un despacho telegráfico de Belgrado anuncia que la Convencion Nacional habia depuesto al Hospodar reinante, y nombrádole sucesor.

El *Nord* de Bruselas (órgano ruso) anuncia que la comision central de San Petersburgo ha terminado sus tareas en sentido favorable al triunfo de los partidarios de la emancipacion.

Segun las últimas noticias de Suecia la salud del Rey continuaba desmejorando rápidamente. Las fuerzas, el apetito y el sueño le faltaban cada vez mas. Los dias del rey Oscar parecían ya contados.

El Vesubio daba nuevamente señales de una prócsima erupcion.

Un decreto del Emperador de Austria ordena la reunion de una escuadra en el Adriático.

Habia llegado á Suez otra mala de la India; pero la única noticia que por telégrafo se habia comunicado á Lóndres era la de haber dispersado el brigadier Eveligh un cuerpo de 8.000 rebeldes pertenecientes al fugitivo ejército de Ainkespor.

La barca americana *Celestia*, que había salido de Málaga para Messina, tuvo que arribar á Gibraltar el 14 del pasado con motivo de averías sufridas en un choque con el vapor inglés *Great Britain*, que navegaba para un puerto de Australia.

El gobierno de la Santa Sede habia contestado definitivamente á la solicitud de los esposos Mortara rehusando devolverles su hijo y prohibiéndoles que fuesen á verlo. Con este motivo los padres habian salido ya de los Estados Romanos.

A última fecha se hablaba en Lóndres de la probabilidad de un prócsimo empréstito ruso, y aun se creía posible que la casa de los Rothschild fuese la encargada de negociarlo.

Segun el *Times* el Consejo de la India tiene resuelto suspender por algun tiempo la concesion de la garantía de intereses á empresas para obras en aquel país.

El teniente Higginson, preso en Inglaterra por un ataque á la persona del Alderman Solomons, es el mismo que hace poco no pudo lograr del citado regidor de Lóndres (entonces lord Corregidor) la órden de demanda que solicitaba contra la Compañía del Telégrafo Subatlántico. El teniente Higginson es de la marina real inglesa, y funcionario del gobierno. No quiso dar fianza y fué á la cárcel.

El vapor *Indian Empire*, de la línea de Irlanda, sufrió tales averías en su viaje último (cuando por su larga tardanza se le creyó ya perdido) que ha sido declarado inútil para el servicio. Este vapor es el antiguo americano *United States*, que luego fué aleman con el nombre de *Hansa*.

El *Times* de Lóndres anuncia que los precios del papel de la deuda de Méjico no habian esperimentado variacion notable á consecuencia del mensaje del Presidente de los Estados-Unidos, "si bien este documento demuestra estar prócsimo el dia en que aquella república debe sufrir un cambio total."

El gran duque Constantino de Rusia llegó á París el 20 del pasado, visitó al Emperador, y luego al resto de la familia imperial, en seguida se trasladó á la embajada de Rusia, donde recibió á los ministros y otros personages, comió con el Emperador en las Tullerías, fué á la ópera, concurrió al dia siguiente á un banquete dado en la embajada rusa y en la noche del mismo dia se volvió á Marsella. El Emperador le visitó el 21.

El Cuerpo Legislativo francés principiará sus sesiones el 7 del prócsimo febrero.

La Bolsa de París quedaba firme á última fecha: el 3 p.% abrió el 24 á 73'30 y cerró á 73'35. En la misma plaza los azúcares tenían activa demanda, pero sin alza en los precios, que parecían haber alcanzado su máximum.

Está bastante adelantada la organizacion de la nueva empresa titulada *Societé Commerciale et Industrielle*. Principiará con el capital de 60,000,000 de francos, de los cuales dos tercios se cobrarán de una vez. El Emperador nombrará el presidente, que tendrá el derecho del veto.

Ha muerto á la temprana edad de 38 años el distinguido periodista de París Hipólito Rigault.

El *City article* del *Times* de Lóndres del 25 del pasado dice que los Consolidados abrieron el 24 con el alza de ⅛, y la conservaron, cerrando firmes. El mismo dia el mínimum del descuento mercantil no bajó de 2⅜ p.%, y los pedidos al Banco fueron mas numerosos que de algunas semanas á esa parte.

La junta general de tenedores ingleses de bonos neo-granadinos ha rechazado las proposiciones de arreglo hechas por el gobierno deudor.

El corresponsal en París del *Economist* de Lóndres considera bastante fundada la opinion de que no se podrá dar cumplimiento al decreto imperial mandando que los panaderos de las poblaciones en que la industria del pan está reglamentada tengan una reserva de harina ó trigo suficiente para el consumo de tres meses. La dificultad de obtener dinero para una operacion que no ecsigirá ménos de 12.500,000$ es la piedra en que ha de naufragar el proyecto del gobierno. Segun el ya citado corresponsal "los panaderos de las 161 poblaciones á que deben aplicarse las disposiciones del decreto son en lo general gente de poco dinero; y aun los mismos que cuentan con recursos de muy mala gana se verán obligados á invertirlos sin provecho en un renglon perecedero como harina ó trigo, cuando hay mil modos de negociar con lucro. Todos los pobres fácilmente se comprenderá el gasto que habrán de hacer para obtener dinero con hipoteca, ú otra garantía, sin contar el interés que tendrán que pagar. "El sagacísimo ministro de comercio (agrega el corresponsal) verdad es que ha sugerido la idea de que vengan en ausilio de los panaderos los capitalistas locales, ó los municipios; pero aquellos no acostumbran prestar grátis, y estos para poder hacer adelantos tendrían que imponer una contribucion, ó tomar dinero prestado, ambas cosas impopulares é injustas."

En otra carta el corresponsal agrega:

"El decreto ha empezado á producir ya el efecto que debia esperarse, á saber, alza de precios en todos los principales mercados, representantes de la Francia entera, pues los lugares donde ha tenido lugar aquella están situados en el centro del país y en los estremos Norte, Sur, Este y Oeste."

El teniente coronel mejicano D. Enrique A. Mejía publica en el *Herald* de Nueva-York del 10 del corriente una carta referente á las barras de plata que segun anunciamos hace algun tiempo fueron encontradas en la casa que habitaba en Tacubaya el ministro americano Mr. Forsyth. He aquí en qué términos esplica el Sr. Mejía la presencia de aquel caudal:

"El 14 de octubre el general Blanco, al frente de una division de fuerzas constitucionales, ocupó á Tacubaya con el objeto de segundar el proyectado movimiento del partido liberal en la capital. Como se habia decidido atacar la ciudad en la mañana siguiente, y como la division no era bastante fuerte para dejar una retaguardia en Tacubaya, se confiaron á mi cuidado las barras de plata, que eran cincuenta, para que las guardara en el lugar que mas seguro me pareciese. Despues de reflecsionar me decidí á ver á Mr. Forsyth, que era mi amigo, y como tal le pedí permiso para dejar á su cuidado la plata por veinte y cuatro horas. Mr. Forsyth accedió á ello con mucha amabilidad.

"El 15, despues de atacar y tomar varias posiciones, y habiendo sabido que el proyectado movimiento habia fracasado, nos retiramos á seis millas de la capital sin pasar por Tacubaya. En la tarde del 16 emprendimos de nuevo la marcha hácia Tacubaya con la intencion de reclamar la plata y quitar así ese cargo á Mr. Forsyth. Como se decia que el enemigo estaba allí avancé con cien rifleros; pero se retiró, y siguiendo en breve la division ocupamos de nuevo á Tacubaya. Como se decidió verificar nuevos movimientos aquella noche en las cercanías inmediatas me empeñé con Mr. Forsyth para que guardase la plata veinte y cuatro horas mas, prometiéndole volver sin falta por ella en la noche siguiente. La division salió de Tacubaya al amanecer y emprendió la marcha para ocupar á San Agustin. Cuando en la prometida noche me acercaba á Tacubaya con 150 hombres para recoger las barras se me dijo que Callejo al frente de 800 hombres habia tomado posesion de Miscoac, pueblo situado entre Tacubaya y San Agustin. Retrocedí pues hácia San Agustin y en la mañana siguiente la division se retiró, y dejé el valle sin que se me presentase la oportunidad de recoger las barras de plata de la casa de Mr. Forsyth.

"Las personas enteradas de las costumbres mejicanas deben saber que cuando amenaza una revolucion, ó durante ella, el dinero, la plata labrada y otros efectos preciosos se depositan en las legaciones estranjeras, ó en los consulados, para ponerlos en salvo. No puedo pues comprender como la participacion de Mr. Forsyth en este asunto puedo haberle acarreado odio alguno. Le inducia tambien á ello el deseo de pagar las atenciones que yo y mi familia habíamos tenido con él.

"Habré de decir tambien que Mr. Forsyth no sabia á la sazon que las barras de plata eran las que habian sido estraidas de la catedral de Morelia, pues no consideré necesario enterarle del hecho."

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR KARNAK.

Hemos recibido al fin nuestra correspondencia de Nueva-York con la de Europa por el vapor de Liverpool del 25. La siguiente carta de nuestro corresponsal de Madrid, que alcanza á la última fecha ordinaria, enterará á nuestros lectores de la situacion de la Península en dicha fecha. A ella sin embargo haremos preceder otras noticias posteriores que nos da la prensa estranjera.

Estaba anunciado casi oficialmente que para la primavera se verificaría una espedicion de Francia y España unidas contra Marruecos.

El cardenal Di Pietri, nuncio de Su Santidad en Lisboa, llegó á Badajoz en camino para Madrid.

Su Majestad la Reina recibió al nuevo embajador de Francia del modo mas amistoso.

El Conde de París llegó á Sevilla el 17 con el objeto de visitar á su tio el Duque de Montpensier.

El Sr. Rios Rosas debia salir para Roma el dia 19.

El Senado aprobó el 21 de diciembre el proyecto de contestacion al discurso del trono por 103 votos contra 28.

El *Times* del 24 en despacho telegráfico de Madrid fecha 22 dice lo siguiente:

Madrid 22.

"La *Gaceta* publica un parte oficial anunciando la salida para Manila de cinco buques españoles conduciendo tropas para Cochinchina.

Hoy da el Nuncio de su Santidad una gran comida á la cual están convidados los ministros."

Por último advertiremos que los fondos públicos habian subido. En la Bolsa del 18 se cotizaba á 44 el 3 por 100 interior, y el diferido á 31'40.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, diciembre 18 de 1858.

Grande es la animacion que ha reinado esta semana en los altos círculos de la Corte. En particular las sesiones del Senado y el solemnísimo banquete dado el juéves por el Sr. Salamanca han llamado la atencion de un modo notable. Tambien en las regiones oficiales se ha notado mucha actividad en estos últimos dias, trayéndole el periódico oficial en uno solo de ellos mas que durante el mes anterior en toda una semana. Iremos por partes y espondremos por su órden todas estas novedades.

Entre los actos oficiales reclaman el primer lugar en esta reseña los presupuestos para 1859 presentados á las Cortes en la sesion del 12 por el señor ministro de Hacienda. El *ordinario* fija los gastos en 1.786.662.787 rs. y los ingresos en 1.794.731.807. Asigna 265.258.000 para la amortizacion de la deuda y obras públicas: fija como último límite de la deuda flotante la suma de 640.000,000: autoriza al gobierno para modificar las tarifas de los tabacos en beneficio de los consumidores: somete á una junta la revision de las cargas de justicia: permite á las diputaciones que graven la sal con tres reales por quintal para cubrir las obligaciones de cada provincia: destina una parte de la contribucion de consumos á las obras del canal de Isabel II: impone un 5 por 100 á la esportacion y beneficio de los plomos argentíferos, y escluye del beneficio de la compensacion á los compradores de bienes nacionales, á los contratistas del Tesoro, á los deudores de cantidades percibidas indebidamente y á los segundos contribuyentes.

El presupuesto *estraordinario* concede al gobierno los 2000 millones que se habian anunciado tiempo hace, realizables en ocho años á contar desde 1860, y destinados á la reparacion, conclusion y nueva construccion de carreteras, canales y puertos, á la mejora de templos y otras obras públicas, destinando de esta suma 1000 *millones* al ministerio de Fomento, 450 al de Marina, 350 al de Guerra, 70 al Gracia y Justicia, 70 al de Gobernacion y 60 al de Hacienda: aplica á la satisfaccion de estos créditos los bienes del Estado, el 20 por 100 de los propios y las dos terceras partes del 80, el importe de las obligaciones de bienes nacionales vendidos en 1855 y 1856, las otras que *aun están* pendientes de *años anteriores*, los sobrantes del fondo de sustitucion militar y los reintegros que han de hacerse al Tesoro por anticipaciones á empresas de obras públicas. Dispone que para cubrir el déficit que pudieren dejar estos recursos se emitan billetes con interés de 6 por 100, y que se den á los establecimientos de beneficiencia y á los pueblos desde 1º de enero prócsimo inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado. En este mismo presupuesto se consignan las bases para la redencion de censos, y para pagar á las empresas de ferrocarriles las subvenciones concedidas, á cuyo fin se crearán obligaciones al portador.

Como se ve por esto el plan del señor ministro de Hacienda y de todo el gabinete es vastísimo en lo que toca á la administracion y reformas económicas del país. Desarrollado con perseverancia y acierto por los gobiernos que le sucedan prodria producir inmensos bienes. Las dificultades estarán luego en la parte financiera, porque los guarismos mejor combinados sobre el papel sufren una dislocacion terrible al ajustar las cuentas de inversion, máxime cuando se trata de *miles de millones*. Pero de cualquier modo la intencion es buena y el presupuesto está combinado con acierto. Al tiempo es á quien toca fecundarlo y dar cuenta de sus resultados.

Al lado de este trabajo debemos colocar otro no menos importante que ha salido del ministerio de la Guerra y Ultramar para arreglar la administracion y gobierno de las islas de Fernando Póo y Annobon, trabajo que ha sido juzgado de un modo muy favorable por las personas imparciales é inteligentes. Por separado remito á Vd. un estracto de él para que si gusta le dé cabida en las columnas de su periódico.

No menos notable, y sobre todo de mucha mas importancia para ese país, es el decreto de 10 de este mes, publicado el 12, estableciendo las reglas y disposiciones á que han de sugetarse en adelante las concesiones de ferrocarriles en la isla de Cuba para uniformarlas en cuanto sea posible con las establecidas para los de la Península. En virtud de este decreto los ferrocarriles de esa isla se clasifican en líneas de servicio general, y de primero, segundo y tercer órden, declarándose de primer órden todas las que partiendo de la Habana se dirigen por el centro de la isla. Segun el mismo decreto las concesiones directamente subvencionadas por el Estado ó por los pueblos se otorgarán por término de 99 años cuando mas. Los capitales estranjeros que se empleen en la construccion de ferrocarriles quedarán bajo la salvaguardia del Estado, y ecsentos de represalias y confiscaciones ó embargos por causa de guerra. A los concesionarios se les otorgarán desde luego los terrenos de dominio público que hayan de ocupar el camino y sus dependencias, el beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leñas, pastos, etc., la facultad de abrir canteras, recoger piedras, construir talleres, hornos de cal, yeso y ladrillo, percibir los derechos de peaje y de trasporte, el abono mientras la construccion y diez años despues de los derechos que deban satisfacer los efectos que trasporten, y la escencion de los derechos de hipotecas. A dicho real decreto acompaña una instruccion para el ecsacto cumplimiento de lo que aquel dispone, y el pliego de condiciones á que han de sujetarse los concesionarios.

El mismo ministro ha publicado un nuevo modelo á que deben ajustarse en lo sucesivo las hojas de servicio de los militares, que verá Vd. publicado en la Gaceta del 13. Comprende 11 subdivisiones ilustradas por 24 notas aclaratorias. Por último, y haciendo abstraccion de cosas menos importantes, el ministro de Fomento ha formado y publicado una estensa instruccion á que deberan arreglarse en lo sucesivo los trabajos de construccion, reparacion y conservacion de carreteras.

Baste ya de actos oficiales, y hablemos de los cuerpos colegisladores.

Los ingleses, que tienen la rara manía de aprovechar bien el tiempo, hacen que el discurso de la Corona quede contestado veinte y cuatro horas despues de inauguradas las sesiones. Aquí, donde, como en todos los demás países hemos aprendido de Inglaterra las modernas prácticas del sistema representativo, hemos arreglado las cosas de otra manera. La contestacion al discurso de la Corona viene siendo años hace la arena en que por espacio de muchos dias, de algunas semanas tal vez, miden sus fuerzas los ministeriales y la oposicion, lanzando al estadio como manzanas de discordia unas cuantas proposiciones que se llaman *enmiendas* á la contestacion, siquiera se sepa que semejantes enmiendas no pueden ser admitidas, ni sirven para otra cosa que para lucir el talento de sus autores, ó para esponer sus opiniones propias, ó para declararse enemigos del gabinete, y dar una batalla en que la derrota es las mas veces completamente segura.

Esto es lo que ha sucedido ahora en el Senado con las enmiendas de los Sres. Conde de Reus y marqués de Molins, cada una de las cuales ha ocupado dos ruidosas sesiones de esta semana, y ha dado márgen á acalorados debates. La del Sr. Conde de Reus tenia por objeto la oposicion á la guerra con Méjico, y la del Sr. marqués de Molins un voto de censura al gabinete.

Estas dos enmiendas tuvieron el resultado que era de esperar, el de ser desechadas, y en realidad si la primera fué altamente impopular la segunda era á todas luces injusta.

La discusion de la del Sr. Prim dió lugar á un notable incidente. Despues de discutida quiso su autor retirarla, y el Sr. Presidente del Senado no se lo permitió fundándose en el reglamento. Sometiósela pues á una votacion cuyo ecsito era conocido de antemano y en que el Sr. Prim debia quedar solo contra todo el Senado, que la desechó unánimemente. El ministerio habia declarado que nada habia omitido ni omitiria para evitar la guerra, salvando el decoro nacional, y asegurando la proteccion de las vidas é intereses de los españoles.

El Congreso no ha ofrecido nada nuevo en la presente semana, porque no lo es el que se discutan actas, que ha sido su ocupacion esclusiva, ni el que el Sr. Olózaga cruce sus armas con el Sr. ministro de la Gobernacion y con el Sr. marqués de Vega Armijo, objetos predilectos de sus ataques desde la reciente lucha electoral de Madrid. Afortunadamente nos parece que han tocado á su término estos debates. El Congreso se ha constituido al fin, quedando calificadas de graves, y sometidas á la comision permanente, las diez y nueve actas de los distritos de Tudela, Pravia, Benisa, Gorgal, Caravaca, Toledo, Tíjola, Frechilla, Ubeda, Loja, Padron, Infantes, La Lonja de Barcelona, Igualada, Oribuela, Almazan, Gaudes, Agramunt y Bande. Se ha elegido la *mesa definitiva*, compuesta de los Sres. Martinez de la Rosa, presidente, marqués de Vega Armijo, Lopez Ballesteros, Lafuente y Calderon Collantes, *vice-presidentes*, y Goicorrotea, Lasala, Millan y Carballo, *secretarios*; es decir, las mismas personas que componian la mesa provisional, con alguna diferencia en el órden de colocacion. Se ha nombrado asímismo *presidentes de las secciones* á los Sres. Martinez de la Rosa, marqués de Vega Armijo, Ortega, Yañez Rivadeneira, Mayans, Lafuente y Ballesteros, y para *la contestacion al discurso de la Corona* á los Sres. Ulloa, Goicorrotea (D. Francisco), Cánovas del Castillo, Lorenzana, Zorrilla (D. Miguel), Calderon Collantes, y Moreno Lopez (D. Eugenio). Esta comision se reunió momentos despues de ser nombrada y eligió presidente al Sr Calderon Collantes, y secretario al Sr. Cánovas. Pasó luego á ecsaminar el discurso y hallándose conforme con él encargó la redaccion de la respuesta al presidente y secretario. El dictámen se discutirá muy pronto, y con esto se reproducirán en el Congreso las luchas del Senado, si bien es probable que no principien aquellas hasta despúes de concluidas estas.

Dispénseme usted y mis lectores si por el deseo de tenerles al corriente de lo que por acá ocurre me he alargado un tanto en la relacion de los sucesos políticos. Y permítanme que todavía la estienda algo mas, aunque bajo otro aspecto mas nuevo, mas brillante y mas bello, si es cierto que la suntuosa fiesta dada antenoche por el señor Salamanca, de que voy á ocuparme, tuvo un pensamiento político, el de la conciliacion de los hombres notables del antiguo partido moderado separados del actual gabinete.

Cual haya sido el carácter del célebre banquete, objeto de todas las conversaciones por mas de una semana, es cosa que no entraré á decidir, pero que hasta cierto punto y en cierto modo me parece muy clara. Lo es en efecto el que una reunion de hombres pertenecientes á las distintas fracciones del antiguo partido moderado, habida con el objeto de conciliarlos y avenirlos, no podia dejar de ser una reunion política sin dejar de ser lo que realmente era. La duda solo puede ecsistir en cuanto á si la conciliacion llevaba la mira de crear un centro de oposicion, ó de dar cohesion y unidad al antiguo partido moderado para cuando vuelva al poder. Es de notar además, y no debe pasarse en silencio, que los señores Lemery y conde de Balazote, gefes de palacio, no asistieron á la reunion por creerla hostil al ministerio, y que los embajadores de Rusia y de Inglaterra no concurrieron sino despues de haber oido al Sr. Salamanca esplicaciones satisfactorias. De todo esto resulta, pues, que el carácter político de la espresada reunion, ó, mejor dicho, la estension de sus miras, no es cosa bien definida. Lo único que puede afirmarse con toda certeza es que si el Sr. Salamanca se propuso llevar á cabo la pretendida conciliacion su proyecto ha fracasado por completo.

Pero si el Sr. Salamanca no la consiguió en cambio ha obtenido como héroe y anfitrion de una gran fiesta el mas alto puesto á que pueden elevar á un hombre el fausto, la riqueza, el lujo, la esplendidez, la elegancia y el gusto mas esquisito. No cabe hacer una descripcion de su palacio tal cual estaba en la noche del juéves, porque esta descripcion pertenece á los dominios de la poesía y de la fábula. ¡Qué digo! El mas fantástico delirio de una imaginacion calenturienta, el mas bello y seductor de todos los dorados ensueños de un jóven que vive entre los esplendores del gran mundo, no crea una mansion de encantos como la que allí se ofrecía á la vista de los concurrentes. Todo el palacio iluminado con millares de luces, adornado con una riqueza verdaderamente régia y con una elegancia superior á todo elogio: el banquete y el té servidos con tal magnificencia que se calcula en nueve ó diez mil pesos el gasto de los manjares y del servicio: la señora de la casa ostentando un aderezo de veinte mil duros traido espréso de París para este dia por un correo-gabinete: los dos pisos del palacio comunicados por una escalera tambien mandada hacer para esta fiesta, y cuyo costo ha ascendido á mil onzas de oro; todo esto y algo mas que omito, basta para que se conozca hasta donde lleva su ostentosa esplendidez el príncipe de los potentados españoles. El Sr. Salamanca ha eclipsado con su lujo de esta noche todo lo mas grande y mas suntuoso que hasta ahora se habia visto en la Corte, y allí se oyó decir al embajador de una de las primeras naciones del mundo que en ninguna de las de Europa recordaba haber presenciado hasta ahora una *soirée* tan magnífica como esta.

Como la cuestion *de nombres propios* figura en primer término en ella, no quiero dejar de citar aquí los de los convidados al banquete y el órden de su colocacion en el mismo. A la derecha de la señora de Salamanca estaban los señores príncipe Galitzin, D. Juan Bravo Murillo, duque de Medinaceli, D. Joaquin Bayona, duque de Ahumada, D. Alejandro Llorente, D. Agustin Estéban Collantes y D. Martin Belda.

A su izquierda Mr. Buchanan, los señores conde de San Luis, D. Fernando Fernandez de Córdova, conde de Güendulain, conde de Velle, D. Cláudio Moyano, D. Manuel Barzanallana y el Sr. D. Cárlos Calderon.

A la derecha del Sr. Salamanca estaban los señores duque de Rivas, D. Luis Gonzalez Bravo, marqués de la Pezuela, marqués de Molins, D. Antonio Bláser, D. Luis María Pastor, D. Eusebio Calonge y D. Nazario Carriquiri.

A su izquierda los señores marqués de Viluma, D. Francisco Lersundi, conde de Puñonrostro, D. Laureano Sanz, D. Antonio Benavides, D. Felipe Rivero, D. Cándido Nocedal y D. Manuel Osorio.

En los dos estremos de la mesa estaban los señores D. Fernando Salamanca y D. José Cárcer y Salamanca, parientes del amo de la casa.

Basta con esto para la presente carta en materia de nombres propios: por si desea Vd. conocer los de los concurrentes al té y el programa del magnífico concierto dado allí por las eminencias del Teatro Real por separado envío los detalles de todo esto.

En resúmen el banquete del Sr. Salamanca ha sido el verdadero y grande acontecimiento de la semana, el que ha dado materia á todas las conversaciones, el que se esperaba con mas viva curiosidad y ha dejado mas gratos recuerdos. Todo cuanto yo quisiese decir á Vd. despues de esto, y del cansancio que al llegar aquí sentirán ya sus lectores, seria pálido, frio y hasta enojoso. Lo omitiré pues, con tanto mayor motivo cuanto que nada hay entre lo que omito que ofrezca grande interés. Los teatros siguen arrastrando una vida monótona y nada hacen por hoy que sea digno de mencion. Los paseos se resienten del mal tiempo que reina, porque no todos tienen valor para arrostrar los frios y los lodazales de diciembre. Solo se nota ya la animacion precursora de las Pascuas, de que no hablaremos aquí, porque es asunto que pertenece á la prócsima carta.

P. D. Hoy se ha leido en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la Corona; pero no han empezado los debates.

En cuanto á noticias estrangeras nada tenemos que agregar á las que son ya conocidas de nuestros lectores.

INCENDIO EN MATANZAS.

Acabamos de recibir el siguiente despacho telegráfico de nuestro apreciable corresponsal de Matanzas:

Matanzas, enero 18.

"Entre dos y tres de esta madrugada ha habido un incendio que ha destruido completamente tres casas en la calzada de Tirry en Pueblo-Nuevo. Por fortuna de sus dueños estaban aseguradas. No ha habido desgracias personales."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

NUEVA FILIPINA.

Pinar del Rio, 13 de enero.

La Junta Municipal de Pinar del Rio debe estar satisfecha del resultado de sus operaciones en los años de 1857 y 1858, porque habiendo cubierto todas las cargas ordinarias del territorio, que por cierto no son de corta ascendencia, y habiendo además empleado algunas cantidades en obras de pública utilidad, ha obtenido sobrantes efectivos de bastante consideracion.

Estos resultados, satisfactorios para la Municipalidad, honran ciertamente á los Sres. capitulares, que dignamente presididos por el gefe activo y vigilante que se halla al frente de la administracion en la Nueva Filipina contribuyeron con sus tareas á proporcionarlos, y merecen por tanto ser apreciados.

Tres años hace que los ingresos calculados no escedian de diez mil pesos, de los cuales solo podian recaudarse siete mil aprocsimadamente, porque el arbitrio de *uno á tres pesos* que satisfacian las vegas destinadas al cultivo del tabaco, segun su magnitud, ofrecia tantas dificultades para su cobranza como poco rendimiento para los fondos; y si entonces los egresos se equiparaban con las entradas no era porque faltasen atenciones que cubrir, sino por carecerse de medios suficientes, y de órden en la parte administrativa.

La necesidad imperiosa de establecer reglas fijas para las contribuciones municipales y buena inversion de los fondos recaudados, no podia ocultarse á la inteligencia del Escmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha; y por tanto, dictando S. E. las medidas que juzgó conducentes al objeto, se formaron los primeros presupuestos de *gastos é ingresos* para el año de 1857, insertándose en el primero los capítulos correspondientes á empleados de la Junta, gastos de oficinas, policía de seguridad, policía urbana, instruccion pública, beneficencia, obras públicas, cárcel pública, alquileres de fincas, obras de nueva construccion, calamidades y otras atenciones no previstas, cuyos capítulos eran desconocidos, ménos el de cárcel y empleados que se reducian al escribano, un alguacil, un alcaide y un mayordomo de propios.

El ejercicio de ese primer año (1857), que bien puede llamarse de prueba, dió los resultados siguientes:

Ecsistencia por fin del año de 1856	$ 1.505	50
Ingresos en el año	49.466	58
	50.972	8
Gastos	21.701	65
Sobrante en caja	$29.270	43

La simple vista de los guarismos que anteceden basta á demostrar las ventajas obtenidas desde el primer año por virtud del buen órden establecido en la contabilidad y de la vigilancia ejercida por el Sr. brigadier Conti sobre la recaudacion de los impuestos, materias á que dedica S. S. la mas asídua y esmerada atencion.

Regularizadas las contribuciones á consecuencia de trabajos espinosos en que se ocupó la Junta Municipal con la premura que ecsigian las circunstancias, pudo desde luego dar mayor ensanche á sus operaciones en beneficio del país; y esos trabajos que han servido de fundamento al estado próspero en que hoy se encuentran sus fondos, merecen ciertamente no pasar desapercibidos, porque á ellos se deben los $49.466—58 c. recaudados, que dejaron un sobrante de $29.270—43, que han servido de base á las posteriores operaciones progresivas. Sabemos que los individuos que se ocuparon en esas tareas lo hicieron con absoluta abnegacion, atendiendo únicamente al bien público, sin aspirar á otra recompensa que la satisfaccion de haber cumplido sus deberes.

El ejercicio del año de 1858 ha sido aun mas satisfactorio, como lo demuestra el siguiente estado del movimiento de los fondos hasta el 31 de diciembre:

CARGO.

Ecsistencia en caja en 1º de enero	$ 29.270	43
Recaudado en el año	55.945	56½
Valores en recibos en poder del mayordomo	2.003	20½
Suma	$ 87.219	20½

DATA.

Gastado en el año	46.317	40½
Diferencia	40.901	80

Resulta pues que á fines de año quedaba en caja una ecsistencia efectiva de 38.898$ 59½ c. y en recibos entregados al mayordomo para su cobranza el valor de 2.003$ 20½; y como quiera que la realizacion de estos no puede ponerse en duda sacamos por consecuencia que el Municipio de Pinar del Rio, cubiertas todas sus atenciones ordinarias y estraordinarias, ha tenido un sobrante de 40.901$ 80 centavos. ¡*Cincuenta mil pesos* aprocsimadamente!

Y no se crea que hayan dejado de ejecutarse obras de consideracion. La nueva cárcel, que ya en breve estará concluida, es un edificio hermoso, estenso, bien compartido y sólido, del cual nos ocuparemos otro dia, y que merced al nuevo sistema, y á la perseverancia del señor brigadier Conti, ha podido levantarse en la forma en que se halla sin embargo de la escasez de brazos, cuya falta es uno de los mayores inconvenientes con que se tropieza para emprender cualquier trabajo en Pinar del Rio, donde los materiales tambien son caros.

La Junta Municipal, que tiene la fortuna de no estar adeudada, ha podido con eso elevar todavía mas las cifras de sus presupuestos de gastos é ingresos para el presente año de 1859, haciendo subir las entradas, con inclusion del efectivo sobrante del anterior, á $97.353 18 cs. y las salidas á $88.516 21½, de que vendrá á resultar un sobrante de $8.836 92½ cs.

Algo crecidas parecerán sin duda esas asignaciones á los que no estén al alcance de los pormenores, y por lo mismo convendrá esplicarlos.

Entre los gastos, segun se nos ha informado, figuran como atenciones no cumplidas de años anteriores $4.040 55 por composicion de calles; $3.686 25 por plazo de la compra de la Casa Consistorial y 510 del retrato de la Reina.—Asímismo se colocan en los gastos voluntarios 9.462$ para la conclusion de la obra de la Cárcel; $755 44½ para reintegrar adelantos hechos para peones; 16.000$ para la construccion de una plaza de mercado y 1.170 para gratificaciones al oficial de ingenieros, todo lo cual suma $27.387 44½ cs., que bajados del total del presupuesto de gastos lo dejan reducido para los comunes del año á la cantidad de $61.128—77 centavos.

Estos son los benéficos resultados que el buen sistema planteado para la administracion municipal ha producido en la Nueva Filipina, donde la Junta, alentada por el celo infatigable de su presidente, el Sr. Brigadier D. Ramon Conti, que hasta de lo mas mínimo de la contabilidad se ocupa, ha procurado desempeñar dignamente sus funciones durante el último bienio. Para el ejercicio del que ahora principia no es despreciable la suma efectiva que ha quedado sobrante en caja, y por tanto no dudamos que los nuevos señores vocales sabrán aprovecharse de este ausilio, y de los del reciente presupuesto, para realizar las obras proyectadas, y emprender sin demora otras que son de absoluta necesidad, como la reparacion de calles en la cabecera.—*F. C. L.*

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana miércoles de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de N. S. del Pilar en Carraguao.

Publicaciones.—Se han repartido "La Charanga" y el "Progreso" de Regla, periódicos literarios y semanales. Tambien hemos recibido el núm. 3º del interesante órgano oficial del bando azul de Trinidad.

La Verdad Católica.—La entrega 18 de esta importante publicacion, perteneciente al domingo 16, ha visto la luz pública. Contiene esta entrega materias todas dignas de la mayor atencion. Carta autógrafa de Su Santidad Pío IX al Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.—Artículo crítico sobre La Prensa irreligiosa é inmoral y la Prensa Católica.—Sobre la infraccion de las fiestas.—Del espiritualismo moderno.—El progreso por medio del Cristianismo por el R. P. Félix.—Santa indignacion! Persecucion contra las hermanas de la Caridad en Portugal.—Digna contestacion de la Junta Directiva de los caminos de hierro de Cárdenas y Jaruco.—Carta de un Reverendo misionero apostólico. En seccion literaria: El alma desterrada por Ana María, y en revista religiosa varias importantes noticias, como lo son las que se refieren á crónica local.

El agua la derrite.—Hemos tenido en la mano dos pedazos de una materia que á primera vista se nos figuró que era piedra ó mármol, bien que de poquísimo peso; pero despues de ecsaminarlos bien comprendimos que no eran sino dos pedazos de sal de la que se halla en la montaña de Cardona en Cataluña y que como todas las sales se derrite en agua. La persona que nos ha enseñado esas hermosas muestras nos ha dicho que esa sal es buenísima para purgante de las bestias, y que con tal objeto la habia recibido de Cataluña. Se usa echando un pedazo dentro del pesebre en donde come el caballo ó mulo, y como es consiguiente el animal va poco á poco y con solo la lengua pasando esta sal al estómago.

Reformas.—Son considerables las que están introduciéndose en el templo de Paula, gracias al celo del señor canónigo administrador de dicho hospital. Además de la construccion de un nuevo altar mayor, de que ya otra vez dijimós algo, se trata de reemplazar el actual pavimento con otro de mármol, y en la puerta principal se ha colocado un magnífico sardinel de losa de San Miguel.

Arrendamiento.—El Sr. Alcázar ha tomado por cuatro años el teatro de Villanueva. El objeto de dicho señor es llevar á cabo la proyectada obra de ese coliseo á fin de que muy pronto tenga la capital de Cuba una escena digna del espectáculo español, esto es, del drama y de la zarzuela, ya que Tacon es el coliseo elegido para el espectáculo lírico. Con nuevos datos seremos mas estensos otro dia.

Dos óperas.—"Luisa Miller" y "La Favorita:" estas son las dos óperas que en la presente semana veremos en la escena de Villanueva. Ambas serán cantadas por la Marietta Gazzaniga, á pesar de que hasta ahora, pues así lo había anunciado la empresa en el elenco del abono, creíamos que la Srta. Alaimo debía cantar "La Favorita."

Eco de París.—Hemos recibido dos números de este periódico de medicina, cirujía y ciencias naturales, que bajo la direccion del Dr. D. Cárlos Valdés ve la luz pública en París. Ambos números contienen materias muy curiosas, algunas referentes al estado de la ciencia en nuestro país.

San Nicolás.—Segun se espresa *La Verdad Católica* se han dado en este pueblo cuatro dias de mision por uno de los P. P. Jesuitas de nuestra ciudad, durante los cuales fueron muchos los que se acercaron al tribunal de la penitencia y recibieron á su Dios en el adorable Sacramento de la Eucaristía. Se nos dice tambien que varias personas tomaron casa en el pueblo por el tiempo que duraran los sermones, y que el último dia se daba la comunion á las cuatro de la tarde á varios individuos que habian esperado su turno para la confesion sin tomar alimento alguno desde la víspera.

Siguen lo mismo.—Los vehículos continúan situándose en hilera en la calle de San Rafael, frente al café de Escauriza, interrumpiendo el tránsito público, y ocasionando no pocas véces pelotcras entre los aurigas de los carruages inmóviles y los que por allí pasan.

Cunetas.—Trechos hay en las cunetas de la calzada del Monte que llaman la atencion no solo de los vecinos de aquel barrio sino de muchos transeuntes. No es solo agua lo que en los trechos á que aludimos se ve sino una masa de cuanto puede reunirse en un depósito de basuras. Lo compacto de esas materias impide que las aguas puedan correr hácia su punto de desagüe, y así se corrompen produciendo los efectos consiguientes.

Esencia nada agradable.—En los depósitos de papas que segun se nos dice hay en el muelle son tantos los tubérculos que se han podrido que á mas del zumo que en abundancia producen despiden un hedor insufrible, sobre todo á las horas en que los calienta el sol. Estamos seguros de que esos depósitos no durarán mucho tiempo merced al celo de la policía.

Hidrofobia.—El apreciable párroco de Moron, feligresía de la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, nos remite la comunicacion siguiente:

"Acaba de ocurrir en el pueblo de Moron, jurisdiccion de Sancti-Spíritus, un hecho que su sola relacion inspira lástima, y que el presenciarlo es capaz de arrancar lágrimas al corazon mas empedernido. Testigo ocular del suceso, y habiendo procurado tomar los mas detallados informes de la familia de este infortunado jóven, y del facultativo que le asistía, voy á referir esta desgracia tal como ha ocurrido, sin omitir ni añadir la mas lijera circunstancia que puede desfigurarla.

El dia 29 de setiembre por la tarde fué mordido el jóven D. Manuel de Santos Ortega (Q. E. P. D), de 13 años de edad, por un perro atacado de hidrofobia. En vano el desgraciado jóven intentaba librarse de la furia del animal, pues no teniendo mas que un brazo para defenderse difícil le fué sostenerse en pié y cayó en tierra, donde le mordió el perro en la parte derecha de la frente, prócsimo al nervio superciliar. Informada la familia, y viendo que la herida era de poca ó ninguna consideracion no tomó las precauciones que ecsigen semejantes casos para evitar tan funestas consecuencias. Habían trascurrido treinta y un dias sin que ni el jóven ni la familia notasen el mas lijero síntoma de la procsimidad del mal; pero el último dia de octubre sentía el jóven mucha comezon en la pequeña herida, que parecía completamente cicatrizada, y que sin duda por rascarla con frecuencia se inflamó. Sintió el mismo dia en todos los miembros una especie de flojedad acompañada de una pequeña fiebre, como de un individuo acometido de un fuerte catarro. Estuvo acostado hasta el anochecer, en que prorumpiendo en profundos suspiros, por tener, segun decia el paciente, una opresion muy grande en el corazon, y esperimentando un calor insoportable y abrasante en el pecho pidió un poco de agua para mitigarlo. Las personas que le asistian le llevaron inmediatamente un vaso de agua; pero á la vista de este líquido retrocedió azorado como si hubiese visto un fantasma, y decia que no la tomaba porque al acercársela sentía en la garganta un nudo que le ahogaba. Ya desde entonces conoció la familia que el mal era de alguna gravedad, pues sus palabras indicaban un ligero trastorno mental. Llamaron al Ldo. D. Francisco Armansa, el que dispuso entre otras cosas se le diese una sangría de doce onzas, pues los síntomas que se manifestaban eran indicios seguros de la hidrofobia, que no tardó en declararse. Al siguiente dia fuí llamado como párroco de dicho pueblo para administrarle el Sacramento de la Penitencia, y por las varias preguntas que le hice conocí se hallaba en estado de recibir este Sacramento. En efecto lo recibió, oyendo mis consejos y exhortaciones con la mayor humildad y conformidad cristiana, tanto que me dispuse á administrarle los Santos Oleos, que recibió con mucho placer. Pude sí notar durante la confesion que verificaba con las piernas algunos movimientos un poco pausados, como de un individuo que acaba de salir de un profundo sueño; y despues dejaba entrever una sonrisa sardónica como el que está pronto á enfurecerse; pero ni sus palabras ni sus acciones indicaban todavía el furor. Esto fué como á las once y media del dia, y á las tres de la tarde del mismo, segundo del mal, comenzó á enfurecerse, y no solo rechazaba los líquidos sino que no permitia le aprocsimasen el vaso ó taza que los contenia, pues tan solo al ver estas vasijas se enfurecía de nuevo y hacia grandes esfuerzos por desprenderse de las personas que lo sujetaban; y si alguna vez, á instancias de personas á quienes respetaba, permitia le acercasen el vaso ó taza, pero siempre con repugnancia, á la vista del líquido se enfurecía con mas ardor.

Así continuó hasta por la tarde, en que el Sr. Armansa dispuso se le diese una segunda sangría de ocho onzas, en vista de la notable mejoría que habia obtenido con la primera; tanto que el mismo enfermo decia estar enteramente bueno, y pidió agua, de la que tomó muy poca. Tambien en estas dos ocasiones podia aspirar con fuerza, lo que no habia conseguido durante la enfermedad; pero la mejoría en ámbas ocasiones fué de poco tiempo, y ménos en la segunda que en la primera. La fiebre que tenia desde el principio iba cada vez en aumento, aunque no en la misma proporcion que el desarrollo del mal. Al tercer dia por la tarde, sabedor de que aun continuaba en aquel estado, me dirijí á su casa para ver si mis palabras podian tranquilizarle algun tanto; pero fué inútil: le llamaba por su nombre y no me respondia; ni aun siquiera volvia la vista apesar de haberle llamado por tres veces. Entónces pude notar (eran las cinco y media de la tarde) que sin embargo de hallarse débil hacía esfuerzos para desasirse; arrojaba con frecuencia una baba espumosa tan abundante que casi le ahogaba, y tenian que sentarlo en la cama á fin de que la arrojase, ó, mejor dicho, saliese con mas facilidad, pues no hacia diligencias, por su parte, ocasionándole esta espuma un ruido semejante al que produce la apoplegía. Hasta pocos momentos ántes de hallarse en este estado de postracion, cuando aun podia hablar, dirigia algunas palabras de consuelo á su madre, diciéndole: "Mamita, no te afliges; esto no es nada; y además yo estoy conforme:" apénas concluia estas frases se arrebataba con mas fuerza. Su aspecto era entónces no colérico sino triste y melancólico; y prorumpia en quejidos tan lastimosos que era preciso separarse de la habitacion y no oirle para poder contener el llanto. No obstante encontrarse ya tan quebrantado no permitia que le aprocsimasen nada fresco, pues al tocarle tan solo con el pañuelo en la cara para limpiarle el sudor parecia reanimarse y se arrebataba de nuevo. Este tercero y último dia, última ocasion en que habló, pidió agua y bebió tan solo una cucharada, habiendo sido esta la tercera vez que no tomaba nada mas que agua, administrándosele medicamentos refrigerantes y antiespasmódicos por medio de lavativas, único recurso que podia emplearse, pues nada tomaba. Así continuó hasta las 7½ de la noche, en que fué atacado de un parasismo y espiró á los pocos instantes.

Debo añadir que dias ántes fué mordido otro jóven en la mejilla, barba y brazo derecho, y que habiendo sido asistido desde el principio por el Sr. Armansa no ha tenido la mas leve novedad.

Hago público aquel desgraciado suceso no solo para que se conozcan los fatales resultados de lijeras mordeduras de los animales atacados de este mal, y traten de evitarse á tiempo, sino tambien para que llegando á noticia de los señores facultativos indiquen por los periódicos de la capital los remedios mas oportunos para evitar se desarrolle la hidrofobia en caso de ser mordido algun individuo, y cuales son los medios mas eficaces de combatirla dado el caso que por olvido ó ignorancia se omitiesen á su debido tiempo los primeros. Hago esta preindicacion porque carecemos regularmente en el campo de los recursos indispensables para combatir los males mas comunes. Con cuanta mayor razon tratándose de casos raros como el que llevo indicado!

Pbro. Rafael Sál y Lima.

Se nos ha remitido para su publicacion el artículo siguiente:

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

Su situacion en 31 de diciembre de 1858.

El floreciente estado de esta institucion, única de su clase que ecsiste en toda la isla,

---

(20) FOLLETIN.

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES (1)

LEYENDA EN DOS PARTES.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA DE LA PRIMERA ROSA.

(Continúa).

CAPITULO 4º

IV.

EL DOCTOR.—EL BARON.—DON CARLOS.

Doc.—El sueño os ha vencido esta mañana.
D. Car.—Es verdad.
Doc. —Que durmiérais os dejamos
Porque.... ¡Dormiais tan tranquilo....
D. Car. —¿Qué hora
Es?
Doc.—Las nueve; tiempo ha que os aguar-
Para desayunarnos: ¿teneis gana? (damos)
D. Car.—No.
Doc.—No importa; debeis hacerlo ahora,
Porque es preciso alimentarse.
D. Car. —Vamos.
Doc.—Sentaos á mi lado y hablaremos.
¿Os molesta el hablar?
D. Car. —No.
Doc. —Pues hablemos.
¿Como está la cabeza?
D. Car. —Un poco vana
La siento.
Doc. —¿Así como si fuera hueca?
D. Car.—Sí:
Doc.—¿Con dolor ligero en los oidos?
D. Car.—Sí.
Doc.—¿Calor en la piel? ¿La boca seca?
D. Car.—Sí.
Doc.—¿Y la memoria?
D. Car. —Creo que la pierdo
A veces: otras veces se me trueca
Y andan mis pensamientos confundidos.
Doc.—¿Quiénes somos?
D. Car. —No sé: desconocidos
Creo que no me sois; mas no me acuerdo.
Doc.—¿Sentís hácia nosotros simpatía?
D. Car.—Sí.
Doc.—¿Por qué?
D. Car.—Porque estais siempre á mi lado,
Me dais conversacion y compañía,
Me sonreís, me entreteneis, y cuentos
Me contais que..... no sé que es lo que tienen
Que me traen sus historias pensamientos
Que á solas en el mio van y vienen
Como sueños de amor.
Doc. —Habeis soñado?
D. Car.—Mucho.
Doc. —¿Qué?
D. Car. —No lo sé: yo me mecia
Como se mece en el ambiente un ave
Noble.. el condor.. la garza.. como un dia,
No sé cuando, ni donde, ví una nave
Mecerse dulcemente en la bahía.
Doc.—En Nápoles.
D. Car. —Tal vez..
Doc. —Allí.
D. Car. —¡Quién sabe!
Doc.—Yo lo sé: aquella nave era la mia:
Una hermosa galera.
D. Car. —¡Muy hermosa!
Doc.—Y que se llama la galera Rosa.
D. Car.—¡Rosa!
Doc.—Sí. ¿Qué hay en eso que os asombre?
D. Car.—Nada: mas ese nombre no creia
Yo que de nave alguna fuera nombre.
Doc.—Pues ese el nombre de mi nao era;
En ella vine yo de Alejandría:
La nao mas gallarda y mas velera
Que fué á anclar en los puertos del Oriente;
Cuya historia gentil, si se escribiera,
Por fantástico cuento
De los libros de Oriente se tuviera.
D. Car.—Contádmela.
Doc. —Os va á ser impertinente
Su narracion.
D. Car. —¿Porqué?
Doc. —Porque es difusa.
D. Car.—No importa.
Doc. —Es complicada; es muy confusa.
D. Car.—No importa.
Doc.— En fin, si os empeñais.. consiento
En ello: atended pues.
D. Car. —Estoy atento.
Dr—Hubo una vez un hombre muy estraño,
Que empezando á estudiar desde muy niño
Cobró á las ciencias especial cariño:
Mas á su siglo y sociedad uraño
Se hizo, porque al sondar su falso aliño
Tras uno y otro amargo desengaño,
Concluyó por juzgarles de otro modo
De como les juzgaba el mundo todo.
De ingenio claro, de carácter vivo,
Desde su adolescencia reflecsivo,
Ya su edad juvenil mas serio y grave
De lo que en años tan pueriles cabe,
Afanoso emprendió, dominó activo
Aquellos fastidiosos rudimentos,
Necesarios preludios,
Precisos elementos
De todos los estudios:
Mas que una vez vencidos facilitan
La árdua ascension hácia el saber, producen
Aficion al estudio y habilitan
Para la comprension la inteligencia,
La alumbran, robustecen y ejercitan,
Y abren por fin las sendas que conducen
Al luminoso templo de la ciencia.
Con su instruccion precoz y mente sana
Llegó, pues, á ser hombre antes de tiempo;
Su posicion social, su cortesana
Urbanidad, su porte, su familia,
Su riqueza y carácter, cuanto ausilia
Para entrar en el mundo á un mozo imberbe,
Abrió á sus pasos en edad temprana
Las puertas de eso mundo tumultuoso
Que se apellida sociedad humana;
Golfo azul y engañoso
Bajo cuya haz encantadora hierven
La dicha, el duelo, la virtud, el vicio,
El mal, el bien, la fé, la inopcia, el crímen:
Dó fermentan en fin como en un horno
Cuantas miserias al mortal oprimen,
Desde el alma honradez hasta el soborno,
Desde la cobardía al heroísmo,
Desde el pródigo lujo de los reyes
De la mendicidad hasta el cinismo,
Desde la caridad al egoísmo,
Desde la estupidez de los villanos
A la ferocidad de sus tiranos.
Entró en el mundo con su fé evangélica,
Su vírgen corazon, su recto juicio:
El mundo alegre le acogió propicio,
Y fascinó un momento su alma angélica.
Abandonóse un punto á la corriente
Social: negoció, amó, trabó amistades,
Fué leal, y vendido bajamente,
Y escarmentó......y del trato de la gente,
Y de la tradicion de las edades
Pasadas, y su historia, pronto supo
Estraer su razon inteligente
De entre las ilusiones las verdades.
¡Tacto tan fino en su criterio cupo!
Halló que el mundo sin placer vivia
Creándose sin fin necesidades,
Ahogando sus quejidos de agonía
Con escéntricos himnos de alegría;
Llamando á mil mentiras y á mil males
Conveniencias sociales;
Dado en sustituir en mil maneras
Al bien y á las virtudes verdaderas
Un bien y una virtud convencionales;
De modo que en lugar del paraíso
Que pudo hacer de la fecunda tierra
Que darlo Dios por patrimonio quiso,
Vió que el hombre social hizo un infierno
Donde vivir en sempiterna guerra,
Dando á su corazon tormento eterno.
Vió que allí la doblez, la hipocresía,
La usura, la ambicion y la falacia,
Se llamaban talento, cortesía,
Comercio, patriotismo y diplomacia.
En lugar de la fé vió al fanatismo,
Al favor en lugar de la justicia,
Presa la ingenuidad de la malicia
Y la fraternidad del egoísmo;
Y hallando que sus vicios en su seno
Tiene la sociedad tan arraigados
Que es imposible hacerla separados
Ver de una vez lo malo de lo bueno,
Con disgusto profundo
Abandonó la sociedad y el mundo;
Mas teniendo á los hombres por hermanos,
Y queriendo ser útil á su raza,
Que para ser feliz no se da traza,
Determinó adquirir cuantos humanos
Conocimientos abarcar pudiera,
Y en pró de aquella sociedad demente,
De aquella loca é insensata gente
En lo futuro emplear siquiera
Su alma caritativa
Con virtud evangélica y fé viva:
Y volvió á sus estudios, decidido
A emplear filantrópico su ciencia
En mejorar del hombre la ecsistencia,
El santo fin para que fué nacido
Cumpliendo cual lo entiende su conciencia.
De todos los maestros á las cátedras
Asistió con afan: con gran provecho
Las universidades
Cursó; se hizo en sus áulas conocido:
En teologia, en artes, en derecho
Discutió, ganó prémios, y aplaudido
En todas las escuelas
Bogó por suerte rápida impelido
Por el mar de la fama á todas velas.
Mas cuando vió llegar sus opiniones
A ser autoridades,
Cuando midió su ciencia con razones,
Las varias facultades
En que se doctoró le parecieron
Llenas de rutinarias bagatelas,
De inútiles ó locas nimiedades,
En cuya espesa red las envolvieron
Los que en vez de estudiarlas en conciencia,
Y en lugar de alumbrar de las edades
Futuras con su luz la inteligencia,
Con sutilezas mil las embrollaron.
Vió que los ergotistas en abismo
Impenetrable y lóbrego tornaron
La sencillez sublime de la ciencia,
Con un intolerable pedantismo
Llenándola de enormes comentarios;
Y con argucias mil y corolarios
Inútiles, y fárrago frailesco,
Falseando los principios y la esencia
De la jurisprudencia,
Y los de la divina teología,
Los de la medicina y la farmacia,
Y la filosofía,
Hicieron de la ley un laberinto;
De la ciencia de Dios una fé impía;
De caer en las manos de algun médico
La mas fatal desgracia;
De la farmacia un tiesto enciclopédico
De todas las ponzoñas y brevajes,
Dañosos; de la ciencia filosófica
Un campo de argumentos y cuestiones
En el cual se llevaban la victoria,
No la simple verdad, no las razones,
No el sentido comun, no la oratoria,
Sino la sutileza y la memoria,
La audacia y el vigor de los pulmones.
El, que no concibió que siempre inútiles
Debieran ser las ciencias, entregadas
A cuestiones tan sándias ó tan fútiles,
Ni del sabio las fuerzas empleadas
En probar con argucia fálsos temas,
Y en sostener quiméricos sistemas,
Empezó á interponer su recto juicio
Como un antemural á sus errores,
Cual valla ante el abierto precipicio,
Y cual freno al furor de los doctores;
Pero á los pocos dias
De enunciar sus sencillas teorías
Volviéronse contra él todos los sabios,
Cayó sobre él diluvio de cuestiones:
Y no hallando sus aulas y sus labios
Suficientes á dar tantas respuestas
A tantas lenguas á la suya opuestas,
Porque de su valor no se presuma
Que cede, ó que le faltan las razones,
Para evitar tumulto y discusiones
Ató la lengua y desató la pluma.
Abandonó deber y obligaciones,
Encomendó su hacienda á su familia,
Y encerrado entre libros y centones
Leyó, estudió, indagó, puso en el peso
De la ecsacta razon las objeciones
Que le hicieron.... y en fin hilóse el seso
En perpétua vigilia
Analizando escritos á montones,
Hasta que del estudio en el esceso,
Y en el afan de sostener la lucha
En pró de su razon, su fé y su fama,
La carga grave, y su salud no mucha,
La apoplegía le postró en la cama.

JOSE ZORRILLA.

(1) No puede reimprimirse en esta isla sin nuestra anuencia. (N. de la R.)

...la especialidad de dedicarse al desarrollo de la industria ganadera además de las operaciones de crédito, en que como otras ..., resalta visiblemente de su *Situacion ó Balance*, publicado en los periódicos de esta capital, correspondiente al dia último del año próximo pasado.

Aun sin entrar en su detenido ecsámen basta para conocer su progresiva marcha que distribuye actualmente entre sus accionistas un dividendo de 8 p% sobre el capital realizado, que unido al 13½ p% que ya repartió en el mes de mayo, y que fué computado al volumen de los interesados por el primer semestre que habian de entregar, arroja un 21½ p% de utilidades, cifra harto halagüeña, y que demuestra el tino y acierto de su direccion, cuyo dividendo atendidas las fechas en que se decretó, equivale á un 20 por ciento anual.

El análisis comparativo que del balance se haga, ecsaminando las partidas que forman el *activo*, y las que su *pasivo* constituyen, demuestra el pulso con que en las negociaciones se ha procedido, y están bastantemente garantidas sus obligaciones, tanto con el efectivo que en su caja y en otros bancos tiene como por la especialidad de su carrera, que aleja vicisitudes y sin frecuentes probables sin embargo por las oscilaciones que el crédito presenta en las plazas mercantiles.

Llama la atencion, y así corresponde el Banco á uno de los fines de su instituto, la cantidad de $46.526 en manos de corresponsales y agentes para *adquisicion y mejora del ganado*. Particular es éste de suma, de preferente importancia. Así lo ha entendido el Banco Pecuario al situar fondos en el estrangero, y tener agentes y corresponsales para la adquisicion de ganado, que luego procurará esparcir en la isla toda con objeto de alcanzar el cruzamiento de las razas, su modificacion y mejora, el aumento de nuestras haciendas de crianza y la mas abundante *saca*, consecuencia precisa de esos esfuerzos en el ramo á que destina parte de sus capitales.

Despues de esta cifra, cuya importancia indicamos por la naturaleza que en sí misma tiene y la trascendencia de las adquisiciones, llama nuestra atencion la muy respetable de $114.610 1½ rs. en negociaciones *de ganado, ganado ecsistente, anticipos &*. Los que sin ecsámen prévio de las cosas, sin conocimiento de las instituciones, y llevados *á priori* de lo que se les ocurre decir con énfasis desautorizado, creen ver en el Banco la especulacion, y nada mas, olvidando las varias y numerosas transacciones de sus estatutos, la influencia benéfica que ejerce en los que piden y obtienen sus ausilios, variarian con toda fijeza de tan lijero parecer, rectificando su juicio, considerando que esos *anticipos* proporcionan abundantes recursos á *criadores y cebadores*; que se les estiende una mano previsora y eficaz, ya abriendo las arcas de la institucion para cantidades que garantizan con propiedades competentes, ó con el mismo renglon, ya poniendo en sus manos el ganado que necesitan para estender su industria, y pagarlo oportunamente, utilizándose así con la retribucion de su trabajo y dejando compensados los anticipos que tales frutos les ofrecen.

En *negociacion especial y ganado en ceba* aparecen del activo $120.266 5½ rs., y de aquí se deduce la buena inversion de los fondos comunes, y la atenta preferencia con que se cuida de esta para llenar los objetos de sus artículos reglamentarios, basados en la esperiencia y en la utilidad pública en cuanto armoniza con los de la empresa, segun se advierte de la próspera marcha á que nos contraemos.

Si fijamos la vista en el *pasivo* veremos, despues de los $525.000 de dividendos que constituyen el capital, y del cual solo se ha decretado el 40 por ciento, con harta satisfaccion, que en el ramo de *ahorros, dotes, capitales y mensualidades* (desde 2 hasta 24 meses) figuran $142.733 4 rs., á los cuales se abona el interés de 6 p% bajo las bien calculadas bases que ya conoce el público, y de que ha dado relevante prueba de aceptacion llevando allí sus *depósitos*, como que le producen mas elevado interés y en ménos tiempo que las demás instituciones de esa índole. Y de aquí otra vez la armonía de su conveniencia con la conveniencia general, que el *egoismo* no ha de reinar de manera tan esclusiva que aleje las recíprocas ventajas de unos y de otros interesados. Tal es la naturaleza de las convenciones, de los contratos, sin lo cual pocas veces se celebraran si la utilidad toda hubiese de estar de una sola parte, y lo oneroso y grave de la otra.

Consecuencia de estas premisas es no solo el dividendo de 8 p% marcado en el Balance con el n. 2 sobre el 40 p% decretado sino la suma de $40.329 5½ rs. *Saldos de descuentos y utilidades en ganado*, que oportunamente producirá lucidas distribuciones á los accionistas de la Compañía. Plácenos pues, que la institucion corresponda á las halagüeñas esperanzas con que se fundara, y que en su marcha sucesiva no se aparte de la buena senda que su Direccion y Administracion le han trazado hasta colocarla en el completo desarrollo que deseamos, para que la ganadería en Cuba se eleve á toda la altura que su importancia demanda.

Un Accionista.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LAS BIENAVENTURANZAS.—Con ser pacíficos llevamos en nosotros de un modo especial la imágen de Dios, y con esta señal nos manifestamos peculiarmente hijos suyos. El es Dios de Paz y Cristo se llama tambien Angel y Príncipe de la Paz. Su paz dejó legada á sus discípulos en su última hora, y su última oracion ántes de padecer fué por la paz y unidad de la Iglesia. Si amamos y cultivamos esta Santa paz la mantendremos en primer lugar en nuestras propias almas, resistiendo al pecado y á nuestras pasiones: en segundo lugar con una disposicion afectuosa y pacífica y una conducta quieta y no ofensiva á otros. Tened paz en cuanto esté de vuestra parte con todos los hombres, dice el apóstol si es posible, porque aunque á veces queramos nosotros apartarnos de nuestros derechos por amor de la paz, no podemos abandonar los de Dios, descuidar ó dejar á un lado obligacion ninguna de cuantas le debemos, ni olvidar la firmeza de su fé, como que es la verdad y la ley que profesamos y á que nos adherimos.

MIÉRCOLES.—SANTOS DEL DIA.—Santos Canuto, rey y mártir, Octavio y Augusto.—La historia del glorioso San Canuto presenta pruebas convincentes y positivas de que en todos los estados puede el hombre santificarse. Tan mortificado, tan penitente fué en la elevacion del trono como lo podia ser el mas rígido anacoreta en un desierto. Sus mayores empeños fueron la gloria de Dios y la santificacion de las almas, y á estos dos fines dirigió sus mandatos y sus acciones. Edificó algunos templos y enriqueció otros con sus liberalidades: fundó varios hospitales y les proveyó de medicamentos; reformó las costumbres relajadas y corrigió algunos abusos y por último coronó su vida con un glorioso martirio.

San Octavio fué elegido obispo de Ugernio, pero fué necesario un mandamiento espreso de la Santa Sede para hacerle admitir la nueva dignidad en la cual se distinguió luego con todas las virtudes del sacerdocio, y las mas eminentes del episcopado. En 1071 apaciguó la rebelion que amenazaba la tranquilidad y el trono de Inglaterra. En 1084 fué el árbitro pacífico entre la alta nobleza del mismo reino en el grave negocio de sucesion á la Corona. Todos respetaban su virtud, todos lo buscaban en sus contiendas como mediador de paz, como consolador poderoso de todos los males y en las adversidades y miserias de la vida como dispensador eficaz de las divinas misericordias. Despues de un pontificado de treinta y tres años murió el 19 de enero de 1095.

Además se hace hoy mencion de los Santos Ponciano, Pablo, Geroncio, Genaro, Saturnino, Suceso, Julio, Cato, Pia, Germana, Germánico, Mario, Marta, Audifaz, Abacó, todos mártires, Basiam, obispo y confesor.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 20.—En Guadalupe el Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8½: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8, todas á Su Divina Majestad con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 19 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en el Santo Angel y su templo.

Los señores sacerdotes que ocurran al monasterio de Ursulinas en la mañana del 19 del corriente y ofrezcan el santo sacrificio de la misa en sufragio del eterno descanso de la Sra. doña Dolores S. Aguirre de Mugóstegui recibirán la limosna de 20 reales fuertes. 2-18

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	125	1136	0	á 30	34
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	7	99	0	á 32	0
TOTAL	132	1820	0		34

Habana 17 de enero de 1858.—El administrador, Santiago Diaz.—V° B°, Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 18.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	libs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el 18.
Cerdos	35	61	96	343	1	Manteca. 43 á 50; Carne. 43 á 50	98
Carneros			1	23	6	— 4 á 50	5

Habana, 17 de enero de 1858.—El administrador, J. M. Peña.—V° B°, Sarabia.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 17 por la mañana. 165

Entrados durante dicho dia.

Salidas.
Muertos.

Ecsistencia el dia 18 de enero (de cirugía / por la mañana. (de medicina.

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 17 por la mañana. 163 / 1 — 164

Entradas durante dicho dia.

Salidas. 1 / 2 — 3
Muertas.

Ecsistencia el dia 18 de enero por la mañana. 161

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Fernandez de Castro médico homeópata y cirujano recibe consultas de 9 á 10 y de 1 á 4: asiste grátis á los pobres de solemnidad: calle de Neptuno n. 62. 30-22 d.

Don Eligio Vedder cirujano-dentista natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 e.

Dr. Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 1862 N.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana. Begs to his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 36-1E.

D. Ramon de la Sota y Lastra Ldo. en medicina y cirugía, avisa al público que ha trasladado su habitacion á la calle del Empedrado n. 68, en donde recibe consultas desde la una á las tres de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 15-13 E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-19 d.

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 90-1 d.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 39-6 E.

Madama Teresa Carmezini partera facultativa; vive: calle de Villegas n. 62, entre la del Sol y Muralla, habla español francés, inglés é italiano. 46-14E.

El Dr. D. Francisco Fésser ha trasladado su estudio á la calle de Acosta núm. 20 entre las de la Habana y Compostela. 30-11E

Dr. José Watson Ver Valen, CIRUJANO DENTISTA Habana núm. 139, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 30-13 E.

D. Miguel R. Vieta cirujano dentista, Conocido en la calle del Obispo n. 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejecutando cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en 24 horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion. Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas por la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acabo recibir un completo surtido, dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año-6 d.

D. José P. Lopez. cirujano dentista, habiendo regresado de los Estados-Unidos, tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos en general, que ha abierto su laboratorio en la calle de O-Reilly número 74, última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto adquirir todos los progresos de la profesion, y despues de catorce años de práctica en todos los contornos de la América del Norte, ofrece practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos garantizando su belleza y perfeccion que no le será aventajado por ninguno de su arte.

Orifica y llena las cavidades de la muela con oro ó plata cristalizada, y además con pasta blanca que jamás ennegrece.

Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos y además las dentaduras remisibles que las personas que tengan que ponérselas ya con ganchos ó sin ellos no le será nunca el oro ó que esta agarradas, las cuales se conduzcan tanto con las naturales, que el mas escrupuloso observador no podrá conocerlas.

Destruye el nervio de las muelas sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las demás.

Quita los dolores de muelas en pocos instantes. Cura todas las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su origen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados grátis.

El gabinete operatorio estará al servicio del público durante el dia.

Oro batido y dientes se hallan de venta en dicho laboratorio. 30-19E

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 49 esquina á la de Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1E

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venéreas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y juéves. 3-19E

D. Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, ha fijado su morada en la calle de Compostela número 109 inmediato al convento de Sta. Catalina, en donde se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion. 8-16

El Ldo. D. Pedro José Santiuste, abogado de la Real Audiencia Pretorial de esta ciudad, ha trasladado su habitacion y estudio á la casa n. 97 calle de la Obrapía entre las del Aguacate y Compostela. 1-16

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó retratos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 67, en la inteligencia de que todo lo de su ramo le es fijo y de que se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, ó la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por horas segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1° E.

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil de Pecomtal.— EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA. *Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.*
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.
NOTA. La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla.
Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba. 4-16

Academia mercantil de D. Zenon de Mier, calle de la Obrapía n. 101.—Teneduría de libros por partida doble simplificada; aritmética mercantil: escritura inglesa; idiomas inglés y francés y gramática española. Tiempo ilimitado. Paga adelantada. Se garantiza la enseñanza. Geografía en su academia. 30-18 E

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 1-16

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 1 E.

Apertura. PARTIDA DOBLE EN 20 DIAS.—Se admiten tres alumnos mas para completar un curso que se abrirá el juéves 20 de este mes, debiéndose inscribir ántes de dicho dia. A la conclusion todo alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte que sea, como lo tiene acreditado el profesor Pecomtal, por once años de brillante écsito en la Habana y una infinidad de alumnos suyos colocados en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. En la academia mercantil de Pecomtal, calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela. 3-18

Garantizo la enseñanza. D. Antonio Oliver y Bravo, empleado por mas de 22 años de tenedor de libros y cajero en varias casas de comercio y bancos de esta plaza, se ofrece al público para dar lecciones de teneduría de libros en partida doble y aritmética mercantil por su sistema publicado y recomendado por los principales banqueros, pero garantizando la enseñanza de ambos ramos no se limita á tiempo señalado sino al que fuere necesario para hacerse el alumno útil en alguna casa de comercio ó empresa: calle de Dragones núm. 31. 6-16

Profesor Zimmermann, Doctor en filología de la Universidad de Bon, Prusia, sigue enseñando inglés, francés, aleman, los idiomas clásicos y literatura, tanto en casas particulares como en su academia: calle de Neptuno núm. 20. 30-6 E.

Mr. Maurice Fonque, profesor de francés, latin, dibujo lineal, letra inglesa y aritmética práctica, se ofrece al público en la calle de Cuba núm. 36 y tambien dará razon en la de Compostela núm. 178, D. Miguel Fernandez. 6-11

Enseñanza. D. Juan Henage, ... de Lóndres, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, geografía etc. Calle de Neptuno número 9, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del consulado, cerca del Prado. 30-28

D. Cristóbal de Mendoza, que ha desistido de su viaje al estrangero abrirá desde 1° de enero próximo nuevos cursos de idiomas, y continuará dando lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, de Francés, Inglés, Español, Italiano, Aleman, Portugués, Griego y Latin: calle de Bernaza n. 28. 30-3-E

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCATIL
Comprendiendo cambios estrangeros etc en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 1E

Aviso á los padres de familia. José M. Bustamante, miembro de la Real Universidad y del Liceo Artístico de Bolonia, profesor de educacion primaria y superior, de piano é idiomas, participa á los Sres. padres de familia, á sus discípulos y al público en general, que se ha trasladado á la calle de la Industria núm. 158 entre Cristina y Zanja, donde se ofrece á sus órdenes. Teniendo discípulos en Guanabacoa, Jesus del Monte y Cerro, pasará tambien á dichos puntos si desean ocuparle. 13-15E

Mr. de Meza profesor de idioma inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que hallándose ya de regreso de Nueva-Orleans, donde negocios de familia hicieron necesaria su presencia vuelve á abrir su antigua clase, y con el objeto de formar en ella un verdadero centro de todos los conocimientos que se dediquen al comercio se ha puesto de acuerdo con los mas afamados profesores de la Habana, cuya cooperacion le han ofrecido gustosos, y en su consecuencia tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 3 de enero quedan abiertas las clases siguientes: inglés, francés, aleman, matemáticas teneduría de libros por partida doble, letra inglesa y reforma de la española. El conocimiento adquirido en los años que lleva dedicado constantemente al profesorado le ha hecho comprender que el mejor sistema de enseñanza es el de garantizarla en un plazo determinado y al efecto las personas que gusten entrar bajo de las condiciones se servirán pasar á la calle de Cuba esquina á la de Chacon. 31—5E.

Letra inglesa comercial por el gran sistema gimnástico de Menocal, método aprobado como positivo por infinidad de profesores estrangeros y por todos los que han aprendido por él esto es un método tan sumamente fácil que á la primera leccion hace variar cualquiera mala letra, dejándola correcta y fija en 10 lecciones, sin que puedan perder la forma gimnástica, aunque el alumno esté sin escribir un mes, facilita destreza en el pulso y cualquiera jóven practicándola con sus positivas reglas puede con poco trabajo, y sin necesidad de maestro aprender á rasguear objetos caprichosos.
TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL.—Se enseñan estos dos ramos en 30 dias siguiendo el simplificado método de Krüger, dejando en ese tiempo al alumno al corriente para poder desempeñar la plaza de tenedor de libros en cualquiera casa de comercio ó Banco. Idiomas inglés, francés é italiano en 8 meses. Oficina mercantil de Menocal, calle de San Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de "El Iris," horas para tratar con el director de 1 á 6 de la tarde; pensiones adelantadas; clases de dia y de noche. 15-6E

Enseñanza de los idiomas inglés y FRANCES EN TRES MESES.—Teniendo el profesor algunas horas desocupadas ofrezco su servicio á los señores que deseen aprender el uno ó el otro de estos idiomas con rapidez.—Dos horas de leccion cada dia, una onza al mes.
NOTA.—Dos personas pueden seguir el curso juntas sin perjudicar á sus progresos y por el mismo precio de una onza por un mes en casa particular: impondrán en la calle de la Reina núm. 13; botica de la Reina. 33-2E

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y tambien en la suya el profesor don Tobías Ruiz: recibe órdenes en el almacen de música de Maristany, calle del Obispo n. 53, y en su domicilio calle del Aguila n. 51 entre Virtudes y Animas. 24-1E

Don José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, que habiéndose separado de la sociedad que tenia en el almacen de pianos "Habana 156" con D. Josué Ciriani, ha trasladado su domicilio calle de la Obrapía n. 92, entre Compostela y Aguacate: recibe órdenes para intra y estramuros; tambien para pasar al campo mediante un buen ajuste; y compra pianos usados. 6-1D

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 1E.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 1 E

Idioma inglés, aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble. Se enseña por los mejores sistemas en la calle de Cuba n. 66: como tambien en casas particulares ó en colegios. 15-14

ARTES Y OFICIOS.

Restauracion de vestidos de luto, velos de punto, mantillas, crespones de china etc., tintorería parisien de E. Boissel: calle de la Habana n. 53 entre las de Amargura y Teniente Rey.
RESTAURACION de levitas, casacas, pantalones etc.: tintorería parisien de E. Boissel: calle de la Habana n. 53, un acreditado sastre desempeñará los trabajos de compostura etc.
TAMBIEN SE LAVAN, á imitacion de Paris, camisetas de franela, calzoncillos y chalecos, quedando como enteramente nuevos.
FRENCH DYEING AND SCOURING ESTABLISHMENT of E. Boissel: calle de la Habana n. 53, where all Kinds of ladies and gentlemen's clothes are renovated in the Darisian style. 3-19-E

Retratos. MOLINA. Retratista con dos Reales privilegios: calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.
Retratos Daguerrotipos, tamaño natural Privilegio de 1856.
Retratos Molinatipos Privilegio de 1858.
Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes.
Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones.
Retratos á domicilio á precios módicos, trasportando el aparato al lugar que se designe.
Las cajas y cuadros donde se coloquen dichos retratos serán de todo lujo sin que por esto se altere los precios, los cuales serán al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. Los procedimientos de que se hace uso en este elaboratorio son los últimos y mas ventajosos conocidos hasta el dia. 3-18-E

La Abeja de Oro. Con este nombre se ha abierto un establecimiento de platería en la calle de la Muralla, entre las de Cuba y Aguiar, donde se fabrican y componen toda clase de prendas correspondientes á dicha industria. En este establecimiento se encuentra un surtido de los preciosos cristales de las tan nombradas fábricas de Chevallier, Lerebours, y Gretzambritek, todas privilegiadas por el gobierno Francés. En el mismo se graba toda clase de sellos, escudos de armas chapas de muestra, viñetas para anuncios etc. etc., todo sobre metales. Se dora y se venden pilas galvánicas de diferentes autores con el método para dorar y platear y reproducir. 8-18

Fredricks y Penabert, FOTOGRAFISTAS, calle del Obispo n. 79 Habana—Calle de Pontejos n. 10, Madrid—Rue Bosse du Rempart, n. 46, Paris—Broadway, números 585 y 587, Nueva-York.—RETRATOS al óleo, pastel, aguada, tinta de China, miniaturas &c.—El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de este establecimiento, se halla en esta ciudad y tiene intencion de retirarse brevemente para los Estados-Unidos.
Para poder ser bien servidos los que necesiten retratos, deben acudir inmediatamente por ser muchos los encargos de todos los últimos dias. Las personas que no pudiesen venir cuando deben pasar, tendrán siempre la preferencia.
De cualquiera retrato de daguerreotipo ó ambrotipo se saca en *grandor natural*, sea al óleo, pastel ó aguada, quedando de la copia tan buena como si fuese sacada de la persona misma.
El público está invitado á visitar la galería. 15-8

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambrotipos, miniaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.
Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de *sortija*, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.
Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.
Se retratan cadáveres. 6N

Mr. Eugenio Yonner, relogero, tiene el honor de participar á este respetable público, como á sus muchos amigos, que se ha establecido despues de su llegada de Europa en la platería y relogería calzada de Galeano número 49 frente á la iglesia de Monserrate, donde vuelve á hacerse cargo de todas las composiciones con la puntual ecsactitud que acostumbra por dichos que sean, aunque falten ruedas piezas á las máquinas, como asimismo componer las cajas de los relojes por abandonadas, abolladas ó rotas que estén, dejándolas como nuevas.
Sus precios serán sumamente equitativos, respondiendo de las composiciones por un año, en su andar.
En la misma se ha recibido una partida de relojes de varias clases, entre ellos de escape, Duplex ó de los chinos, cadenas de oro de 18 quilates, cadenitas, llaves, relicarios y otras para diges y un variado surtido de prendería fina, la que se espenderá á precios nunca vistos. 8-12

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de pararayos, precio 2$ por vara: calzada del Cerro número 739. 21-29

Aviso á los especuladores: Una persona posee en el barrio de Colon inmediato á la ciudad un terreno suficientemente espacioso y bien situado, á cuadra y media de distancia del Ferrocarril Urbano, y no ecsistiendo en esta capital un local construido espresamente para Hotel, desea erigir un edificio de tres ó cuatro pisos dedicado á este objeto, de manera que despues de concluido pudiese contener sobre sesenta piezas muy cómodas y ventiladas: pero como es obra de algun costo, desea el dueño encontrar antes de principiarla un individuo que conociendo su mérito y las ventajas que ofrece se lo alquilase por algun número de años, y si este pudiere conseguirse será construido dicho edificio al gusto del que lo alquile; advirtiéndose que desde el primero y segundo piso ofrecerá una hermosa vista de la entrada del puerto: calle de Cuba, número 18, impondrán. 12-14

Nueva Galería Fotográfica. Los Sres. Winter, Cohner y Cp. artistas y fotógrafos de Filadelfia y Wáshington, anuncian al público que han abierto su taller fotográfico en la calle del Obispo n. 87, donde harán todas las diversas clases de retratos desde miniatura hasta tamaño natural; como tambien un nuevo género de retrato inventado por ellos, por el cual han obtenido privilegio, y que designan con el nombre de Marfilotipo; por cuyo método se obtienen retratos superiores á los hechos en marfil tanto por su finura como por su parecido y durabilidad. Se suplica al público tenga la bondad de ocurrir á ecsaminar las obras de los antedichos Sres. Winter, Cohner y Cp. que pararán en esta por muy corto tiempo. 36-12-E

Mestreotipos, O-Reilly 19. En la Galería Fotográfica de Mestre solamente se hacen esta clase de retratos que hoy se conocen, y mas duraderos que los retratos ambrotipos con fondos blancos ó pintados porque no se hacen de manchas; para los retratos de señora con vestidos claros y para los niños es admirable el efecto que hacen los fondos trasparentes que les hace aparecer de relieve y les dá por esa causa, y por la velocidad con que se hacen, hermosura á la fisonomía y mucha semejanza; y el Gobierno de S. M. ha concedido privilegio esclusivo á esta invencion. 15-18

Madama Musa ha mudado el taller á su casa calle de O-Reilly, n. 99: lo que participa al respetable público, y á sus amigas en particular para lo que pueda interesarles. Recibe aprendizas. 30-1E

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

En el Establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26-Mayo.

Negros en alquiler cuatro ó cinco pequeñas partidas, se solicitan; en el despacho del Crédito Territorial Cubano, Obra-pía n. 14 impondrán. 30-9E

Jóvenes de 12 á 18 años, que sepan leer y escribir y dependientes para repartir obras, presentando persona que responda de su conducta; impondrán en la calzada de S. Lázaro n. 80 cuarto n. 7, de 6 de la mañana á 6 de la tarde. 8-13

Un profesor de instruccion que tiene algunas horas desocupadas, desea emplearlas dando lecciones particulares; calle del Teniente-Rey n. 50. 6-13

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

Se solicita dar á partido una pequeña finca de campo en la Vuelta-Arriba, á una persona que tenga negros propios. Informarán en la Agencia General de Negocios, n. 17, D. M. T. Pereira, calle del Obispo, n. 121, bajos de Santo Domingo. 30-17D

Un hombre para sustituir ... que haya servido 6 años: café del Egido, esquina á la de Acosta, fábrica de licores. 4-18

A los señores hacendados. Un mayordomo y enfermero, con 19 años de práctica en los ingenios, solicita el primero ó ambos destinos; tiene los mejores antecedentes y dará los abonos que se lo pidan. Calle de la Maloja n. 21, ó en la posada Arbol de Guernica. 6-15

Alquilar un calesero que al dueño responda de su fidelidad, y en la misma se compran una lavandera y cocinera, sana y sin tachas, y un negrito de 5 á 10 años. Calle de Neptuno n. 61, entre Galiano y San Nicolás. 4-15

En finca urbana se trata de colocar de 10 á 12.000$: calle de Neptuno número 176 impondrán.

En la calle de O-Reilly n. 100, se solicita una general lavandera y planchadora: tambien un cocinero francés de preferencia, si no español á la criolla. 8-14

A los padres de familia. Un caballero recien llegado de España desea hacerse cargo de la educacion de niños. Posee el idioma francés y es profesor de humanidades y de instruccion primaria superior. Para mas informes se acudirá de 1 á 3 de la tarde á la calle de la Lamparilla núm. 2. 17-16E

Un pasante ó bien sea maestro de primeras letras para repasar á dos niños en las horas de la tarde, y si es posible que les de lecciones de música, inglés, francés ó latin, en la propia casa se vende un carnero muy grueso y manso enseñado á jugar con niños: en Guanabacoa, calle de la Concepcion esquina á la de Versalles núm. 33 cerca del ferrocarril darán razon. 4-18

Oficiales de carpintero ... para trabajar por piezas: calzada del Monte núm. 239. 4-18

Un hombre acostumbrado al servicio de la mesa. O-Reilly 95 y Cerro 459. 4-18

Alquilar un negrito para vender dulces por la calle con un tablero ligero, cuya venta es de 3 á 4 horas diarias, y á quien se darán 17$ mensuales. Calle de San Nicolás n. 89 entre San Rafael y San José. 4-18

Alquilar un buen cocinero ó cocinera, sea esclavo ó libre, y tambien se desea comprar una chiva de leche. Calle de Santa Clara núm. 11 impondrán. 4-18

Un dependiente que posea los idiomas francés, inglés y español, y particularmente los dos últimos: hotel de San Fernando, calle de la Cuna. 8-18

La persona que quiera dar á criar un niño, sea blanco ó de color, ocurra á la calle de San Pedro n. 32. 4-18

Se traspasa la contrata de un colono asiático, que le faltan 7 años y meses para cumplir, general en el servicio de mano, regular sastre y cochero, de 18 años, muy bonito y sano, propio para page; se dá muy barato porque su dueño se ausenta. Calle de San Miguel n. 42. 4-18

Un jóven peninsular de 30 años de edad que ha practicado en mayordomía y enfermería de ingenio solicita una colocacion en cualquiera de ambos destinos: en la fonda bajo La Bolsa Plaza de San Francisco darán razon.

Una muger de mediana edad, blanca ó de color para el manejo de un niño y que entienda algo de costura: impondrán en la calle de la Obrapía número 53. 5-14

A don José Santamarina, para entregarle una carta: zapatería de señoras La Charanga, calle Real de la Salud n. 33. 4-16

La persona que desee asegurar parte de la herencia de un menor en finca ó fincas capaces, ocurra á la calle del Sol n. 61 donde se le instruirá. 4-16

Un muchacho de 14 á 16 años, inteligente para el servicio doméstico, abonándole 1-8 al mes y ropa limpia: calle de Cuba n. 145. 4-16

Una entendida cocinera y lavandera, de buena conducta, para desempeñar ambos oficios en una casa de corta familia, y se pagará el alquiler mensual de 25$: en la calle de los Oficios número 2 darán razon de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 5-16

Cigarreros perfeccionados en el oficio para trabajar en la fábrica de cigarros La Viuda de García, calle del Obispo número 11. 4-16

Un alambiquero inteligente en toda clase de aparatos y en toda clase de mieles desea una colocacion para cualquiera punto de la isla, tiene personas que respondan por su inteligencia y su conducta: calle del Sol núm. 85 esquina á la del Aguacate, bodega impondrán. 4-16

Se traspasan las contratas de 15 asiáticos: darán razon en la calle del Baratillo número 3 casa de D. J. M. Morales y Compañía. 8-16

Un buen cochero solicita colocacion, en lo cual se ha ejercitado desde la edad de 12 años, tanto aquí como en la Península, de buena conducta y 29 años de edad: calle de Cuba n. 7 informarán. 4-15

Se traspasa la contrata de un asiático ladino de 16 años, muy ágil y entendido, escelente servicial de mano y propio para cochero, pues le tiene mucha aficion á ese oficio; se da en 25 onzas por no necesitarse y le faltan poco mas de 6 años para cumplir su contrata: calle de la Concordia núm. 87. En la misma se vende una volante usada en onza y media. 4-15

Arrendar una estancia que tenga regular casa de vivienda, que diste poco de esta ciudad y con frente á alguna calzada. Se dará, si se quiere, el arrendamiento adelantado y las mejoras que se hicieren quedarán á favor del dueño. Calle de San Rafael n. 121. 4-15

Un alambiquero solicita colocacion. Conversion de las mieles con menos costos, menos brazos, menos combustible y menos tiempo: nuevo procedimiento que como alambiquero esplicará á los señores hacendados que quieran dispensarle su confianza, y con pruebas por haberlo practicado ya en fincas de la Isla. Informarán en la calle de Mercaderes n. 13. 4-15

Alquilar una buena lavandera. Calzada de Galeano n. 88. 4-15

Un individuo de moralidad apto para desempeñar clases de instruccion primaria y los sirvientes Calzada de Galiano n. 83. 4-15

Dinero sobre hipotecas de casas hasta y estramuros ó sobre prendas de valor: calle de la Habana número 23; en la misma se alquila un negro buen albañil. 4-15

Un dependiente que sepa el idioma inglés y que entienda algo el español: informarán en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 10-12

Un jóven peninsular solicita una colocacion en una bodega ó repartir pan, para la ciudad ó cualquier punto de la Isla; calzada de San Lázaro n. 66. 8-11

Un sugeto de una edad avanzada, desea encontrar una colocacion de portero ú otra cosa que pueda desempeñar: darán razon en la calle del Sol, fonda de la América, entre Inquisidor y Oficios. 6-13

Un mayordomo y enfermero de ingenio solicita igual colocacion, prefiriendo la primera, teniendo mucho conocimiento é inteligencia en dichas fincas y dando buenos informes de su honradez: calle de Villegas núm. 13, (café) informarán de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 de la tarde. 4-19

Desde 1000 hasta 28,000$ se desea dar con hipotecas, tambien se vende una preciosa negrita de 12 años ágil y dispuesta para todo, con mas que principios de costura: calle de San Nicolás núm. 41. 4-19

Un hortelano y jardinero inteligente: en la calle del Sol número 3. 3-19

Caleseros que sean de pareja se solicitan en el nuevo establo El Vencedor, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre Habana y Compostela. 8-19

Uno ó dos aprendices de sastre y costureros buenos: calle de los Oficios entre Santa Clara y Luz n. 36 sastrería de Barrera darán razon. 4-19

Saber el paradero de D. Pascual Iberri ebanista, para asuntos que le interesan, Saturio Maqueda, cabo 2° de la 3ª compañía del batallon de cazadores de Bailen n. 12, dará razon en el castillo del Morro. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático de 16 años, sumamente ágil y entendido en el servicio doméstico y con principios de cocina para lo que manifiesta mucha aficion: calle de la Salud n. 48. 4-19

Un jóven de 12 á 14 años, que tenga alguna inteligencia de bodega y personas que recomienden su conducta. Calle del Morro n. 34. 4-19

En la empresa de limpieza y alumbrado del pueblo de Regla se solicitan peones abonándoles 17$ mensuales. 4-19

Alquilar una negra cocinera para un matrimonio sin familia y además para el aseo de la casa, y duerma en el acomodo: calle Ancha de Jesus María número 16. 4-19

Una familia corta desea encontrar 2 ó 3 cuartos con asistencia ó sin ella, en una casa decente que tenga vista al mar ó á la entrada del puerto: dirigirse á redaccion del "Diario de la Marina" bajo las iniciales A. P. 6-19

En la casa de salud La Nacional, se solicitan sirvientes: calzada de S. Lázaro n. 221. 4-19

Dos negros congos para intérpretes: calzada de San Lázaro n. 221, casa de salud La Nacional. 4-19

COMPRAS.

Palitos de tabaco. En la antigua trapería calle de Cristina esquina á la de la Industria, siguen comprándose estos en todas cantidades.
TRAPOS.—Se compran como siempre en la trapería antigua calle de Cristina al costado del ferro-carril.
HIERRO, COBRE, METAL, PLOMO &c.—En la trapería calle de la Industria esquina á la de Cristina, siguen comprándose en todas cantidades. 15-15

En el Establo de Monserrate se compran caballos pares, de 6 cuartas; siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Comprar una negra recien parida que sea jóven y de buena y abundante leche: calle del Campanario Viejo núm. 135, entre Reina y Salud impondrán. 15-13

Comprar un buen cocinero y calesero, tambien una buena lavandera y planchadora cuartados: calle de Cuba núm. 11 entre Empedrado y O-Reilly. 4-16

Comprar dos casitas, ó una cuyo valor no pase de 2.000$: en la botica calle de las Virtudes número 22, darán razon. Sin intervencion de corredor. 3-18

Una victoria que haya rodado algo, pero que se halle en buen estado, bien sea con caballo ó sin él: almacen de D. Francisco Ugalde, calle de la Amargura esquina á la plaza de San Francisco, darán razon. 3-18

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 39 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convenga. Se reciben tambien abonados sirviéndoles con todo esmero y amabilidad. No hay mas que visitarlo para quedar convencidos. 30-6E

En la calle de O-Reilly n. 100, hay magníficas habitaciones altas y bajas, con toda asistencia, comiendo en mesa redonda á las 9½ y 3½ de la tarde: tambien se reciben abonos á la mesa. 8-14

Hotel y baños; La Grande Antilla, calle del Inquisidor núm. 26, junto á la plaza Vieja.
Desde 1° de enero quedó abierto para el servicio del público este hermoso y cómodo establecimiento. Reune á una escelente y bien servida mesa grandes habitaciones sumamente aseadas y adornadas con gusto. Lo dirige, como encargado, el bien conocido dueño que lo fué del hotel Virginia.
Los señores que gusten favorecerlo como pensionistas con habitacion ó sin ella, obtendrán una rebaja en el precio señalado para los huéspedes pasajeros. 8-16

Mesa redonda. Se admiten caballeros en mesa redonda y abonos. Se alquilan cuartos con asistencia y se despachan cantinas. Los condimentos serán á la española, á la francesa y á la inglesa; todo lo cual será servido con el mas fino trato, esmero y delicadeza como lo tiene acreditado: calle de Aguiar núm. 63, entre Muralla y Teniente-Rey. 8-18

Hotel del Siglo. El dueño de este nuevo hotel situado en la calle del Teniente-Rey n. 10 esquina á la de Cuba, ofrece á los señores viajeros que en él encontrarán un esmerado aseo, tanto en el servicio de mesa como en el de sus nuevas y lujosas camas; los cuartos todos para uno ó mas personas, están alumbrados por gas y los precios son los mas equitativos. Se habla y sirve á la inglesa, francesa y española. 4-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

A PERSONA sin familia un espacioso cuarto alto con ventanas y puertas á los cuatro vientos, tiene además salida á la azotea y está inmediato á la puerta de Monserrate: impondrán calle de la Industria núm. 134. 8-13

UNA SALA para el despacho de un abogado: tambien una morena regular costurera; jóven y ágil para servir á la mano; calle de la Amargura n. 31. 4-16

EL PISO principal de la casa ... portales del Rosario, en las oficinas de El Iris al lado de la propia casa informarán. 29 my

UN HERMOSO cuarto en la calle de la Muralla núm. 37 entre las de Villegas y Aguacate, sastrería. 4-15

SE ARRIENDA una estancia de 9 caballerías de tierra frente á la calzada de Guanajay y muy cerca de esta ciudad y de los pueblos de Puentes Grandes y Marianao, cercada de piedra, con pozo fértil y regular casa de vivienda de madera, ocupa una posicion pintoresca: impondrán en la calle de los Oficios n. 80 azucarería. 4-18

LA FAMOSA SALA y primer aposento de la casa calle de la Lamparilla n. 63; en la misma impondrán. 4-15

LA CASITA N. 33, calle de la Esperanza, de tablas y tejas y parte de mampostería, gana 10$ muy seguros, y se da en 650 por urgencia, reconociendo 60$ de impuesto: calle del Aguila n. 250 impondrán. 4-19

CUARTOS con asistencia y sin ella: casa La Valenciana, calle de Luz n. 100, entre San Ignacio é Inquisidor. 4-19

DOS HABITACIONES con puertas y ventanas á la calle, en Guanabacoa, con asistencia ó sin ella: informarán á todas horas en dicha villa calle de Cadenas número 22. 4-19

CUATRO CASAS de mampostería y azotea; en la calle Real de Regla números 165, 170, 172 y 174: darán razon en la bodega La Linda Cubana contigua á las mismas. 8-19

ESTA para desocuparse el 22 de este una habitacion baja bastante capaz, amueblada con todo lo necesario, en una casa decente propia para un matrimonio sin familia. Se le darán *alimentos y demás servicios*. Calle de Compostela número 82, otra puerta del comisario del 2° distrito. 5-19

UNA CHINA con mas que principios de baten, plancha y costura, buena criada de mano y cariñosa con los niños, de buenas cualidades, con la condicion de no salir á la calle; calzada de San Lázaro esquina á la calle de Escobar núm. 263. 4-16

LA CASA linda y cómoda que actualmente habita el Sr. D. José de Cuartas, sita en el Cerro, calle de Santo Tomás, esquina á la de San Cárlos, que por un costado hace frente á la del Escmo. Sr. Conde de Cañongo: es nueva, saludable y alegre; tiene jardin en el patio y cañerías de gas, advirtiendo que las lámparas pertenecen al inquilino: calle de la Amargura núm. 32 impondrán. 4-16

ALQUILERES DE CRIADOS.

TRES NEGRAS de primera: la una con su cria muy robusta de dos meses y las otras dos lavanderas, planchadoras, serviciales &c. Calle del Aguila núm. 166 entre San José y Cristina. 4-19

UNA negrita de 11 años para servir á la mano, y tiene principios de costura: calle de los Oficios núm. 21. 6-18

UNA NEGRA criandera de muy buena presencia, robusta; de buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños, de cuatro meses de parida y sin cria. Calle del Consulado núm. 82. 4-18

UNA NEGRA buena cocinera en $17 mensuales. Consulado n. 110. 3-18

UNA NEGRITA DE 14 AÑOS, con principios de costura y batea, muy cariñosa con los niños y muy formal, con la condicion de que no salga á la calle. En la de Jesus María n. 139, impondrán. 4-18

UNA NEGRITA DE 8 AÑOS para servicio adecuado á su tierna edad, y se dará en media onza. Reina, 133, de 6 á 2, y no por la tarde, impondrán. 4-18

EN 15$ al mes se alquila una buena negra, jóven y robusta, regular lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios, con condicion de venir á dormir á su casa: calle de la Industria núm. 102. 3-18

UNA NEGRITA DE 10 AÑOS, muy entendida y diligente en el servicio de mano y con principios de costura, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Impondrán en la calle de la Habana n. 156, entre Muralla y Sol. 6-18

UNA NEGRA buena cocinera fiel y humilde advirtiendo que no es para estramuros: calle de Compostela n. 121. 4-18

DOS CRIADAS. Una buena lavandera y planchadora y otra buena criada de mano. Calzada de Galiano n. 120. 4-15

UNA ESCELENTE criada de mano, costurera, muy racional y de toda confianza, respondiendo de sus demás cualidades en 17$: calle de la Amistad núm. 85 impondrán. 4-15

UN NEGRITO de 10 años, muy listo: calle del Aguila número 39. 4-15

UNA MORENA criandera de tres meses de parida, sin la cria, calzada de San Lázaro, n. 251, entre Perseverancia y Lealtad. 4-15

UNA NEGRA mas que regular cocinera: Lamparilla 55. 4-15

UNA NEGRA sobresaliente en cocina y con todas las cualidades buenas que puede tener una criada: calle de O-Reilly n. 113. 4-16

UNA MULATA de buenas costumbres, buena cocinera, lavandera y planchora, para uno de los dos oficios en 16$ al mes: calle de la Lamparilla número 51. 4-16

UN CALESERO y cochero y una cocinera: calle de Cuba núm. 148. 4-16

UNA NEGRITA de 13 años propia para cuidar niños: calle de la Maloja número 26½, esquina á la de los Angeles tabaquería impondrán. 4-16

EN 23$ una negra buena lavandera y cocinera: calle Real de la Salud n. 56. 4-19

UN NEGRO buen calesero de pareja, buen criado de mano, muy formal, fiel y humilde: calle del Rayo núm. 51½, entre las de la Reina y Estrella. 4-19

UNA LAVANDERA y una cocinera, un calesero y cochero, y una criada de mano y á propósito para cuidar niños y la limpieza de casa. Calle de Cuba n. 148. 4-19

UN NEGRITO calesero de una bestia y buen criado de mano, ágil para cuanto quieran aplicarlo: calle del Prado n. 19 impondrán. 4-19

UNA NEGRA propia para cuidar niños y aseo de una casa, con muy buenos sentimientos y mucho cuidado con los niños por estar acostumbrada á manejarlos: en los baños de Santa Rita ó en la calle del Palo Blanco núm. 24, en 3 doblones al mes. 4-19

UN NEGRO general calesero en 22$ al mes, siendo de cuenta del que lo tome darle ropa y zapatos: calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio n. 6. 3-19

PERDIDAS.

En la noche del 15 del corriente se ha perdido, estramuros de esta ciudad una libranza de $1326, girada por D. Miguel de Aldama á cargo de D. José Pio Rodriguez, vecino de esta plaza; se suplica á la persona que la hubiere encontrado la entregue en la casa número 8, calle Real de Jesus María, estramuros, á D. Pedro Molinet; advirtiendo que se han tomado las precauciones necesarias para que no sea pagado mas que al interesado. 8-18

Se ha perdido á D. Juan Davila una cartera de cuero conteniendo una licencia de militar, desde la puerta de la Punta al puente de Agua Dulce, se suplica á la persona que la haya encontrado se entregue en la calzada de Jesus del Monte número 175 en donde se gratificará. 4-18

Se ha estraviado de la fonda de las Cuatro Naciones una cartera conteniendo varios documentos pertenecientes á D. Manuel Fernandez, socio que fue de Reyes Fernandez y compañía, entre dichos papeles hay un pagaré que debe dichos Sres. le dieron á la separacion de dicho Fernandez: valor 761$. Un documento que le dieron los mismos valor 656$: dos pagarés que debe D. Joaquin Rodriguez al citado Fernandez valor 224$. Una licencia de tránsito y varios apuntes que solo á su dueño le son útiles; pues se han tomado las medidas convenientes para que no sean pagados los documentos de valor; y al que los halle los entregue en la azucarería: calle del Sol esquina á la de San Ignacio, se gratificará con una onza de oro. 3-18

Del establecimiento fotográfico de los señores Fredricks y Penabert, calle del Obispo n. 79, se ha estraviado el dia de ayer un alfiler de pecho para señora, guarnecido de ojas de perlas de oro mate y rubíes, conteniendo un retrato en miniatura de caballero: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicho establecimiento, donde recibirá 17$ de regalía, sin hacer averiguacion alguna. 3-18

Se ha estraviado un perro de Terranova, color blanco y manchas canelas; tiene el rabo cortado por la mitad y bastante lana en él; entiende por pichon: la persona que lo entregue en la calle del Obispo, azucarería núm. 121, ó en la calle de la Candelaria, en la bodega, tienda de ropas de D. Francisco García, será gratificado generosamente. 8-16

Viniendo de la esquina de Tejas para la Habana por la calzada del Monte, se ha estraviado un baul que venia atado atras de una volante; es un baul forrado en becerro negro: el que lo entregue en la calzada del Cerro n° 2. 545, frente á la quinta de Pinillos, se le gratificará. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado de casa de su patrono ayer 13 del corriente, el asiático nombrado Leon, conocido en su pais con el nombre de Swatou, del taller de los Sres. D. M. Maruri y Sobrino, sito en la calle del Prado, esquina á la del Trocadero: Gratificarán á quien lo presente. Es de estatura alta, delgado; parece tener en las sienes una cicatriz como de quemadura sin serlo. 8-15

Hace dias que anda prófugo el negro Juan de la Cruz Cautos, de estatura regular y cavuelto en carnes; es tabaquero general y muy conocido entre los de su oficio: se gratificará con la cuota de captura al que lo conduzca á la calzada de Belascoain núm. 59, y se hace responsable á quien lo abrigue: tiene licencia ya cumplida y la cédula está en poder de su dueño. 3-16

Falta de la casa de su amo desde el dia 7 del corriente la morena Margarita, criolla, como de 32 años, achinada y poco corpulenta, comprada hace 3 meses al Sr. don Miguel de Cárdenas y Chavez: se hace responsable al que la abrigue y se gratificará al que diga su paradero ó la presente en la calle del Rayo n. 42. 3-12

Aviso á los dueños de tabaquerías. Anda huido y sin licencia el negro José Juan Gasó (a) Palucha, de oficio tabaquero de regalía, es alto, delgado y suele usar barba, es muy conocido entre los de su oficio, se sabe vive fuera de la muralla: se gratificará con una onza al que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 23, y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue ó le dé trabajo. 3-18

Ha fugado el dia 9 del corriente la morena ... ganga, lavandera y cocinera, como de 38 años, estatura regular, robusta y cara redonda; es muy fácil de conocer por una hinchazon erisipelatosa que tiene en el pié y pierna izquierda, cuya afeccion la hace cojear un poquito. Es bastante desidiosa en el vestir, anda generalmente descalza y con un pañuelo en la cabeza y se la ha visto por Carraguao y por la calle de San Miguel; se gratificará con media onza de oro al que la entregue á su dueño calle del Prado n. 39, y se hace responsable al que la abrigue y empleo como jornalera. 8-15

Aviso á los dueños de talabartería y sastrería. El mulato José Mora Titimpla, se halla prófugo, se sabe que anda por Regla y Guanabacoa, dándose por libre, viste con decencia, usa bigote para que no se le note un lunar que tiene sobre el labio superior, se suplica su captura, respondiéndose los jornales al que lo dé trabajo ó lo consienta en su casa, y se gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle de Luz n. 60 ó en la del Obispo n. 5. 20-5

José Cárdenas, criollo de 24 años, huyó, calle de la Merced, número 7, el 11 de enero, se cambia el nombre y apellido tomando el de Tomás Vetia en diciembre que se capturó, estatura baja, delgado, negro bonito de cara, usa vigote, los dientes superiores, boca abierta y asomada la lengua, camina acelerado con la barba caida al pecho, ojos grandes y blancos, desaseado, conciendo, dice que es libre, no porta cédula, pase ni documento alguno; el que entregue será remunerado con una onza de oro; en la misma se desea alquilar un negrito de 12 años para el aseo de una casa de poca familia. 8-18

Ha fugado el 24 de diciembre último, el mulato José Loreto, como de 39 años, estatura alta, delgado; suele usar patillas, es muy conocido por calesero de alquiler y paraba en la plaza del Cristo, se le ha visto hace pocos dias en la calle de la Habana cerca de San Juan de Dios; se le pagará la captura al que lo presente en la calle de O-Reilly número 41, y se hará responsable al que lo ocultara. 4-18

Sobre tres años hace que falta de la finca para que fué comprado, el negro Elias, de estatura regular, como de 40 años de edad, color prieto, ojos negros, habla del ingenio demolido de Meireles en Güines y se gratificará con 3 onzas de oro al que lo entregue en la azucarería núm. 80 calle de los Oficios: advirtiendo que si así fuese no se hará averiguacion alguna sobre el tiempo que lleva huido pero si se descubre su paradero se hará responsable de todos los daños y perjuicios á que dé lugar el que lo abrigue. 6-15

Se halla prófugo desde el dia 21 del mes pasado el asiático Augusto. Tiene sobre 26 años; es de estatura alta; le faltan uno ó dos dientes en la encía superior; tiene una cicatriz pequeña en la frente, y otra sobre el pié izquierdo cerca de la articulacion de los dedos. Estaba dedicado á moledor de picadura y encajetillador de cigarros. Puede estar en esta ciudad donde tiene un hermano que vive calle del Aguacate, entre Teniente-Rey y Riela, ó en Matanzas, ó Cárdenas; pero se tienen indicios de que se encuentra en este último punto trabajando en una cigarrería como envolvedor de cajetillas. No porta cédula de seguridad ni licencia de su patrono, y si posee alguna es falsa. Se gratificará generosamente al que lo entregue, ó dé noticias ciertas de su paradero, en la calle de Cuba, n° 43, y se hará responsable de todo lo que corresponda á quien lo abrigare. 8-18

Ha fugado el 8 del corriente el negro criollo nombrado Marcelino, es calesero, cocinero y zapatero, y puede muy bien con licencia falsa haberse colocado para alguno de los tres oficios; es bajo de cuerpo y flaco, muy listo y muy ladino, tiene una cicatriz en un lado de la cara que parece patilla y varias peladuras en la cabeza, es algo colorado y los ojos llorosos, lleva sombrero de jipijapa, camisa y pantalon de listado colorado con cuartos azules; se gratificará al que lo entregue en la calle del Inquisidor n. 63, y el que lo ocultare será responsable á todos los daños y perjuicios que se originen. 5-15

Ha fugado del ingenio San Luis de Macurijes situado en el partido del mismo nombre, el negro Donato, carabalí, antes de verificarse la enagenacion de esa finca, las señas de dicho siervo son: estatura alta, color ceniciento, barbicerrado y algo defectuoso en el modo de caminar, se gratificará con dos onzas de oro además del pasage por vapor ó ferrocarril á la persona que lo entregue en la calle de la Industria núm. 163, y en Cárdenas á D. Pedro Blay, y el que lo oculte será responsable á todos los daños y perjuicios que se originen. 6-13

Ha fugado la esclava Juana, criolla, de 29 años, color prieto, picada de viruelas y una cicatriz de quemadura en un pecho; se hará responsable al que la abrigue y se abonará la captura al que la presente en la calle de la Horqueta n. 103. 4-19

Aviso á los dueños de trenes de caballos y volantes de alquiler: ha fugado el negro Eduardo (conocido por fosforito); se le ha visto por las calles de esta ciudad trabajando en volante de alquiler, como de 25 años de edad, mas bien alto que bajo, facciones regulares y delgada la cara, usa bigote y una argollita en la oreja izquierda, y por mas señas los dos dientes del lado izquierdo de la encía superior partidos y picados. Si tiene licencia de su amo está prescrita ó cumplirse le: se hará responsable al que le dé trabajo ó lo ocultare, y se gratificará generosamente al que lo presente á su amo, calle de la Industria núm. 87½, entre las de Neptuno y San Miguel. 6-15

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa en el pueblo de los Quemados de Marianao, consta de un hermoso solar donde hay un hermoso horno, siempre ha tenido panadería, hoy está ocupada con un tren de berlinas, una tabaquería y carnicería, produce un buen alquiler: informará D. Manuel Sanchez, calle de la Obrapía número 13, droguería la Central. 4-18

A menos de una legua de esta ciudad una estancia de una caballería y nueve cordeles: calzada Real de Jesus del Monte núm. 117 impondrán de sus pormenores. 4-18

La casa número 271 de la calle del Aguila esquina á la de la Mision, es acabada de construir, de cantería y mampostería, muy sólida y al estilo moderno, toda de azotea, con tres cuartos, su aposento, comedor y sala espaciosa, suelo del patio y todos en general de losa de Hamburgo, en la bodega de su costado derecho tratarán de su ajuste. 4-18

Por ausentarse su dueño, se venden las casas calle de San Miguel ó sea de Sta. Bárbara núm. 5 y 7, la una de zaguan y dos ventanas, y la otra con entrada de carruaje, ámbas con todas las comodidades que puedan apetecerse: darán razon en la calle de Neptuno núm. 112. 4-18

Varias casas intra y estramuros en Jesus del Monte y Guanabacoa, una negra jóven, lavandera y cocinera, sana y sin tachas y un negrito: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 58. 4-18

Una bodega situada en un punto inmejorable, completamente surtida y además de eso con la gran ventaja de no pagarse alquiler de casa, se vende por el solo motivo de disolverse una sociedad. Maloja núm. 111 entre Lealtad y Campanario impondrán. 3-18

En la calle de Morales núm. 41 (en Regla) se vende una casa nueva de tabla en proporcion. A la otra puerta núm. 38 darán razon. 4-18

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cerradas de rajas de cedro, á 2 leguas del paradero de la Isabel; lindan con el ingenio La Matilde, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaverales de caña blanca, un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos circulares y una vertical trabajando hoy, en muy buen estado; 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 2 informarán. 15-5

Doscientos y tres cuarto caballerías de tierra en su mayor parte montuosa, buenas para beneficiar las maderas de construccion y para una empresa de carbon, situadas á dos leguas del puerto de Manatí, jurisdiccion de las Tunas; se dan al ínfimo precio de 35$ una: impondrán calle del Tejadillo número 2, entre Habana y Compostela, mañana y tarde; tambien se vende el sitio contiguo de Rancho Bellaco en 153$. 8-16

Se realiza un café con todo su servicio y muebles calle del Obispo núm. 60 ferretería darán razon. 4-17

Dos casas muy buenas con terreno propio, en la calle de la Concordia, advirtiendo que no se venden separadas. Del precio y demás, impondrán en la misma calle, última cuadra n. 137, al costado de la Plaza de Toros. 4-15

Un café y cantina situado en una de las mejores esquinas de la ciudad: calle de Luz n. 53, esquina á la del Egido, impondrán. 4-19

Las casas calle de la Cárcel n. 11, esquina á la del Morro, inclusas las dos inmediatas, acabadas de fabricar, sin intervencion de tercero: calle de la Salud n. 37, barbería. 3-19

Una casa en esta ciudad, sin intervencion de tercera persona, en precio de 12.000$, ganando un buen alquiler, siendo susceptible por sus condiciones y buena situacion, de redituar mas de 6 onzas mensuales: calle de la Obrapía n. 162. 4-19

Una casa calle de la Estrella n. 163, propia para una familia grande, acabada de fabricar de cantería y mampostería, toda de azotea, con alto al fondo y 6½ vs. de puntal, con 4 cuartos bajos, sala, saleta y zaguan, 40 vs. de fondo, paja de agua y con todo lo necesario: calle de San José n. 96 darán razon. 8-12

Un establecimiento de bodega que vende mensualmente de 600 á 700$, por hallarse enfermo su dueño: impondrán en la calle del Morro núm. 34. 4-15

El Correo de París. Este establecimiento de ropas, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion, se vende por no poderlo asistir su dueño: de otros pormenores informará el mismo en el citado establecimiento, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 5-11

La bodega calle de Villegas esquina á la de la Obrapía n. 100, se vende por tener que pasar á otro punto de la Isla su dueño: en la misma impondrán. 6-14

El establecimiento antigua azucarería y tienda mista, situado en la calzada del Monte núm. 54, con accion á la casa la que es bastante capaz para agregarle otro negocio si se quiere por no poderlo atender su dueño, en el mismo informarán á todas horas. 4-16

Una tenería. Por no poderla asistir su dueño se vende una tenería situada en Batabanó. Este establecimiento posee grandes comodidades para ese ramo por estar en el puerto de Batabanó de lugar é inmediata al paradero del ferro-carril para donde pueden salir los materiales que curte, reune tambien las grandes ventajas de tener agua potable y mucho mangle, bien inmediato, de donde se provee para el consumo del año.

Una casa de mampostería y tejas con alto al fondo, sita calle del Refugio núm. 37 entre las de Industria y Crespo en 3500$ libres para el vendedor: calle de los Cuarteles núm. 22. Otra casa de mampostería y tejas situada calle de las Animas número 146 entre las de Escobar y Gervasio, en 1800$ libres y líquidos advirtiendo que reconoce impuesto 160$. 8-11

Una Bodega situada en la calle de la Salud n. 26 que fué de D. Ramon Mijares, la cual siempre ha hecho mas de 2$ diarios: se dará en mucha proporcion por arreglar un negocio, Calle del Aguila n. 39. 4-15

Por ausentarse su dueño se vende un tren de volantes de alquiler situado en la calle de San Rafael núm. 101. De mas pormenores informarán en el mismo. 4-19

DE ESCLAVOS.

Una mulata jóven de 23 años escelente cocinera buena lavandera, y criada de mano: calle de Luz n. 29 impondrán. 4-19

Un mulato como de 30 años general de todo lo concerniente á trabajos de campo regular cocinero, calesero de una bestia, tiene principios de zapatero y ágil para cuanto lo apliquen por un ajuste moderado: en la fonda de la Campana frente á la Puerta de Tierra. 4-18

Un negro jóven de 33 años coartado en 350$ y unos derechos atrasados en Jesus del Monte Calzada de Luyano n. 69, es buen calesero de pareja. 4-19

Se vende ó se alquila una negra sin tachas ni enfermedades escelente lavandera y costurera sabe cortar buena criada de mano y sabe manejar niños, con la cria de un mes con buena y abundante leche sin responder á nada: calle de la Amargura n. 8. 5-19

Una negra de nacion arará, como de 40 años de edad, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por haberla comprado así, en 600$ libres para el vendedor: en la misma un negro criollo, general cocinero, calesero de pareja y trio, y regular zapatero de mujer, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por haberlo comprado así, en 1,300$ libres para el vendedor: calle de Escobar núm. 36 darán razon. 3-19

Una negra de nacion, como de 35 á 40 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, robusta, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de la Picota núm. 73. 4-19

Una negra de 22 años coartada en 6..$ y 45 con 3½ rs. de derechos anteriores, siendo de cargo del comprador los presentes, es buena lavandera y regular planchadora, se obliga á servir, está asegurada: calle de O-Reilly núm. 86. 4-19

Por no necesitarla su dueño se vende una negrita criolla de 11 á 12 años, respondiendo á sana y sin tachas, sabe servir á la mano y es propia para cualquiera ocupacion por ser muy entendida, en 600$ libres de derechos para el vendedor: calle de Jesus María intramuros n. 6. 3-19

Un negro calesero de pareja, repostero y zapatero de muger, muy humilde, jóven, bien parecido y muy aseado: calle de la Obra-pía n. 39 entre Villegas y Aguacate. 4-18

Un negro general de campo, de 30 años. Y se traspasa la contrata de dos asiáticos: impondrán en la calle de S. Ignacio n. 107, almacenes de depósito del Cuero. 3-19

Por no necesitarlo su dueño un hermoso caballo criollo, de 6½ de alzada, muy buen caminador, recien llegado de Tierra-Adentro: calzada del Monte núm. 279. 8-18

Un negro calesero y de campo, calle de O-Reilly núm. 44 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-16

Un mulato general cocinero, de muy arrogante figura, jóven, general criado de mano, y se vende por no querer ir al campo, y una negrita de 13 años propia para el servicio: calle del Sol núm. 19. 3-18

Un negro criollo de 25 á 30 años, escelente calesero de pareja, sano y sin tachas: calle de Jesus María núm. 101 intramuros. 4-18

Negros generales panaderos y tambien se alquilan: calle de Jesus María núm. 10 esquina á la de San Ignacio. 4-18

Una negra lavandera y cocinera, coartada en 349$ y unos derechos atrasados: calzada del Monte núm. 154. 3-18

Un negro general cocinero otro para lo que quieran aplicarlo albañil y carretonero y un mulato general zapatero, cocinero y calesero, coartado en 599$ y 25$ de recargo, se necesita comprar ó alquilar una negra ó mulata buena costurera y para asistir á dos niños: calle de la Industria número 160. 4-18

Una negra de muy buena figura de 21 años, costurera, sabe hacer bandas y filetes, escelente criada de mano, regular lavandera y planchadora, no es de calle, hace diez años que está en la casa, se enseñará por una guiadera, sana y sin tachas, pues se responde: calle de San José núm. 37 impondrán. 4-18

Un regular cocinero desea acomodarse en una casa particular ó en un almacen: en la zapatería la Piragua: calle del Aguila número 291 impondrán. 4-18

Una negra criolla de campo de 19 á 20 años, con su hijo de 13 meses, escelente criada de mano, regular lavandera y principios de cocina, sana y sin tachas, pero se vende á uso del dia, sin responder, en cantidad madre ó hijo de $1390 libres para el vendedor: calle de Mercaderes esquina á la de O-Reilly, bajos del Palacio, sastrería de D. Rafael de la Hoz. 6-18

Un negro de hermosa presencia tonelero y general de campo en venta real en 560$.—Otro negrito de doce años general criado de mano y propio para dedicarlo á un oficio.—Un mulatico de 7 años con principios de sastre, lo mismo para page.—Una linda mulatica de 4 años muy robusta propia para un regalo y en la misma se despachan cantinas en proporcion al uso del país. Paula núm. 77. 3-18

Por ausentarse su dueño tres mulatas una buena cocinera y criada de mano muy fiel y humilde y dos muchachas propias para el servicio de mano: una tiene principios de costura. Villegas n. 15. 4-18

Una buena cocinera que duerma en la casa, prefiriéndola esclava. Compostela n. 116 esquina al callejon de Bayona. 3-18

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla de 25 á 30 años, escelente costurera, regular lavandera, cocinera y muy humilde, con su hijo de seis meses, ambos muy robustos y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre en 1500$ libres. Calle de la Merced n. 29. 4-18

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, buena cocinera y costurera, muy racional y de toda confianza, sana y sin tachas, al uso del dia. Calle de la Lealtad núm. 67. 3-18

Un negro de campo: impondrán plaza de Armas n. 3 Canet y Gavalena. 4-18

Una negra jóven, general cocinera, lavandera y planchadora: calle de Aguiar núm. 71. 4-18

Una negra criolla como de 32 años, sana y sin tachas, general lavandera, planchadora, cocinera, dulcera y regular costurera, sabe asistir enfermos; sale por su gusto: calle del Aguila n. 215. 6-18

Una negra criolla, jóven, robusta, de 21 años, regular cocinera de masas y rellenos, lava y plancha muy bien, se vende por no gustarle su lugar á redhibitoria, en 13..$, calle del Palomar n. 133, barrio de Jesus María. 4-18

Una negra de nacion como de 26 años, para el campo ó la ciudad, buena lavandera, regular aplanchadora y entiende algo de cocina, humilde, robusta, sana y sin tachas, muy dócil y de muy buen carácter, apropósito para cualquier ocupacion que se le aplique en 110.$ libres: calle del Tejadillo n. 51. 4-18

Un robusto negrito criollo, de 15 años, bueno para cuanto quieran aplicarlo por ser de muy buen índole, y muy aplicado en todo trabajo, libres para el vendedor, se vende por ausentarse su dueño para la Península, sin intervencion de tercero: calle de San Ignacio n. 15, sastrería. 4-18

Una preciosa negra criolla, de 17 años, de arrogante presencia, es buena lavandera y cocinera, muy cariñosa con los niños y de muy buenas recomendaciones, muy humilde, robusta, sana y sin tachas, en 125.$ libres para el vendedor, sin ninguna intervencion de tercero: calle de Somerueios número 15. 4-18

En 50 onzas de oro, una negra de 42 años, muy ágil y humilde, propia para el servicio de mano ó para entretener niños por ser muy entendida, sabe coser muy bien, y una negra general lavandera, aplanchadora y cocinera: calzada de Galeano n. 75. 3-18

A peticion suya una negra jóven, de nacion carabalí, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, aunque no se responde á ella por haber sido comprada así; en 14..$: calzada del Monte n. 487½. 3-18

Una negra de 27 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera, propia para el cuidado de una casa, por ser de muy buenas costumbres, muy racional y de mucha confianza, sana y sin tachas, habiendo estado solo en dos casas: calle de Chacon accesoria de esto y bajo esquina á la calle de Aguiar enfrente de la carnicería. 4-18

Dos negritos, uno varon y la otra hembra, como de nueve años cada uno, propios para lo que quieran aplicarlos, por su ajilidad y entendimiento, sanos y sin tachas: en la calle del Inquisidor núm. 71 sastrería, darán razon. 4-18

Una negra criolla de 20 años, robusta y de arrogante presencia, con su hijo de 3 años ó sin él, es escelente cocinera, lavandera y planchadora regular, sana y sin la mas leve tacha: calle Nueva del Cristo núm. 8. 4-16

Una negra criolla de 21 años sana y sin tachas, regular cocinera, lavandera y planchadora, muy propia para dar niños por ser muy cariñosa con ellos, en 1,300$ libres para el vendedor: calle de San José n. 56. 10-12

Un mulato cocinero y calesero, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Calle de Villegas n° 88, impondrán. 8-12

Una negra lavandera, jóven y con su hijo de 4 meses: calle del Sol núm. 5. 5-14

Un negro criollo de campo, por no necesitarlo su dueño, de hermosa presencia, de 19 años de edad, calesero de campo de una, dos y tres bestias, buen zapatero de señora, propio para dedicarlo á trabajos recios por ser muy robusto, humilde, sano y sin tachas: calle de las Animas n. 106 informarán. 8-14

Un negrito de 12 años, bonito sano y ha pasado viruelas, una negra propia para el campo, cocinera y lavandera: calle de los Oficios número 7. 10-13

Dos negritos de campo, de 11 á 12 años, en 2000$. calle del Aguila n. 39. 4-15

Una negra criolla, fina criada de mano y general lavandera, costurera y cocinera, en el ínfimo precio de 1400 pesos libres. Calle del Aguila n. 39. 4-15

Una negra general lavandera y regular cocinera, de 26 años, sana y sin tachas; un calesero y cocinero de 24 años; una negrita de 8 años; un general hornero y panadero, de nacion; una costurera que sabe peinar, vestir señoras y lavar, de 20 años; un negro tonelero y de campo de 42 años: calle de San Isidro núm. 78. 5-15

Cuatro negras de campo, de hermosa presencia: dos de 26 años, regulares en batea y con principios de cocina, y las otras dos de 13 y 16 años, serviciales de mano y muy ágiles para todo: en la cantidad de 62 onzas cada una, sanas y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Calle de Compostela n. 123. 4-15

Un negro de 25 años, de buena presencia, escelente calesero y regular cocinero, sano y sin ninguna tacha, sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Calzada de Galiano núm. 120. 4-15

Por no necesitarlo su amo un negro de 38 años, de oficio cantero en 1300$ libres para el vendedor: calle de Acosta núm. 45. 8-15

Una mulata de 15 años, muy entendida, servicial, buena costurera y que jamás ha salido á la calle, no ha conocido mas amos que los que tiene pues nació en la casa; se da en cantidad proporcionada y se responde á tachas y enfermedades: calzada de Galeano n. 103. 4-15

Una arrogante mulata de 21 años, escelente lavandera y planchadora de hombre y señora, costurera, sana, honesta y sin ninguna tacha, en 1400$ libres; tambien varios muebles; Campanario Nuevo n. 67. 6-14

Una negra de 20 años hermosa presencia buena lavandera y planchadora y costurera humilde sana y sin tachas: calle de San Ignacio café del Comercio, ó calle de las Delicias n. 29 Pueblo-Nuevo. 6-13

Una negra muy buena cocinera y lavandera, de buenas costumbres, y una negrita de 16 años, de buena presencia, con principios de todo; calle de las Animas n. 90. 4-16

Una negrita de nacion, como de 16 años, mas que regular costurera, muy buenos principios de cocina y lavado y para manejar niños es inmejorable, fiel, humilde y sin la mas leve tacha ni enfermedad, respondiéndose á todo: en Guanabacoa, calle de Palo-Blanco número 151 tratarán de su venta. 4-16

En 48 onzas de oro españolas una negra de 12 años, escelente servicial á la mano, avezada en la limpieza general de una casa, acostumbrada á manejar niños, ágil y dispuesta para todo, con mas que principios de costura y de mucha disposicion, no sale á la calle: calzada de Galeano esquina á la de San Miguel tienda de ropas La Micaelita. 3-16

Una negra parida de 15 dias, sin cria, con buena y abundante leche; calle de la Reina n. 151 impondrán. 8-10

Una negra de 26 años, escelente lavandera, planchadora, cocinera y costurera, en 1300$: calle cerrada de Sta. Clara n. 31. 5-16

Por ausentarse su dueño se vende una negra cocinera y regular lavandera, propia para cuidar niños; calzada del Monte número 72 informarán. 4-16

Una negra jóven de buena presencia, general cocinera, regular lavandera, planchadora y fina criada de mano, no ha tenido mas que dos amos, otra regular lavandera, planchadora y cocinera de regular edad, coartada en 250$ y unos derechos atrasados y un negro general de campo: calle de Neptuno n. 34. 4-16

Dos negras de edad de 24 y 26 años cada una de arrogante presencia, escelentes cocineras lavanderas planchadoras serviciales de mano robustas sanas y sin tachas sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 121. 4-18

Tres negras jóvenes y de escelente presencia para arreglar un negocio una general lavandera planchadora y cocinera de masas y rellenos en $1350 libres: otra general en lavado y plancha en 12..$: las dos de nacion, otra de 21 años, regular lavandera planchadora y cocinera criolla sana y sin tachas, como consta de escritura y se responde en $1350 libres, por su ajuste de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: calle de la Obrapía n. 65. 4-18

Una negra escelente lavandera planchadora, y buena cocinera de buena presencia muy humilde y racional criada de toda confianza sana y sin ninguna tacha por se vende á uso del dia en 1250$ libres para el vendedor: calle de la Industria n. 124. 4-18

Una buena lavandera y planchadora que sea esclava ó tenga quien responda, que se ajuste por meses y duerma en la casa de la colocacion: hotel y baños, la Grande Antilla, calle del Inquisidor núm. 26. 4-16

Una negrita de 15 años, con principios de batea y plancha y cocina, de mucha disposicion. Y una mulatica de 8 años propia para entretener niños y criada de mano por ser muy ágil, las dos sanas y sin tachas. En la calle de O-Reilly n. 87 sastrería de Bermudez. 3-19

En 66 onzas de oro, españolas en venta real ó mejor coartada en 50, se vende una preciosa mulatica, sana y sin tachas, de trece años de edad, muy bonita, buena criada de mano, propia para todo; tiene principios de costura, cocina, batea, y plancha: calle de O-Reilly núm. 59. 4-18

Una negrita muy robusta, de 13 años, propia para el campo: calle de Dragones núm. 40. 3-16

Una morena criolla de 18 años, muy inteligente en el manejo de niños y para cuanto quieran aplicarla. Calle de Mercaderes núm. 1 impondrán. 4-19

Un negro de nacion de 22 años, de irreprensible conducta, tabaquero de mediano y buen peon de albañil, paga 1$ diario y es muy humilde en 1300$ libres para el vendedor. Y una criada de 18 años, de bonita figura, generalísima servicial de mano, sabe peinar y vestir señoras, manejar niños, asistir enfermos regular costurera y cocinera, criada de confianza en 1280$ libres para el vendedor, estando dispuesta á ir donde la lleven. Industria n. 124. 4-19

Dos negros caleseros generales de pareja y trio; uno es ademas zapatero de mujer y el otro buen cocinero; su precio es el primero de 1200$ y el segundo en 1300. Calzada de San Lázaro núm. 226 impondrán. 4-19

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de siete y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 22 d

Un hermoso caballo criollo, color dorado, de 7 cuartas y un dedo de alzada y de arrogante estampa: calle de la Obra-pía n. 3. 15-4

Para las personas de gusto. Una arrogante pareja de mulos, buenos volanteros, sanos y sin resabios: calzada del Monte núm. 235. 8-13

Un buen caballo de montar que puede servir para trío, criollo y de raza andaluza, de 7 cuartas un dedo de alzada, bayo con cabos negros, de muy buena marcha y hermosa estampa, se puede ver y tratar de su ajuste en la calle del Obispo, pabellones de ingenieros en el convento de Santo Domingo. 3-16

Una burra de abundante leche: calle del Aguila n. 68 5-14

Una chiva escelente de 8 dias de parida; en Guanabacoa, calle de Jesus María n. 40, baños que titulan La Negrita impondrán. 4-15

Por no necesitarla su dueño se vende una arrogante pareja de caballos moros buenos volanteros, sanos y sin resabios; calzada del Cerro n. 5°6 tratarán de su ajuste. 4-16

Un caballo moro nuevo, y sin resabio alguno, maestro volantero, solo y con pareja: calzada de Galeano n. 128 podrá verse y tratar de su ajuste. 4-16

¡Ojo! A los especuladores. Un magnífico caballo de raza andaluza, mas de 7 cuartas de alzada, color negro, sano y sin resabios, *por no necesitarlo su dueño, sirviendo para* montar y tirar de una victoria particular por su bonita estampa; en el ínfimo precio de 12 onzas: calle de las Virtudes n. 111. 4-16

En la calle de la Estrella n. 111 entre Lealtad y Campanario, una pareja de caballos moros, en 14 onzas, una silla de montar con su cabezada y demás de plata en 8 onzas, y un carruage que no se ha estrenado á la criolla de inmejorables maderas en 18 por tener que arreglar una testamentaría: dará razon desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3-16

Un hermoso caballo criollo, de mas de siete cuartas de alzada, buen caminador. Calle de Jesus María n° 130, intramuros 4-18

— 106 —

mi proyecto se conciliarian tantas cosas, señora baronesa...... No os hablo de mi escasa fortuna, que ya he tenido el honor de ofreceros varias veces, y vos no habeis querido admitir; pero en Inglaterra, ya lo veis, el comercio es una profesion honrosa..... y mi hijo será banquero. Bien conozco que nombrarse simplemente Mad. Duval es muy poca cosa para la hija de la viuda del baron de Marsilly y nieta de la señora marquesa de la Roche-Bertaud; pero aunque Eduardo fuese duque seria lo mismo: plugiese á Dios que tuviera muchos millones que ofrecer á la señorita Cecilia; pero le ofreceré los trescientos ó cuatrocientos mil francos que poseemos. ¿Llorais, señora?

—Sí: lloro, amigo Duval, porque vuestra proposicion, y sobre todo la manera como me la habeis presentado, me llega al alma: si solo debiera consultar conmigo misma tened por cierto que os diria: Semejante proyecto no me asombra procediendo de un corazon como el vuestro y acepto vuestras proposiciones; pero ya conoceis que debo consultar con mi madre y con mi hija.

—Oh! En cuanto á vuestra hija creo que no habrá grandes dificultades que vencer: desde hace un año que concebí la idea de unirla á mi hijo observo á ambos. Es verdad que no la ama aun: es muy bien que á una jóven como vuestra hija no se le ha de ocurrir amar á un hombre como Eduardo; pero en fin le conoce desde la infancia, no le es antipático, y si supiera que ese enlace os satisfacia tengo el firme convencimiento de que lo aceptaria

— 107 —

hasta con alegría. Queda la señora marquesa..... y os confieso que por su parte juzgo ya desesperado mi proyecto.

—Dejadme hacer á mí, Mr. Duval, dijo la baronesa: os doy mi palabra de que procuraré allanar todas las dificultades.

—Ahora, señora baronesa, indicó Mr. Duval dando vueltas entre sus dedos al alfiler de brillantes; me parece que en la situacion en que nos hallamos.....

—No, amigo mio, contestó la baronesa: todavía nada hay decidido. Además, aunque lo estuviera, Cecilia no tiene mas que catorce años y hace tiempo de dos no podemos hablar formalmente de ese proyecto. Hacedme pues el obsequio para que os he enviado á llamar.

Mr. Duval conoció que seria inoportuno insistir y se dispuso á partir. La baronesa quiso, aunque en vano, que no partiera hasta despues de comer; pero el honrado ex municipal de la república deseaba hacer partícipe á su mujer de las esperanzas que empezaba á concebir. Partió pues, recomendando otra vez su proyecto á la viuda de Marsilly.

El primer pensamiento de esta cuando quedó sola fué de gratitud á la Providencia: otra vez en lugar hubiera juzgado aquel favor insignificante; pero diez años de desgracia habian enseñado á la baronesa á ver las cosas tales cuales eran: desterrada de Francia y sin esperanzas de volver, arruinada y sin medio alguno de rehacer su fortuna, sufriendo una enfermedad que rarísima vez perdona,

— 110 —

mayor efusion, Eduardo besó la mano á Cecilia y Cecilia se ruborizó.

Era pues evidente que ninguno ignoraba el proyecto, y éralo tambien que este proyecto correspondia á los deseos de Mr. Duval, su mujer y su hijo: aquellos tres corazones rebosaban de alegría.

Por lo que hacia á la baronesa veíase en su semblante una sombra de tristeza: al cabo de trescientos años era aquella la primera vez que se trataba en su familia de un matrimonio desigual, y aunque estuviera convencida de que esta infraccion de las leyes aristocráticas que observaran sus nobles progenitores tenia por resultado la felicidad de su hija no por eso era dueña de dominar su inquietud.

Cecilia miraba á su madre. Hacia algunos dias que notaba cómo iba debilitándose la salud de la baronesa. Aquel dia sobre todo, acaso por efecto de las emociones que esperimentaba, el semblante de la viuda pasaba sucesivamente de los colores mas pronunciados á una palidez estrema: luego, de cuando en cuando, una tos desgarradora se escapaba de su pecho. Servidos los postres la baronesa se levantó y salió. Cecilia, inquieta, se levantó á su vez y la siguió: halló á su madre apoyada en uno de los postes del corredor y cubriendo su boca con un pañuelo. Al ver á su hija ocultó rápidamente el pañuelo, pero no tan pronto que Cecilia no pudiera distinguir en él algunas manchas de sangre. La pobre niña dió un grito que la baronesa ahogó abrazándola y besándola con lágrimas en los ojos, y despues de algunos momentos ambas volvieron al comedor.

— 111 —

El disgusto fué general. Mad. Duval habia preguntado con ese interés que imposibilita toda acusacion de curiosidad qué sucedia para que una tras otra hubieran dejado la mesa Mad. de Marsilly y Cecilia: la baronesa contestó que se habia sentido ligeramente indispuesta, y por las mejillas de Cecilia rodaron algunas imprudentes lágrimas.

Al despedir á sus huéspedes Cecilia suplicó á Duval que la mañana siguiente enviara á Herndon bajo cualquier pretesto al mejor médico de Lóndres, encargo que el sincero amigo de la baronesa prometió cumplir.

Cuando Cecilia y su madre quedaron solas ya no pudo ocultar mas tiempo su emocion la pobre niña: hubiera querido poder hacerlo; pero aun no sabia disimular, sobre todo el dolor. Cecilia hasta entonces no habia sido desgraciada.

La baronesa tampoco podia ocultar á su hija su inquietud; pero tomaba por pretesto el proyecto de union entre la oscura familia de los Duval y la noble de los Marsilly: Cecilia entonces trató de tranquilizar á su madre.

En efecto hay una edad en que nada parece tan imposible como la muerte: en esa edad se hallaba Cecilia: á los catorce años todo parece eterno en la naturaleza, porque se tiene una eternidad en el corazon.

A la mañana siguiente se presentó en la casa de Herndon un amigo de la familia Duval comisionado por este, segun dijo, para entregar á Mad. de Marsilly la cantidad de diez mil francos: Mr. Du-

Ganga: en 6 onzas un caballo de seis y media cuartas, 5 años, color gallado, traido de Remedios, sin lesion alguna; por ausentarse su dueño: calle del Campanario Nuevo ó de Manrique número 52, entre Concordia y Virtudes. 4-18

Una pareja de caballos moros maestros volanteros por necesitarlos su dueño, en la teneria de Xifré: Calzada de la Infanta darán razon. 3-18

Una arrogante pareja de caballos oscuros buenos volanteros, sanos y sin resabios. Calzada del Monte n. 73. 15-17

Una escelente burra, de veinte dias de parida, con su cria hembra, de buena y abundante leche, pues dá tres vasos al dia; muy mansa, por su ajuste: calle de la Amargura núm. 56. En la misma se solicita alquilar un negro viejo para el aseo de una caballeriza. 4-18

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos de mesa y pianinos Calle de Lercade, res n. 20, los Sres. Federico Busing y Cp. 40-1E

Un magnífico pianino de palo de rosa de 7 octavas planchas metálicas, inmejorables voces, muy elegante para adorno de una sala por su bonita figura, acabado de recibir de la fábrica: calle de Acosta n. 6. 10-12

El armatoste y enseres de la sombrereria sita en la calzada de la Reina accesoria n. 1, y se dan en proporcion: calle del Aguila sombrereria La Princesa n. 1-9 informarán. 10-11

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelcauze Debain y Hópkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de calzon existente en su Gran Depósito (calle de la Habana 135 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto a pesar de la anunciada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los espaciales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes esistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy esisten en esta casa son de lo mejor y de lo mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todas sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy elegantes y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, ya se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio.

Órganos para iglesias de todos tamaños. 30-14 E

Gran depósito de pianos de Edelmann Y COMPAÑIA, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 12.—Pianos de Erard, de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á cuyo efecto publicamos mas abajo una circular de dichos Sres., cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen dos medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las esposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

Paris, 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds., nos hacen asegurarles que las consideramos como nuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagan mas sólida su construccion en un clima tropical. Sabran pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se pondrá coto al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado.—*S. y P. Erard.* 10-30 S.

Pianos armónicos, quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de consola, mesa de tresillo y escritorio de señorita se darán segun su hechura, de 3 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Quien por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle de Cuba n. 92. 32-14D

Almacen de muebles "El Cristo," calle de Villegas número 41, entre Teniente-Rey y Amargura.—Este popularísimo establecimiento sabe el público vende mas barato que todos los demas de su clase, y que ademas del grande y variado surtido que tiene, tanto del país como de los estranjeros, acaba de recibir seis docenas de sillas y otros tantos pares de mecedores de varias clases y tamaños, los que se venden á precios de factura por necesitar local y mucho metálico. El que necesite muebles y quiera cerciorarse de la verdad haga una visita á dicho establecimiento que no saldrá sin comprar. Tambien se alquilan, cambian y compran toda clase de muebles. 15-13n

Un hermoso piano nuevo de muy buenas voces y de una de las mas acreditadas fábricas de Europa: loceria de D. José Gener y Guasch calle de la Lamparilla núm. 97 informarán. 8-11

Por ausentarse su dueño un hermoso catre de caoba, de matrimonio: calzada de Galiano entre Virtudes y Animas en la fábrica de tabacos. 6-16

Dos estantes vidrieras, en muy buen estado, propios para cualquier establecimiento: en la barberia calle de Bernaza n. 101 entre la de la Muralla y Teniente-Rey informarán. 6-16

Todos los muebles de una casa, de caoba, de última moda, por ausentarse su dueño; calzada Real de Puentes-Grandes n. 67. 8-16

Por ausentarse de esta su dueño se venden varios muebles de caoba, de poco uso; impondrán en la calle del Consulado n. 123, de las 11 de la mañana en adelante. 5-10

Una hermosa y elegante cama camera, de finas y elegantes pinturas con su correspondiente bastidor, propia para matrimonio; se recibió hace pocos dias de los Estados Unidos: se vende en precio equitativo en la calle de la Amistad n. 136 está de manifiesto, donde se podrá ocurrir las personas que gusten verla. 3-18

Pianos y pianinos de mesa y un magnífico piano de pared de calzon, legítimo de Erard; en la casa de los Sres. Balbuani y Cp. calle de los Oficios n. 62, al lado de la confiteria de La Marina. 3-12E

Un piano de mesa de palo de rosa, propio para colegio ó academia, muy barato; una lámpara de bronce con su tubo para bajar el gas á la mesa del bufete, cosa de gusto; y una cama francesa de caoba, con sus colchones, costó $60 y se da en $17: calle de San Miguel núm. 42. 4-1e

En la calle de Villegas número 50, entre Muralla y Teniente-Rey, se vende un armatoste para cualquier clase de establecimiento, tres mesas de sala con tapa de mármol, dos carpetas de cedro y una vidriera para loza ó para lo que se quiera, y barato; se arregla casi de balde. 6-12

El armatoste y demás enseres que hay en la sombrerería que fué de la sombrerería de la América, calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar, se vende con accion á la casa. En la misma impondrán de 1 á 2 y en la calle de San José núm. 22. 4-15

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani calle de la Habana n. 1??, entre Lamparilla y Obrapía. En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de la fábrica mas acreditada de Paris, como son de Gaveau, Fabre Soufflet, Vaquet, y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen su plancha metálica y barras de hierro con su medalla de la última esposicion de 1858. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian nuevos por otros usados. 30-39D

Magníficos pianinos de Paris. Por el bergantin español Napoleon, procedente del Havre, se acaba de recibir de estos instrumentos construidos espresamente para este país, dichos pianinos son de una esmerada elegancia, de un sonido el mas puro, fuerte y agradable que darse puede y de una solidez á toda prueba, con decir que se garantizan por cinco años, me parece suficiente; tambien se ha recibido un surtido de los conocidos pianinos de Boisselot, tan acreditados en este: almacen de órganos é instrumentos de música de Fernando Vallotte, Obispo n. 99. 30-19E

Órganos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del país, zapateo cubano, polka &c., y toda clase de instrumentos. Se componen y ponen danzas en toda clase de órganos, dejándolos con toda perfeccion como lo tiene acreditado: Fernando Vallotte, calle del Obispo n. 99, almacen de instrumentos. 69-19E

¡Ganga, ganga! Se vende un magnífico pianino de la fábrica de Gaveau, casi sin uso y se da baratísimo. Calle de Bernaza n. 98 en el alto impondrán. 4-19

Un piano de buenas voces y en muy buen estado en 15 onzas: calle de la Lamparilla n. 46. 4-15

Un piano de mesa en buen estado y precio equitativo: Damas frente al n. 44. 3-19

DE CARRUAGES.

Un lindísimo tílbury de 4 ruedas, con arreos de pareja, de primera; y una victoria de medio uso acabada de vestir y pintar, juego francés; en la calle de la Reina n. 105 taller de carruages lo tiene su dueño y se dan con equidad. 30-8E

Un precioso tílbury de cuatro ruedas, con barra, lanza y arreos muy finos para uno y dos caballos, se vende por no necesitarlo su dueño y puede verse en el Depósito de colonos asiáticos de los Sres. Tórices, Ferrán, Dupierris y la Positiva. 10-12

Victorias muy elegantes acabadas de llegar de Francia; con su pescante de quita y pon; de barras y lanza tambien con arreos para dos caballos: calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael n. 113, taller de carruages. 8-14

Una carretela francesa muy bonita y fuerte de muy poco uso con varas, lanza y arreos para dos caballos: calle de la Obrapía n. 114. 10-14

Un quitrin propio para alquiler: calle de la Industria número 91. 4-15

Dos quitrines pintados y vestidos de nuevo, propios para el campo ó la ciudad, se dan con equidad: calle de la Lealtad n. 113. 4-15

Por no necesitarla su dueño se vende una victoria de 4 asientos en muy buen estado; calle de la Reina n. 109. 4-15

Un quitrin de medio uso pero muy bien tratado, con sus arreos sencillos y otros con guarniciones de plata, por su ajuste: calle de San Nicolás n. 28½ entre Virtudes y Animas. 4-16

Un quitrin propio para el paseo guarnecido con alguna plata y sus arreos y demás anecsos que le corresponden: calzada del Monte esquina á la calle Ancha n. 19, sombreria y en un precio módico. 4-16

En el ínfimo precio de tres onzas un quitrin usado, muy fuerte y propio para el campo ó el trajin diario: tambien una silla con sus correspondientes arreos en 20 pesos: calle de San Rafael núm. 95. 4-18

Un quitrin de medio uso, que fué mandado á hacer, con maderas escojidas, finas platinas y adornos de plata, se dá muy barato, con los arreos de pareja ó sin ellos. Estos se venden tambien por separado en el ínfimo precio de $25: calle de San Miguel núm. 42. 4-18

Un quitrin de 4 ruedas, con asiento para cochero y paje, de medio uso, muy fuerte, propio para el diario; se da con mucha equidad por no necesitarse: calzada de Galeano n. 74. 5-18

En el establo El Siglo frente á S. Juan de Dios se vende un tilburí de 4 ruedas que solo ha rodado 2 ó 3 veces. 6-18

Un coche pintado y vestido de nuevo, con 2 parejas ó sin ellas. En la calzada de Jesus del Monte, veleria n. 122 pasado el puente de Maboa, tratarán de su ajuste. 8-19

Un carreton nuevo muy apropósito para cargar agua. Calle de S. Miguel número 30. 4-19

Una carretela nueva de 4 asientos, con lanza para 2 caballos y barras para uno: calle de la Amistad n. 82 entre S. Rafael y S. José impondrán. 4-19

Por ausentarse su dueño un quitrin con sus arreos de pareja, botas y librea, todo de medio uso, para la ciudad ó para el campo por ser muy fuerte en el ínfimo precio de 10 onzas, sin rebaja, todo junto ó por separado y un negrito que anda en 5 años, sano, robusto y ha pasado las viruelas, muy vivo y entendido y sabe entretener niños; es propio para un regalo; por su ajuste: calzada de San Lázaro núm. 274, entre Perseverancia y Lealtad. 4-19

Un quitrin de todo lujo, así como ha salido del taller, sin usarlo y garantizado por un año por el fabricante: darán razon en la calle del Trocadero n. 42 casa de 2 ventanas, de las 4 por la tarde en adelante. 8-19

Un trotte whagon americano de cuatro ruedas, de la fábrica de Adams Harlen, nuevo y en precio módico: calle del Prado núm. 11. 4-19

Una magnífica victoria francesa construida en Paris por los señores Million Guiet y compañía, de dos y cuatro asientos, con sus arreos de pareja, todo de mucho gusto: calle del Prado número 11. 4-19

DE MAQUINARIA.

Los señores Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 91, siguen contratando máquinas de vapor de moler caña de todas fuerzas y sistemas, hechas con la mayor solidez y perfeccion, y se toman la libertad de llamar la atencion de los Sres. hacendados sobre la importancia de dar sus órdenes cuanto antes, á fin de que las máquinas lleguen á tiempo conveniente para ser montadas para la zafra empezada fin de 1859.

TIENEN DE VENTA EN LA ACTUALIDAD.

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores:
de 32½ piés largo 5 piés diámetro fluses 18 pulgadas diámetro
de 26½ ....5.................18
de 25 ....4 9?..............17
de 21 ....3 9?..............13

MAQUINAS DE VAPOR:
de 14 caballos ingleses con su paila y accesorios.
de 10 idem idem idem idem idem.
de 9 idem idem idem idem.
de 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas &c.
FILTROS GRANDES para carbon animal con llaves y tubos.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO de la capacidad de 300 hasta 700 galones.
BOMBAS para represa ó rio movido por animal.
BOMBAS para pozo hondo.
MONTE JUS con sus accesorios.
BOMBA DE GUARAPO.
TUBOS DE COBRE, de plomo, de hierro dulce y colado.
LLAVES de bronce para vapor y para cañeria, correas, pesa-siropes, manometros de Bourdon &. &. 15-12E

Una hermosa máquina americana. Propia para agujerear llantas y cualquier chapa de hierro hasta media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable, para cualquier taller de herreria por la facilidad y prontitud con que podrán hacer esos trabajos; siendo además muy reducida y sólida; puede verse en la calle del Teniente-Rey n. 4 ferreteria de D. Manuel Hernandez de la Haza. 15-5

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, con igualmente su fórmula de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están preparados para admitir la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, esquina á la de Cuba. 3 meses 5N

En el escritorio de D. José R. Marquetti.—Calle de Aguiar n. 32, hay de venta: Romanas de plataforma y de tijeras de patente arreglada al peso de aquí.

Coñac, vinos, frutas, champaña y sardinas y otros efectos franceses en mucha proporcion. 30-31 d

Venta de vino tinto superior. El dueño del antiguo café calle de O-Reilly n. 29 entre Aguiar y Habana, á instancias de sus numerosos marchantes, se ha decidido á establecer desde el 1º de enero de 1859, una venta de vino tinto superior á un real fuerte la botella, y estando convencido que para mantener el crédito de su establecimiento el mejor modo es tener constantemente artículos de primera clase, no ha perdonado sacrificios para surtirse del mejor vino tinto que ha llegado á esta plaza, ofreciendo al público en general surtir su tinto, que "vender bueno y barato" Los que gusten llevarlo por garrafones se les dará á 3$ sin el envase. Todas las botellas llevarán una pequeña targeta con el rótulo "Vino tinto superior, calle de O-Reilly n. 29 entre Aguiar y Habana". 30-1E

Arroz del Norte superior á 12½ rs. arroba y de Caniyitas á 11½ rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente, y de media arroba 12½ rs. Vino tinto superior marca Samá á 15½ rs. el garrafon. Ajos superiores de España á 2 rs. mancuerna, azúcar blanca superior á 17 rs. arroba; almidon superior á 14½ rs. arroba: calle de la Concordia esquina del Aguila almacen de víveres; y calle de las Animas esquina á la Industria almacen de víveres. 6-18

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitto	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltero.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 31O

Hormas para purgar azúcar con real privilegio. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Hecha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 180, ferretería de los señores Goicuría y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Marsdinga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 B

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100. 4 meses-28N

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. dna., hilo de colores á 8 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 190 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de gutta-percha para señoras. 3m-5Nv

Una nueva y hermosa paila de cobre para alambique, de 5 á 6 pipas de cabida, construida por los Sres. Derosne, de Paris, la cual es una buena adquisicion para la persona que la necesite, puesto que se dará en proporcion: informarán en la calle del Teniente Rey núm. 5. 15-6E

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y uno de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la herreria, calle del Morro, número 22. 6 meses 17O

Con todos sus útiles un alambique de refineria y las esistencias de su almacen, sito en estramuros: las personas que quieran adquirir estos establecimientos podrán dirigirse á la Agencia calle de San Ignacio núm. 102, donde impondrán. 8-12

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle del Tejadillo n. 9.

APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño. 4-18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Jerez y pajarete de la acreditada marca "Las cuatro Perlas," en barrilitos de una arroba: en la calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18D

Vino de las Cuatro Perlas para Pascuas.—Acaban de recibirse los delicados y famosos vinos de esta marca de R. Carli, que es la antigua y verdadera de Iriarte.

El crédito, la pureza y escelencia de estos ricos vinos son ya bien conocidos de todas las personas de gusto que lo consumen en esta ciudad y solo se anuncian sus clases y precios para conocimiento de los aficionados y del público en general. Jerez pálido fino caja de 12 grandes botellas á 12$, y botella suelta á 10 rs. Rico pajarete á idem. Verdadero P. Jimenez á idem. Superior Moscatel pasa de primera á 15$ caja. Moscatel blanco al natural á 12$. Hay una deliciosa crema de anís sin rival en la Habana á 12$ caja. Se aguarda por momentos otra factura con barrilitos de @ de Jerez pálido fino á 12$ @ y un corto número de cajas de unos grandes y elegantes botellones de cristal blanco con 1 @ de un esquisito vino de Jerez de Oro magnífico regalo para una mesa.

Todo en su único depósito, calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-17D

A los confiteros. En la calle del Obispo n. 25 hay un constante surtido de confiteria y pastillage francés. Vinos franceses. Habrá constantemente un gran depósito de vinos de mesa en barricas, garrafones y cajas. 30-15D

Salchichoneria francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerlo por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la Plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16Dbre.

Ricos quesos de Chester, espárragos y anguilas de Bilbao; acaba de recibirse por los últimos buques en el almacen de víveres de don Gregorio de Gabaucho, callejon de Carpineti frente la puerta del mismo nombre, y se venden á precios sumamente módicos. 15-19

Cerveza en caldo, marca M. Wassar y Cp. Se venden por mayor y menor á 14$ el barril, en la calle del Consulado n. 101 establecimiento la Principal, depósito de todas clases de cervezas estrangeras. 8-19

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botica de Ntra. Sra. de los Desamparados; calle de las Virtudes núm. 32.—Surtido general de drogas, productos químicos y medicinas de patente, tales como lo zarza de Townsend, Bristol y Sands, Pastillas de Kemp, Reignauld y Nafé, Agua de Florida, cosmética cifical para las manchas del cútis, Odontalgina eficacísima contra los dolores de muelas Agua de Colonia y aceite legítimo de avellanas. 15-5E

Sulfato de quinina legítima de Robiquet, miembro del instituto Boyveau y Pelletier, Veron y Fontaine, sucesores. Producto el mas acreditado en el mundo. Peso neto, de una onza cada pomo. Precio, mas barato que nunca. Depósito y grande esistencia en la droguería La Central, de Lobé, Fernandez y compañía, Obrapía 18 entre Cuba y Aguiar, Habana. 15-14E

Zarzaparrilla de Bristol Y PASTILLAS DE KEMP. Depósito general botica de San José, del Sr. don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42. 30-4E

Droguería: La Central, de LOBÉ, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmin; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Espojas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garceias finas; Geringas de todas clases, Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Tinta inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, a sa do Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Lindas granadinas de lana y seda á 2½ rs. fs. vara son flamantísimas y de gusto para vestidos de paseo, teatro y baile: bareg de lana y seda de bonitos y variados dibujos y colores á 2 rs. fs. vara se garantiza ser libre de avería. MALACOFF de esqueleto de lo mas elegantes, de resortes por delante y por detrás, muelle de reloj y con once varillas al nunca visto precio de 20 rs. uno. Calle de O-Reilly cuadra de la Domínica entre Mercaderes y San Ignacio vasa titulada Mi Destino n. 118. 10-18

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Ropas. Oportuna quemazon. Acaban de recibirse casacas de paño negro á media onza, 3 doblones y una onza, siendo estas últimas y las anteriores francesas, de finísimo paño y de rigorosa Moda. Pantalones de paño negro á doblon. Chalecos de raso negro y de colores á escudo. Levitas de paño negro á 10$. Las tan elegantes Taylinas de abrigo, sustitucion del Montecristo, Raglan y Pellisaier, con forros de lana dulce, al ínfimo precio de tres doblones. Tambien hay alguna pareja de preciosos óvalos dorados con moldura y relieves, para espejos y retratos. Calle de Acosta, número 92. 32-14D

¡Holandas! ¡Holandas! Se han recibido las riquísimas olandas legítimas de Holanda, de hilo puro y finísimas, iguales á las que por encargo especial pidieron para su uso al mismo fabricante los actuales Condes de Holanda, de Horn y Egmont. Este género especialísimo para camisas tanto para señoras como para caballeros, ha siempre ocupado el primer lugar entre todos los lienzos blancos de hilo por buena que haya sido su clase y calidad; las recomendamos á precios baratísimos, con 10,000 artículos de ropa todo nuevo y bueno. Finísimas holandas de legítimo hilo redondo y de una blancura sin igual al equitativo precio de 14 y 15$ pieza de 21 vara siendo su ancho de vara y pulgada. Espaldares de sillones grandes á 4 rs. Idem de todo regulares á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced, establecimiento de ropa El Zapato. 18-10

Interesante á señoras. Por la fragata Curra, procedente de Barcelona se ha recibido un estenso y variado surtido de encajes finos de hilo de lo mas selecto que de aquella provincia viene, tan propios para guarnecer sábanas, fundas &c.: los cuales deseándose realizar con la mayor brevedad posible, se procura vender al precio de factura, esta ocasion no deberá pasar desapercibida de quienes pueda interesar; hay tambien general surtido de tiras bordadas de batista y de percal blanco; unos ricos juegos de mantel de hilo adamascados se darán en proporcion: en la Barbarita, calle de la Habana, esquina á la del Tejadillo. 8-19

La Gloria, Gran surtido de ropa hecha, CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 185, entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.

Nuestro socio correspondal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia remitiéndonos por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trages de invierno á la última y rigurosa moda de Paris, son infinitas las novedades que se encuentran en nuestro establecimiento, y esta es la causa porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para la GLORIA, podemos vender, como en efecto vendemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sobretodos de paño piloto á 8$, 12$, y 16$ uno; pellisiers de felpa de seda sumamente doble, forrados en casimir á $22; id. de paño muy doble á $17: id. de paño muy fino, figurando cordon, forrados en seda, á 24, 28, 30 y 34$; id. de dos caras á $22; id. formando moticas á 14 y 16$. Montecristos de paño muy fino á $20; id. muy doble con cuello de terciopelo de todos colores á 24, 30 y 34$. Talmas de dos caras, corto de moda á $28. Esclavinas de un paño muy fino, cuello de terciopelo, forradas en seda, á $28. Raglanes trabajados con mucho esmero y elegancia en paños todo en colores á 20, 22 y 25$. Sobretodos-levitas franceses á 28 y 34$. Una capa de paño con vueltas de cordones á $8½; id. con cuello de terciopelo y cordones de seda á 12 y 16$. Esclavinas con cuello piel de nutria á 10, 12, y 16$: para niños hay de toda clase á precios nunca vistos. Capotes de calesero bayeton muy doble con esclavina, á doblon; id. de felpa, mucho mas superiores á 7 y 8½$.

Casacas, levitas, y levichaqués de paño Tarrasa, trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 18; 16 y 14$. Levitas y levichaqués de casimir con preciosos dibujos á 12, 14 y 16$. Pantalones de casimir perfectamente trabajados corte de moda á 7$; id. con franja color entero á 6 y 7$.

Casacas, levitas y levichaqués de merino francés, grano muy fino á 6 y 10$, id. de vampur, paño de Italia á 8 y 9$. Levitas y levichaqués alpaca muy fina, con mucho brillo á doblon; id. mucho mas superior con un brillo que parece raso á 5½$; id. para niños de todos tamaños á 24, 26 y 28 reales.

¡GANGA!—LUTOS DE MERINO de dos caras á 11$. Chalecos de piqué blancos y de color corte de moda y todos pespunteados á 14 rs. Idem de raso español á 4$; id. de seda de obras modernas á 28 rs.: de terciopelo hay un completo y variado surtido.

Pantalones de dril blancos y de colores á 20 y 22 rs.; id. de toda clase de ropa ligera que no se especifica por ser demasiado largo el anuncio.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño negro y de todos colores á 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa, propio para un regalo á 6, 7 y 8$ vara.

CASIMIRES.

Hay un completo y variado surtido de todos colores á 20 24 y 26 rs. Cortes de pantalon última moda á 30 id. Chalecos de terciopelo propios para un regalo á 6$; id. mas regulares á 3$; id. de seda con hilo de plata á doblon; idem mas regulares á 16 y 20 rs.

CAMISERIA.

En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en el corte.

Camisas de grano de oro á 2$ y 22$ docena; id. tela de rosa, cutré imperial, tela de Holanda á 24, 26 y 28 rs. y por docena á 34, 36 y 38$; id. bordadas, de mucho gusto, tela muy fina, á 4$ y 46$ docena; id. como para un regalo, colocadas en su caja á 8$½; id. de tela real de colores á 2$; id. otras de cutré muy fino á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios equitativos; tanto para niños como para caballeros; si alguna de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.

PARA SEÑORAS.

A ULTIMA HORA.—Vestidos de gró con tres volantes con los dibujos de mas gusto que se han recibido en la Habana. Damascos de aguas y puchas con listas de raso figurando quillas. Gró antis de preciosos colores. Idem color entero. Vestidos de gasa adornados y bordados de felpa. Idem de bareg y tarlatana. Albornoces de terciopelo con y sin capuchon. Idem de merino adornados de felpa. Manteletas de gró bordadas, con listas de terciopelo y corte muy elegante. Idem bordadas á la jardinera. Idem adornadas de randa. Idem punto de tul muy fino. Idem punto de malla. Camisitas de punto de seda adornadas de canutillo y malina. Idem vueltas con canutillos. Abanicos de nácar blancos y esmaltados. Idem de marfil, gró y papel. Merino color entero, 6 cuartas de ancho. Merinos chalís con listas de raso. Gasas color entero. Idem con preciosos dibujos chinescos. Organdia franceses obras grandes imitando á la gasa. Bareg color entero. Idem con listas de seda y ramazones. Blondas blancas y negras adornadas de canutillo. Punto de seda con canutillo, de 8 cuartas de ancho. No se mencionan infinidad de renglones que hay de gran surtido por no hacer este anuncio. Unicamente llegando á nuestro establecimiento (sin mirar la distancia) se persuadirán de lo bueno y barato que encierra nuestro establecimiento tan conocido LA GLORIA. 31-21 D.

Para las fiestas se acaban de recibir por el buque Napoleon del Havre, un gran surtido de brazaletes y clavos para el peinado, de muchísimo gusto y barato; tambien unos peinados de perlas de última moda nunca vistos en la Habana, y unos malakoff de patentes llamados sous jupe emperatriz: en la Camelia Blanca, fábrica de flores calle del Obispo n. 91 entre Aguacate y Villegas. 32-19D

Para las Pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE, tiendas de ropa, sastrerias, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pellissieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á precios ínfimos. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 24$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés de todos colores, á 6 y 7$. Levitas de dril blanco y de todos colores á 20 y 24 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido en el Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 23 hasta 28 rs., que su valor es 50 por su hechura y género. Chalecos de merino, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy fina, á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda, á 5½, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 12 horas á precios convencionales, pues para ese tenemos 150 operarios, ... costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 21, 25 y 34 rs. ... Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de color, á 8, 10, 12, 16 y 24 rs. uno. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31 1E.

La Leontina, platería calle de la Muralla entre Habana y Compostela. Por el vapor inglés se ha recibido un gran surtido de prendas; entre ellas, cruces, sortijas, candados y botones de mosca de brillantes, cadenas chatas para señoras y un gran surtido de candados negros para luto entero. 16-1

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.

CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4½$.
CHAQUES de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 28 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 25$ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 y 20$.
LEVITONES de felpa á 24, 28 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 74-11nv

Sastrería, camisería y ropa hecha de todo lo de los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 169 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon.

Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país; y como es tanta la esistencia he decidido darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una.

¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que desee alguna cosa, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-Jun.

¡Fuego, Fuego! ¿En dónde? En el Zapato.—ALLA VOY, QUE ES SU DIVISA PRIMERA VENDER BARATO, BARATO.

Calle de Compostela esquina á la de la Merced.

Preciosísimos merinos de lana dulce con elegantísimos fondos y listas de gró para señoras á 1½ rl. senc. vr. Riquísimo casimir mezclilla de lluvia de oro que vale en otras tiendas 7 rs. á 2 rs. vr. Cortes de chaleco de riquísimo terciopelo de 6½$ á 18 rs. Id. de casimir y seda elegantísimos de 28 rs. á 6 rs. Id. de id. de terciopelo y felpa preciosísimos de 4$ á 4 rs. Camisitas ó elásticos interiores de finísimo merino con pechera de seda á 10 y 12 rs. Id. de hilo de olan muy suave y de mucho abrigo con pechera de seda á 14 rs. Id. merino dulce finas á 7 y 8 rs. Id. de algodon finos á 3½ y 4 rs. Id. de seda á 8 rs. Id. de algodon de Escocia á 4 rs. senc. Franela de lana pura fina á 3 rs. vr. Mantas de Palencia camera de lana finas y dobles que se vendian á 4$ á 13 rs. Id. de algodon dobles y grandes á 6½ y 7 rs. Medias de algodon finas para señoras á 1½, 2 y 3 rs., sin costura en la punta del pié, medias medias de algodon inglesas blancas y de preciosas listas sin costura y finas á 1½ y 2 rs. Tisú ó percal francés de vr. de ancho, el género mas rico que se conoce con fondos y dibujos elegantísimos á 1½ rl. fte y 1½ senc. vr. Que ganga tan grande, percala de colores preciosos y calidad fina á medio y cuartillo vr. Zaraza francesa para colchas hermosísima á 1, 1½ y 2 rs. Gran surtido de los mejores y mas modernos malakoff para niñas de todas edades y para señoritas á los precios nunca vistos; los hay de Cometa y de Camals de lana finísima y de hechuras elegantísimas propias para abrigo de señoras á precios baratísimos; pañuelos de olan batista blancos finísimos á 1, 1½ y 3 rs. Id. de seda y nipe á 4 y 5 rs. Finísimo bareg de lana puro con guirnaldas de flores elegantísimo á 1½ rs. vr. Muselina de la India de 2 rs. de ancho, fina á 1, 1½, y 2 cs., casi de guagua: Ruan de algodon ancho fino y doble á medio y cuartillo vr. Platilla de hilo fina á 1½ rs. senc. y á peseta. Muselina batista fina y superfina á 1 y 1½ rs. vr. Platillas de hilo puro finas á 6½ y 7$ pieza de 40 vs. Silesias de hilo redondo legítimas de hilo puro y finísimas á 8½ y 9½$ de 40 vs. Riquísimas cotanzas recibidas espresamente para el ZAPATO, género especial para señoras y caballeros por ser de legítimo hilo puro, calidad y clase finísima á 11 y 12$ pza. de 40 vs. Todo de ganga, Batista cambray finísimo de hilo puro para señoras y para caballeros por hermosísimo género, al equitativo precio de 18 rs. pza. con 8½ vs. Muselina francesa de pintas y dibujos preciosísimos del Cometa del capricho de la Emperatriz y del Cable submarino de las que valen en otras tiendas 2, 3, 4 y 5 rs. en el ZAPATO al baratísimo precio de medio y cuartillo, 1, 1½, 2½ y 3½ rs. vr. Percal punzó á 1 rl. s., finísimo cutré doré á 1 rl. Muselina batista fina á 1½ rs. vr. Hermosísimos espaldares de sillon de tamaño grande con escudo de la Habana á 4 rs. Id. de id; algo mas chicos á 2 rs.—Tarlatana finísima de 2 vs. con pinito bordado á 1½ y 2 rs. vara y 18.000 artículos de ropa casi de guagua el ZAPATO EN EL ZAPATO. 15-12E

Realizacion. Talmas de estambre, para niñas á peseta cada una. Nipes de seda, de cuadritos, á real vara. Idem mejores á 2 rs. vara. Muselinas francesas, de ramazon á ½ real vara. Muselinas de la India blancas, para vestidos, á real vara. Gasa de seda abrillantada, azul á 2½ rs. v. Listados de hilo claro, superior y bonitas pintas, á rl. v. Punto blanco, liso, fino, á peseta v. Nipo liso, de colores, á 3 rs. v. Gasas de colores labrados, á 3½ rs. v., que valen 8 rs. Dril crudo de hilo, muy doble, á peseta vara. Medias de algodon, para niñas, á 8 rs. docena y un rl. sencillo par. Canevá para bordar, á 2 rs. v. Raso blanco á 4 rs. v. Gró de seda blanca, de vara de ancho, á 6 rs. v. Velos de colores, bordados, á 20 rs. uno. Crespó de colores para chales, á 2 rs. v. Punto de seda, con parchito, de vara y media de ancho, al ínfimo precio de 3 rs. v. Embutidos de muselina, bordados á ½ rl. v. Tiras bordadas, á 1 rl. v. Tul blanco y de colores, á 2 rs. v. Tul ilusion, adamascado, á $4½ pieza. Mantas de granadina de seda, á $6 una. Cuellos de hilo para camisas, á ½ rl. uno. Tiras bordadas, anchas, desde á peseta hasta 6 rs. una. Toallas felpudas, á $4 docena. Tafetanes de cuadritos, á 5 rs. v. Gante de color á 1½ rl. v. Gante lona, muy doble, á 2½ rs. v. Muselinas blancas, de forro, á $2 pieza de 22 v., ganga. Magníficas cenefas de punto, blancas que se dan á $7. Tarlatanas de 3 vs. de ancho, flor de reseroa, á 4 rs. v. Alfombras felpudas, á 22 rs. una. Pañuelos de seda, de cinco cuartas, á 12 rs. uno. Guantes de seda blancos y negros, á 2 rs. uno. Idem de hilo, blancos, á 1 rl. el par. Pañuelos de olan de Paris, finos, á 8 rs. docena. Bareg de color y ramazon, á 2 rs. v. Tafetanes ó gros escoceses, á 6½ y 7 rs. v. Lienzo gallego, á peseta v. Dril militar azul, de hilo, á 2½ rs. v. Idem de algodon, á peseta v. Cortes de pantalon de casimir, en franja, á 28 rs. uno. Cortes de chaleco de piqué de color, á 3½ rs. uno. Idem blancos superiores, 4½ rs. uno. Pañuelos de olan, blancos, con orilla de color, á 2 rs. uno. Id. mas grandes y finos á 2½ y 3 rs. uno. Idem de vara y cuarta blancos y de color, á 9 rs. uno, en pañuelos bordados los hay de clases superiores y á precios muy baratos. Varias clases de granadinas y de sarga para la mitad de sus costos, á 3 y 3½ rs. v. Zarazas francesas anchas á 1½ rl. v. Ruanes de hilo, listados; de vara y cuarta de ancho, á 2 rs. v. Olanes batista, de colores, con preciosos dibujos, á 2 rs. v. Platillas hamburguesas, finas, con 40 varas la pieza, á $7 una. Ricas silesias blancas, para camisas y otras aplicaciones que valen $14 se dan á $9 la pieza. Cotanzas finas y de hilo puro, propias de camisas, á $12 pieza de 40 varas. Medias para niñas de todas edades, blancas y de color, á $4 una. Toallas de algodon grandes imitacion á las de hilo, á 18 rs. docena y á peseta una. Driles de hilo muy finos ... un surtido completo y mas barato que en ninguna parte, que se pueden surtir ... de lo mejor ... Tarlatana y muselina, que sus precios son un grano ... Idem ... á 6 rs. v. Alemanisco adamascado, con 2 varas de ancho, á 3 rs. v. Flecos de arona, de color, á $2 pieza. Puntas y blondas, muy baratas. Camisas de listado de hilo, á 5 rs. una. Pantalones de rusia y listado, de hilo, á 4 rs. Camisas francesas de color y blancas, á 6 y 7 rs. una. Idem de hilo blancas, superiores, á $3 uno. Idem hechas en el país, á 16 y 20 rs. uno. Camisitas de merino, á 8 rs. una. Idem de algodon, á 3½ rs. una; y otra infinidad de artículos todos baratos: establecimiento de ropas en realizacion EL CORREO DE PARIS, calle del Obispo junto á la de Villegas.

NOTA.—Las personas que tenian pendientes la compra del establecimiento y deseen hacerse de él, pueden renovar sus ofertas con el dueño del mismo. 10-16

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un escelente surtido de todas clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Levitas de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 3½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañados propio para la estacion, á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 24 y 30 rs. Otras que por su brillo parece raso á 6$. Levitas de dril pintas muy elegantes á 3½, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de olandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y pana á 5½ y 6½$. Idem de dril colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 22 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blancos y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS de merino á 12 y 14$. Si no encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ½ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 97-19N

Elegancia y equidad. GRAN SURTIDO DE MALAKOFS elegantísimos tanto para señoras y señoritas cuanto para niñas de todas edades. Estos hermosísimos Malakoffs que tanto estimacion han merecido por sus elegantes formas, hechura y tamaño, son del Cable submarino, del Cometa, de la Esplosion del polverin y de el Capricho de la Emperatriz, se realizan á precios baratísimos á fin de que el público se aproveche de esta y de otras infinitas gangas que proporciona á cuantos frecuentan el acreditado establecimiento de ropa El Zapato.

NOTA. Espaldares de sillones hermosísimos, de tamaño grande, con el escudo de la Habana, al nunca visto precio de 4 rs. Idem do tamaño regular con preciosos dibujos á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced. 18-10

Nuevos pulsos de legítimo azabache se han recibido y se están vendiendo á peso el par, se responde y garantizan ser legítimos y no de vidrio ni perlas como los que generalmente se venden, las personas inteligentes conocerán y sabrán apreciar lo bueno y barato de dichos pulsos: en la calle de O-Reilly cuadra de la Domínica entre la de Mercaderes y San Ignacio tienda Mi Destino n. 118. 12-8

"El Rubí". PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prenderia existente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 31-15E

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; además hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en Paris; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: además cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 74-19nv

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuche ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 60-28D

Papel de todos colores grandes de superior calidad para las fábricas de tabaco y litografías, id. de lustre y de imprenta, y carton de varias clases, se halla de venta por mayor y menor en la calle del Obispo núm. 44 litografía del Comercio. 30-28D

Libros en blanco. JUEGOS DE LIBROS en blanco de diferentes tamaños y rayados de diferentes tamaños y rayados, de inmejorable papel, foliados y con elegante y sólida encuadernacion, reuniendo á esas buenas cualidades la de un precio moderado. Papelería El Escritorio, Mercaderes n. 19. 63-12N

Una partida de barriles de alquitran toda junta ó por barril calle de los Oficios n. 45 esquina á la de Luz informarán. 8-11

A largs variety of Blank Books; As Journal Ledgers, records, beautifully bourd whist Rdsia backs and corners, richly ornamented, also memorandum para book, indoxes &. &. of all Kends and sises. Calle del Obispo n. 113, libreria de A. Graupera. 15-7

Libros en blanco ingleses. Se ha recibido un surtido de diario, mayor, copiador con papel doble y perfectamente rayados, con encuadernaciones de badana, marroquí y rusia, libros anxiliadores, libros de memoria &. &; propios los primeros para los comerciantes; se venden á precios muy baratos; en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-7

MISCELANEA.

Maiz de la tierra superior, Se vende almacen: calle del Baratillo núm. 2, á 5 rs. arroba. 30-14 E

Encerados para suelos desde 4½ hasta 6½ varas de ancho; se vende á precio de factura: calle del Teniente-Rey n. 6. 15-12

Tabaco en rama. Se venden 83 tercios de tripas de la Vuelta de Abajo; el todo ó por partes; calle de Villegas n. 96. 30-12E

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y floreria. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Carretillas de ferrocarril y de cajon con costados que se desencajan; y propias para usarlas en los ingenios por el ahorro de brazos y tiempo; hay constantemente un depósito por mayor: calle del Empedrado número 57. 10-13

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

La Francesa, talabarteria en general de A. Laroche, calle de Teniente-Rey n. 72. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido últimamente un abrigo completo de arreos franceses é ingleses y americanos. Tambien galápagos ingleses y franceses. Sacos de noche, maletas, vaquetones de charol para coches, marroquíes para idem, becerros de charol para pateros, todo á precios moderados. 15-5

Pulsos de mostacilla de labores lo mas esquisito que se pueda ver: tambien los hay de cuentas grandes con chapitas doradas, cosa de mucho gusto y variacion en los dibujos y colores de 1 hasta 3$. Collares de perlas doradas y otros colores de 12 á 17 rs. uno. Varillas para malakoff á 1 rl. vara. Ballena gruesa y de clase superior á 20 rs. libra. Perlas azules y doradas de 3 á 6 rs. un hilo. Magníficas escribanías y otros adornos de mármol estatuario para tocador de 1 á 4½$ uno. Corta-papeles de finísima nácar de 12 á 15 rs. uno. Boquillas de legítimo ámbar para tabacos de 3 á 6 rs. uno. Espejos de dos lunas, á 3½ rs. y otro natural de 1 á 3$ uno. Cañutillo de acero blanco y negro de 1½ á 2 rs. onza. Peines, peinetas, pasadores y ganchos, todo de goma. Seda para coser con máquina á 11$ libra y 12 rs. carretel y agujas para lo mismo á 10 rs. cien. Cordones para colgadura de camas de 10 rs. á 3$ par. Dichos efectos se venden tambien por mayor á precios equitativos. Sedería La Sultana, calle de la Muralla núm. 83, entre Compostela y Aguacate. 15-13E

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes núm. 88; calle de la Habana núm. 39, camisería; calle de la Muralla peletería La Granada, ó bien en la Oriental, calzada del Monte, seguros de que quedarán complacidos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas: calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 30-13E

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. En este establecimiento se encontrarán escelentes carruages de 1ª y 2ª clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad; los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el ramo se pueda desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 30-12E

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo, n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que están mas en moda en Paris y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c., de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para espejos, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms.-6Jl

Máscaras. Se acaba de recibir un gran surtido de caretas, dominós y guantes de cabritilla, de Jouvin: Calle del Obispo, n. 100, Juguetería la Francesa. 30-10 D.

Una partida de damajuanas ó garrafones vacíos que han servido para ácido; se darán con equidad; en el Consulado de Méjico, calle de los Oficios n. 7 impondrán. 8-15

Tierra grátis propia para hornos y rehinchos y se ayuda á cargar en la fábrica del campo de Marte frente á la calle de la Amistad. 4-15

Los Sres. Salvestrini y Finchi, dueños del almacen de objetos artísticos de alabastro y mármol sito en la calle de O-Reilly n. 22 entre Aguiar y Habana, sumamente agradecidos á la buena acogida que este inteligente público les dispensa, han espuesto nuevamente gran cantidad de objetos *no menos bellos y ricos que los anteriores,* tanto en género de estátuas sagradas y profanas cuanto en el de jarrones, mesas de mosaico, ornamentos, fruteros &c; y sobre todo llama la atencion del público sobre lo escesivamente barato de sus precios, pues que están al alcance aun de las fortunas mas medianas. 15-6

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 90 11 D.

Heno de Amberes afrecho y avena del Norte, superior. Calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18 D.

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30.000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Pólvora superior de Bóston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 S.

Sacos para azúcar en terron, de género superior y bien trabajados: calle de Mercaderes n. 35 el portero impondrá. 30-31D

Miraguano superior se vende en sacos en el almacen de víveres frente á los vapores de Matanzas. 21-18

Interesante al público. D. Juan María Cernadas, dueño de la ojalatería, calle del Prado número 1, esquina á la de Neptuno participa á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir una gran factura de llaves de todas clases para el servicio de agua, cañerías particulares, como son patios, cocinas tanques de baños, inodoros, bidés y riego de calles, todas sólidas y de buen gusto; como tambien se colocan bombas de agua para repartir el agua á las posiciones altas de los edificios particulares, cuyos señores que las soliciten las encontrarán de manifiesto en dicho establecimiento; tambien se han recibido una partida de roscas de Bronce bien trabajadas para mangueras de riego y otras clases de cañería; dicho dueño ofrece al público un gran surtido de obras de ojalatería de la mas sólida y bien trabajada, que pueda hacerse en esta isla, por tener montado su establecimiento como cualquiera de los mejores de europa. 15-13E

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-27E

Sustancia líquida terrosa para defecar el guarapo.—A los Sres. hacendados.—D. José María Salinero y don Francisco Maciá, inventores de dicha sustancia, participan á los señores hacendados que quieran ensayarla en sus fincas, que pueden dirigir sus pedidos que serán atendidos y se dará un garrafon grátis á la calle del Inquisidor n. 52, casa del Sr. D. Pedro La Coste, y en la de S. Ignacio núm. 92 casa que ocupa el Crédito Maviliario, escritorio de don Antonio Ramos Almeida, ofreciendo al mismo tiempo dichos Sres. quedarán á disposicion de la persona que los quiera en el sentido de ir ellos mismos á hacer la prueba, y pudiendo hacerlo en Matanzas calle de Contreras n. 97 don José María Salinero. 30-14E

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

Afrecho y avena. Se vende en la azucarería, calle de los Oficios, n. 80 30-8

Cedro, caoba en tosas y aserrado se venden por cargamentos, ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del Puente de Cristina á precios los mas módicos. Tambien se llenarán los pedidos que se hagan de dichas maderas aserradas en la cantidad y forma que se deseen. 30-31 d.

Esquifaciones buenas y baratas. A los señores hacendados que quieran surtirse de esquifaciones para sus fincas, como asimismo todos los que necesiten ropa para criados pueden acercarse al establecimiento Industria Cubana, calle de la Industria esquina á la de Cristina donde se encargan de hacer todo en corto tiempo, bien hecho y á precios sumamente módicos.

SACOS PARA CAL.—A los dueños de hornos de cal se les avisa que en el citado establecimiento Industria Cubana, se encuentra un gran surtido, hechos con mucho esmero y con lona de todos gruesos.

COSTURAS.—A los señores baratilleros y dueños de almacenes de ropa se les avisa que en el establecimiento Industria Cubana, calle de la Industria esquina á la de Cristina, se hacen cargo de toda clase de costura, que serán desempeñadas con esmero y prontitud. 15-15en

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Las prendas en garantia se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbre.

Hornos económicos perfeccionados de R. S. Stevens y Cp. Esta clase de hornos son muy cómodos pudiendo hacerse varios guisos pan y pasteles á la vez, con muy poco combustible pues en esto consiste principalmente su mérito, como por su seguridad, duracion, facilidad en el manejo, conveniencia y la manera sin rival de su funcion la cual es superior á todo otro horno conocido. Se hallan de venta de varios tamaños á precios muy módicos: calle de Mercaderes n. 91. 8-16

Tierra grátis. En la fábrica calzada Real del Cerro frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera, esquina á la calle de Dominguez. 4-16

Afrecho y avena. Lo habrá todo el año en el depósito principal calle de Aguiar n. 26 entre Empedrado y O-Reilly. 7-13

D. Juan de Cárdenas y Cárdenas confiere su poder generalísimo á D. Ignacio de Cárdenas y Cárdenas, quedando revocados todos los que hasta la fecha ha dado, quedando solo el de D. Luis Zúñiga en Pinar del Rio, dejando á todos en su buena opinion.—Habana, enero 15 de 1859.—Juan de Cárdenas. 3-16

Doña Dolores do Silva de Cantos, ha conferido su poder generalísimo á su legítima hija doña Ana Cantos de Silva, revocando cuantos hubiere otorgado antes dejando á los que los hubieren obtenido en su buena opinion y fama.—Miguel de J. Cantos. 4-15

Baratas guarda-comidas forradas de zinc taladradas, y una carretilla de cedro de las de una rueda: calle cerrada de Santa Clara número 13. 4-15

Candeleros para altares,
INCENSARIOS con sus navetas.
CALICES, vinageras y campanillas.
CRUCIFIJOS de todos tamaños.
MEDALLAS con la imágen de Ntra. Sra.
Todo de plaqué superior y á precios cómodos; en el Buen Gusto de Paris, calle del Obispo n. 27. 8-18

En el establo El Siglo frente á S. Juan de Dios se admiten caballos á piso cuidándolos bien. 10-18

Juan M. Barrera participa al ilustrado público de la Habana haber recibido últimamente un elegante y variado surtido de mármoles, ágatas y alabastros ricamente esculpidos al gusto moderno y propios para tocador y adorno de salones como son: jarros, fuentes, floreros &c. Además tiene un gran y caprichoso surtido de objetos imitando ricas frutas y estátuas que son copias de las obras mas notables de los grandes artistas antiguos y modernos. Todos estos objetos se espenderán á precios sumamente baratos, tambien se componen con esmero y equidad las piezas ya rompidas: calle del Obispo n. 96 esquina á la del Aguacate. 15-18 E.

Sorbeteras económicas para las familias: ahorro, aseo y buen resultado. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

TE NEGRO imperial, nueva remesa. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, depósito el mas completo de esta capital, en casa de M. Costa, botica de Santa Rita, Mercaderes. 30-6E

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto por el Sr. Médico Inspector de la misma, encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 30-19E

Quinientos tercios de tabacos de las mejores vegas de la Vuelta-Arriba: calle de los Baratillos número 5½, Lanza y compañía. 6-19

El asombro del Universo. Nueva invencion para marcar la ropa con todo el nombre y apellido con tinta impermeable: las personas que deseen tener uno de estos tan útiles marcadores pueden pasar á la traporia La Minerva donde se esponden: con estos marcadores puede un niño marcar mil piezas en un momento con la mayor facilidad: en la misma se vende en el precio mas barato que se ha visto todavía una preciosa máquina de Voighlander de Viena, de 4?, para retratar, con todo lo necesario: la persona que desee obtenerla se le darán las lecciones para un gusto grátis. 3-19

La Nacional: casa de salud. Calzada de S. Lázaro número 221.—Aviso al público.—Desde esta fecha, pueden pedirme el estado de mi salud, queda nombrado administrador de este establecimiento mi socio D. Antonio Sevilla, el cual acepta este encargo.—Habana y enero 17 de 1859.—Antonio Sevilla.—El director, M. M. Marquez Hualba. 4-19

LIBROS.

Obras modernas de medicina. Munaret y Fleury Patología interna 9 tomos folio 25$ 4 rs. Grisolle, patología interna idem de 1858, 4 tomos 4º 10$. Gintrac, patología interna 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Nelaton Patología Quirúrgica 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Valleix Guía del Médico práctico 9 tomos 4º 17$. Fabre, enfermedades venéreas 2 tomos 4º 4$ 2 reales. Fabre, enfermedades de mujeres 2 tomos 4º 2$ 2 rs. Roche y Sanson, patología médico quirúrgica 6 tomos 4º 13 pesos 6 rs. Trousseau, terapéutica y materia médica 4 tomos 4º 6$ 3 rs. Mastra, enfermedades de las vias urinarias 1 tomo 4º 3$. Mata, tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 2 tomos 4º 7$ 4 rs. Bossu compendio médico 2 tomos 4º 3$ 4 rs. Hufeland, medicina práctica 2 tomos 4º 4$ 2 rs. Chomel y Dubois, patología general 1 tomo 4º 3$. Frach, medicina práctica 1 tomo 4º 4$ 2 rs. Nuten, diccionario de medicina, cirujia y farmacia 2 tomos 4º 8$ 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados; las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas, modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 21-28

Almanaques de Aguinaldo para el año de 1859.—Concluida ya la impresion y encuadernacion de este elegante librito, se anuncia al público en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio á los precios de los años anteriores. 80-10 N.

Libros españoles y estranjeros. Las personas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirijirse á la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, boletines bibliográficos etc. Dicha casa está relacionada con las principales de comercio de libros de Europa. 6 ms-6Jl

Gramática práctica de la lengua castellana por D. José Imbernó.—Se acaba de imprimir esta obrita, la mas apropósito para clases preparatorias de gramática, pues por su gran facilidad y copia de egercicios hace que el discípulo no tropieze luego á cada paso con las muchas dificultades y aridez que le ofrecen los otros testos *á los que pueden servir de introduccion,* lo mismo que á las "Lecciones prácticas de Composicion Castellana" del mismo autor. Los profesores que se sirvan de esta obrita en sus clases se ahorrarán mucho tiempo y trabajo en la enseñanza de la gramática. Véndese á 2$ docena y 2 rs. ejemplar en la librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 38-21D

Bouchardat: formulario magistral, edicion de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, traducido de la última edicion francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6,000 recetas, 1 tomo en pasta 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 21-28

A los carpinteros, albañiles, cerrajeros &c.—LOS CINCO ORDENES DE ARQUITECTURA y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas 3$ 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano 2$ 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano 3$ 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros, aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola, con 40 hermosas láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles, mecánica, arquitectura etc. etc. con 35 grandes láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA, Palladio, Vitruvio etc. etc.: obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. con 30 láminas grandes y el testo en castellano 3$ 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 21-28

Ajenda de bufete para el año de 1859. Con noticias y guia de la Habana. Contiene todas las vias de ferrocarriles, vapores costeros, vapores americanos é ingleses, tarifas, listas de médicos, comerciantes, corredores y otros establecimientos públicos, y una infinidad de noticias muy interesantes para el comercio y los estrangeros: contiene además un libro rayado que puede servir para anotar sus operaciones diarias, puede servir de libro de caja diario &c. Contiene además una seccion de anuncios de los principales establecimientos de la Habana. Véndese á 1$ 2 rs. y las de lujo á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, en la litografía de T. Cuesta, calle de O-Reilly y en las papelerías de Freixas, La Polka y El Escritorio. 37-28D

Almanaques para el Obispado de la HABANA PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA. Los calendarios de lujo para aguinaldo, se anunciarán oportunamente. 3-m-22-O

Lecciones prácticas de composicion castellana, por D. José Imbernó. Los Sres. profesores de las clases superiores de gramática y elementales de retórica, no podrán menos, así que conozcan esta obra de introducirla como testo en sus clases, pues está escrita espresamente con ese objeto, y es probablemente la única que puede encontrarse en castellano, tan adaptada al alcance del discípulo.

Véndese á 4$ la doc. y 4 rs. ejemplar en la librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 36-21-D.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan transitar libremente por las calles, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 17-Jn

Obras de jurisprudencia. La novísima recopilacion, 12$. Las siete partidas con la glosa, $10. Id: con la glosa en castellano comentarios y notas Id. Id. Legislacion ultramarina por Zamora $8. Derecho civil y penal por Lasecna 3 tomos 20 rs. Curia filípica id. id. Tapia, Febrero novísimo 10 tomos en 4º $24. Derecho romano por Hugo, 1 tomo en 4º 12 rs. Código de Comercio con comentarios y aclaraciones de sus artículos 17 rs. Autos acordados de la Audiencia Pretorial 3 tomos $3. Penas y recompensas por Bentham 2 tomos en 4º 20 rs. Pandectas de Cárlos 3º 2 tomos en 4º 20 rs. Legislacion universal por Conté 5 tomos $8. Manual de los escribanos y notarios 1 tomo en 4º 12 rs. Gutierrez práctica criminal 3 tomos en 4º 20 rs. Colon, juzgados militares 5 tomos en 4º $6. Villanova materia criminal forense 4 tomos en 4º $3: Diccionario de Legislacion por Escriche 3 tomos en fº $15. Murillo, derecho eclesiástico 2 tomos en folio $6. Ortolan derecho romano $6. Medicina legal por Orfila 4 tomos en 4º $7. Domat leyes civiles 4 tomos en 4º $4. Derecho mercantil por Tapia 2 tomos en 4º $3 y 200 tomos mas de derecho baratísimos. Calle de la Obrapía n. 115 6-15

Del célebre Alejandro Dumas. Memorias históricas, obra nueva, que ha llamado la atencion del mundo literario, 2 ts. 4$. La Dama de Monsoreau, 12 ts. 20 rs. El Collar de la Reina, 7 ts. 2$. El Conde de Montecristo, 4 ts. con láminas, 4$. La Mano del Muerto continuacion de la anterior, 2 ts. con láminas, 2$. Impresiones de viages, 1 t. con láminas, 20 rs. Tres Mosqueteros con muchas láminas, 20 rs. Veinte años despues con idem, 3$. La Reina Margarita, 12 rs. Crímenes célebres, 2 ts. 12 rs. El bandido de Sierra Nevada, 1 t. 10 rs. De Paris á Granada, 1 t. 6 rs. Antonina ó los ángeles de la tierra, por Dumas (hijo) 1 t. en 4º, con muchas láminas, 10 rs. Aventuras de cuarenta mujeres por idem, 1 t. ilustrado con láminas, 2$. La Dama de las Camelias con muchas láminas, 2$. La misma obra sin lámina 1$. El Mendigo hipócrita con muchas láminas 2$. Idem sin láminas 4 rs. Se advierte que todas estas obras están en pasta: calle de la Obrapía n. 115. 15-6

Struch, medicina doméstica homeopática arreglada á la isla de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática, y unas instrucciones para el uso de la homeopatía, que pueda seguirse por escrito con un médico homeópata: 1 t. 1$ 4 rs.: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Correo de Ultramar. PRIMA PARA 1859.—LOS COMPAÑEROS DE JEHU por el célebre autor Alejandro Dumas. Magnífica edicion en 8º de todo lujo, con infinidad de láminas, que se regalará á todos los suscritores para el año entero de 1859, á la parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION

HABANA	Un año		Seis meses	
A la parte política	$ 8	4	$ 4	2
A la parte ilustrada	16	4	8	„
A las novelas ilustradas	6	6	3	4
INTERIOR DE LA ISLA.				
A la parte política	$ 8	4	$ 4	2
A la parte ilustrada	18	2	9	„
A las novelas ilustradas	7	6	4	„

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, deberán mandarla recoger mediante un recibo, á la Agencia general calle de la Obra-pía n. 114, al agente general Augusto R. Langwelt. 67-31D

Manual homeopático de partos é hijiene de la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Groserio y traducida al castellano por el conocido homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1½$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-m-6-jl.

La Maravilla. GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.—Publica las mas grandes obras del saber humano; en tomos de 350 á 450 páginas en 4º con primorosas láminas y ricamente encuadernados, con mosaicos de oro y brillantes colores, bajo la direccion de don Miguel de Rialp, al ínfimo precio de CINCO REALES TOMO.

LA MARAVILLA ofrece todas las ventajas que pueden esperarse de una biblioteca; mas ventajas de las que ciertamente pueden pedirse. La bondad de sus libros se desprenderá á primera vista de sus títulos y del nombre de sus autores. Hemos formado un catálogo precioso; LA MARAVILLA del arte generalizará las maravillas de la ciencia.

El sistema de publicacion será nuevo, completamente nuevo; nos hemos dedicado especialmente al estudio de las mas vastas empresas editoriales, y tomando de cada una lo mejor, hemos conseguido un todo perfeccionado. Véanse las condiciones de la suscricion, y leidas, digasenos si se sabe de una empresa que las aventaje, ó que siquiera se acerque de mucho á ellas. Ponderaríamos la inusitada, la fabulosa baratura de nuestras obras, si no estuviésemos convencidos de que ninguna ponderacion equivaldria á la argumentacion de las cifras; estas cifras nos ponen en el caso de decir que damos los libros por un precio menor del de su encuadernacion. Esto es sorprendente, casi imposible; he aquí porque titulamos á nuestra biblioteca LA MARAVILLA.

Desde luego estamos seguros de encontrar oposicion en algunos entes raquíticos que todo lo analizan á travéz del prisma mercantil. Esta oposicion lejos de arredrarnos nos dará nuevos alientos. España no dejará de secundar nuestros esfuerzos; y al fin y al cabo si no hemos esplotado el comercio de libros, si no hemos tratado de cambiar por oro multitud de obras insulsas ó perjudiciales muchas veces, nos habrá cabido á lo menos la satisfaccion de haber contribuido mas que ninguno al desarrollo intelectual de nuestra patria, único móvil propósito, empresa noble que anima á los editores de LA MARAVILLA.

OBRAS PUBLICADAS.

Seccion instructiva.

Historia de Inglaterra	3	tomos
Moral social	1	„
Historia de Italia	2	„
Idem sagrada	1	„
Idem antigua	2	„

Seccion recreativa.

Quintin Durward	1	tomo
Rob-Roy	1	„
Guy Mannering	2	„
Los tres Mosqueteros	2	„
A bordo y en tierra	1	„
Lucía Hardingo	1	„

Hay ademas un rico atlas geográfico que recomendamos *á los maestros de instruccion primaria,* y que podrán obtener los suscritores por el ínfimo precio de 8 rs. fs.

Se admiten suscriciones á ambas séries indistintamente.

Los señores suscritores si gustan, podrán desde luego tener todos los tomos publicados, ó bien á razon de un mensual de cada série.

Se suscribe en la Habana, calle de O-Reilly n. 58 librería LA ENCICLOPEDIA. 4-18

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en esa clase de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior. 4 en

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcance de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 t. 2$ 1 rl. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Aviso interesantísimo, El editor del Anuario y Directorio de la Habana tiene el honor de participar á este respetable público que la impresion de este libro estando en via de terminarse no admitirá anuncios mas que los que hasta el 20 de enero del presente.

Este anuncio, el mas ventajoso de todos por estar permanente, se dirije á todas las clases de la poblacion y ofrece muchas ventajas, sobre todo á las personas que tienen negocios con los forasteros.

Un empleado de la administracion está encargado de pasar á las casas para tomar informes de lo que se les quiera encomendar para evitar errores.

Precio de los anuncios en 6000 volúmenes. { Una página, una onza. Media página, media onza. } pagadero á la aparicion de la obra.

Los anuncios se dirijirán á la imprenta de Soler, calle de la Muralla núm. 82 y á casa de Mr. Bernard Douce, calle del Prado núm. 123 12-7

Almacenes de los niños, coleccion de cuentos é historias muy divertidas y á la comprension de los niños, con parte de historia sagrada y profana y muchos ejemplos morales, nueva edicion con 150 grabados, un tomo muy bien encuadernado 2½ pesos: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 28-28

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se hallan siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Trousseau y Pidou, nueva terapéutica y materia médica, traducida de la quinta y última edicion por D. M. Nieto Serrano, muy aumentada 4 tomos 4º con hermosa pasta 3$ 4 rs. Mata, tratado de medicina legal con la Toxicología, última edicion muy aumentada y arreglada á la legislacion vigente 3 tomos 4º hermosa pasta 7$ 4 rs. y otros muchos de medicina, cirujía y farmacia que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 23-28

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Novena funcion del tercer abono hoy miércoles 19. Se pondrá en escena el magnífico melodrama trágico en 3 actos,

LUISA MILLER.

A las 7.

Gran exhibicion de serpientes americanas del coronel Mc. Donald.—El coronel tiene el honor de anunciar á este respetable público que ha comprado la coleccion entera de las serpientes vivas del Dr. Nicaman las cuales fueron colectadas por él espresamente para los jardines zoológicos de Rusia. El coronel dará una lectura interesante sobre los hábitos de las diferentes variedades de las tribus serpentinas y tambien una gran representacion de su maravilloso poder de encantar serpientes jugándolas de todas maneras. Las hará salir de sus jaulas enroscándoselas por el pescuezo y brazos, y probará de varias maneras el entero poder que tiene sobre ellas.

Entrada general 2 pesetas sencillas.—La tropa y los niños la mitad. 8-14

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Por hallarse su dueño enfermo y no poderla asistir, se vende la fonda La Tutelar situada en la calle de las Damas n. 31 frente al salon de las Ilusiones, donde se dan los bailes en la temporada y valla de gallos: es uno de los establecimientos mejor situado pues se halla en el punto mas divertido y alegre de la villa. Es negocio que promete utilidad segura por estar muy acreditado y muy cercano dicho establecimiento: de mas pormenores informará su dueño en la misma casa. 4-18

Two rooms to let, suitable for two gentlemen with their wives in the pleasent town of Guanabacoa inquire at n. 15 Conception St. 8-19

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

San Antonio de los Baños.-Proclama de la feria anual concedida á dicha villa por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en 16 de abril de 1857, para la que ha de tener lugar del 16 al 24 de enero de 1859 con especificacion de las diferentes cuotas señaladas á propuesta de la Comision por el Iltre. Ayuntamiento para las riñas, puestos, bailes y demás que se espresarán para subvenir con ellas á los gastos indispensables y aumentar con el sobrante los fondos públicos.

PRIMER DIA.

Como en esta misma época se celebra la fiesta del Santo Patrono, habrá por ser el dia de la víspera además de peleas de gallos durante el dia baile por la noche, gran salve en la Parroquia, y vistosos fuegos artificiales.

SEGUNDO DIA.

Tendrá efecto una magnífica fiesta de Iglesia en celebridad del Santo Patrono, predicando en ella un escelente y distinguido orador y como en el dia anterior habrá peleas y baile gratis.

TERCER DIA.

Como el principal y mas importante objeto de la feria es alentar y proteger la industria pecuaria, ramo tan esencial en un pueblo agricultor, habrá en este dia en el lugar que se ha escogido al efecto, y es el solar que posee el Municipio lindando en la plaza del mercado, una gran esposicion de ganados en la que serán premiados aquellos que mas se distingan de cada clase con indemnizaciones pecuniarias, de 2 onzas un premio y otro de una á juicio de una comision de personas entendidas que se elegirá con tal objeto; y como en los otros dias habrá gallos y baile, pagando la pension de $1 los caballeros y gratis las señoras.

CUARTO DIA.

Habrá en este dia una notable funcion de teatro y además baile como el dia anterior.

QUINTO DIA.

FUNCION DE MAROMAS EN LA VALLA (POR LA NOCHE) PELEAS DE GALLOS; *durante el dia y además baile de pension despues de las maromas.*

SESTO DIA.

Esposiciones de frutos del país en el mismo local destinado á los animales en pieza separada: los frutos son: arroz maiz, algodon, y tabaco en rama: los premios son tres de una onza cada uno; habrá gallos, funcion de teatro y baile de pension.

SETIMO DIA.

Esposicion de elaboraciones en pieza separada del mismo local del ganado: los premios serán dos; uno de dos onzas y el otro de una: los objetos serán: tabaco torcido, en polvo y sombreros ú otros tejidos del país; como guano, paja &c. que se produzca en él. Además de los gallos del dia habrá guerra de ellos por la noche, cuya entrada estraordinaria será á 2 rls, y concluirá el dia con un baile de pension.

OCTAVO DIA.

Funcion dramática y demás diversiones del dia anterior: además de la procesion del Santo Patrono habrá baile gratis.

NOVENO DIA.

En uno de los mejores puntos de la poblacion se levantará un hermoso tablado adornado lujosamente y con los asientos necesarios; y en él una preciosa niña acompañada de otras doce: todas vestidas elegantemente representando Sílfides, recitará una loa alusiva al objeto de la feria. Esta niña con su lucido séquito y escogida música paseará las principales calles de la poblacion, terminando así los festejos.

Por el Reglamento, fuera de lo que comprende este programa, se permiten en los referidos dias riñas, bailes de todas clases: públicos que no sean de pension y particulares de sala y de disfraz, cucañas &c.

Tarifa de los diferentes ramos de la feria.

	Pesos.	Cts.
Entrada general á la Valla		50
Asientos de primera clase	4	25
Idem de segunda clase	2	12½
Idem de 3ª idem	1	
Entrada á las guerras		25
Bailes de pension en la Filarmónica las señoras gratis y los caballeros	1	
Una licencia para juego de lotería	8	50
Una idem para bazar	4	25
Por cada vara cuadrada para establecer barracones ó ranchos diariamente		12½
Por una licencia para quincallería	3	
Por una id. para platería	13	
Por una id. para ropas	2	50
Por una id. para talabartería	2	
Por una id. para dulcería	2	
Por una id. para zapatería	2	
Para una id. para ponche de leche		50
Para una id. para puestos de dulce ú otros efectos de poco valor		50
Por una id. para vendedor ambulante	1	
Para uno id. para mesas de rifa de poco valor	2	12½
Por id. para baile de pension	51	

Por una id. para rifas que se hagan por medio de papeletas el 8 por 100 sobre su valor.

Por una id. para fondas y posadas improvisadas de 6 á 30 pesos.

Se advierte que los puntos designados para formarlos son el placer frente á la botica de Mujica, la plaza de Armas y la de la Iglesia: en la inteligencia que las licencias para la concesion del terreno, se empezarán á espedir en la Casa Capitular desde el dia 7 de enero á las 10 de la mañana, sin otra preferencia que la que da el turno con que se reciban los pedidos.

Se advierte que todas las cuotas por regla general son diarias.

San Antonio, diciembre 15 de 1858.—*La Comision.* 11 E.

DE GUINES.

Necesitando la Municipalidad de esta villa de un jardinero que se haga cargo del cuidado y cultivo de las plantas y flores de la plaza de Concha, y cuyo plaza está dotada en 34$ mensuales, se anuncia por este medio para que las personas que reunan los conocimientos necesarios y quieran optar a ella, se dirijan á la morada del que firma como miembro de la espresada Municipalidad. Guines y enero 10 de 1859.—José Victor Quiñones. 6-13

A Guines, á Guines, á Guines. Con motivo de celebrarse el 28 del corriente mes, la festividad de S. Julian de los Güines patrono de esta villa, se hace saber al público en general que en la plaza de Armas frente á la iglesia, en la confitería, dulcería y fonda titulada Villa de Bilbao, se hallan cuartos perfectamente amueblados y servidos, propios para una persona sola ó dos amigos. Tambien hay camas en salon á precios módicos y todas cuantas comodidades se han proporcionado en el mismo local en las férias anteriores. 16-14

Para la prócsima féria en la villa de Güines el 27 del corriente, se alquila una casa de las mejores de dicha villa, de zaguan, de regulares comodidades con todo lo necesario para mesa y cocina, con una cocinera regular y un criado. Tambien diez camas. Si alguno quisiere alquilarla por el término de la feria, dará razon en la misma el procurador don Andrés Acosta. 4-19

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms.-22O

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los hoteles de los Sres. Maciá y Almirall, sucesores de don Félix Fargas en Nueva Gerona y don Roman Maciá en Santa Fé.

1º Maciá y Almirall tendrán á la llegada del vapor carruajes á disposicion de las personas que se dirijan á su casa y se harán cargo de conducir los equipages grátis. Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 12 rs. diarios.

2º Almuerzo en mesa redonda 4 rs.
Comida en idem 6 rs.

3º Por la mañana se servirá leche, café ó té.

A las 9 será el almuerzo en mesa redonda. La comida á las 3 ó las 4, segun la estacion. Por la noche leche, café ó té. Las personas que fuera de hora necesiten alguna cosa serán servidas á precios equitativos. Los huéspedes que por indisposicion quisieran servicio por separado ó en sus habitaciones, será á precios convencionales, segun el régimen de alimentos que quieran. Los huéspedes que traigan criados para su servicio abonarán por estos á razon de 4 reales diarios.

En la casa habrá berlinas, quitrines, carretas y carretones cuyos precios serán los siguientes:

Por un asiento en berlina de Nueva Gerona á Santa Fé ... $1
4º Idem regresando el mismo dia, ida y vuelta ... $4 2 rs.
Por un quitrin ida y vuelta, uno ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento ... $8 4 rs.
5º Idem regresando al siguiente dia, por la demora de cada dia ... $4 2 rs.
6º Por un viaje de carreta ida ó vuelta ... $5 4 rs.

7º Los equipages, baules y maletas se conducirán á Santa Fé, á precios cómodos. Ningun pasajero podrá llevar bultos en los carruajes, que se llevarán por separado para evitar molestias á los pasajeros. Cuando la concurrencia de la temporada lo exija saldrá los lúnes para Santa Fé una berlina que regresará los miércoles antes de la salida del vapor, sin que esto sea motivo para que las personas que lo deseen hallen carruaje para sí á cualquiera hora que sea.

NOTA. Las personas que necesitaren poner dinero en Nueva Gerona y Santa Fé, así como para cualquier otro encargo, podrán dirigirse á los Sres. Almirall y compañía, almacen de víveres, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, en la Habana.

HOTEL DE DON ROMAN MACIA, EN SANTA FE.

1º El precio en mesa redonda con toda asistencia será 14 rs., y en los casos de asistencia separada á precios convencionales.

2º Criados 6 rs. fts. por dia.

3º Se ofrece una asistencia esmerada como lo tiene acreditado esta casa, tanto en mesa redonda como en la particular.

4º Se obliga á dar pan fresco dos veces al dia.

5º La correspondencia será conducida á Santa Fé á la llegada del vapor, y traida á Nueva Gerona los dias de su salida.

6º Habrá casas completamente amuebladas, con la comida ó sin ella y asistencia á voluntad del que las pida.

Tanto en Nueva Gerona como en Santa Fé se encontrarán en los mencionados establecimientos un surtido completo de ropa, ferretería y peletería y todo cuanto se pueda necesitar á precios equitativos. 90-18E

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Polvos de Seidlitz, preparados espresamente para la isla de Cuba por D. T. Lannan y Kemp, droguistas por mayor, N. 69 Water st. New-York.

Estos polvos se preparan de los mejores materiales; tienen su peso justo, se empaquetan con mucho cuidado y se garantiza que ningun clima les perjudicará. Cada caja tiene un rico envoltorio dorado marcado con nuestro nombre, y en las puntas se hallan las armas de España y de la Habana.

Debe desconfiarse de las falsificaciones pues se han imitado nuestros rótulos, lo que es una prueba terminante del mérito de este artículo: prevenimos al público para que los compren solamente á droguistas respetables.

D. T. Lannan y Kemp, droguista por mayor 69 Water Street New-York.

Se venden estos polvos POR MAYOR en la droguería de los SRES. LOBE FERNANDEZ Y COMP.

Tambien se hallan en las boticas
San Agustin de D. Juan Antonio Gallego.
Del Cristo de D. José Reyes.
San Juan de D. Juan José Marques.
De D. Sabino de Losada calle de O-Reilly y en todas las boticas principales de la isla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.

val llevaba el dia anterior esta suma, y podia habérsela entregado á la baronesa; pero cuando Cecilia le suplicó que bajo cualquier pretesto enviase un médico de Lóndres imaginó que la introduccion de este en la casa seria fácil y no alarmaria á la madre de la jóven si se le presentaba como su amigo, y no como médico.

En efecto este dijo que como Mr. Duval habiera sabido que tenia que ir á visitar á un enfermo á Herndon le habia suplicado que al mismo tiempo pasara por casa de la señora baronesa y le entregara aquella suma.

Cecilia fingió aprovechar la circunstancia de ser médico el amigo de Duval, y como por incidencia hizo recaer la conversacion sobre la alteracion que decia haber empezado á notarse en la salud de su madre: esta sonrió tristemente: con su instinto de enferma habia comprendido desde luego el verdadero objeto de la visita del doctor, á quien brevemente espuso todos los síntomas en que se fundaba para creer ella misma que su salud iba debilitándose gravemente.

El médico pareció no tener la misma opinion que la baronesa; pero sin embargo le impuso el régimen mas severo como medida preventiva, y despues con la mayor sencillez, y como quien no sabe si sus consejos pueden seguirse, añadió que le convendria ir á vivir por siete ú ocho meses á Hyeres, Niza ó Pisa.

Nada parecia á Cecilia de tan fácil ejecucion como esta última parte de los consejos del médico:

—En ese caso disponed de mí, añadió Cecilia; lo que vos hagais estará bien hecho.

Como lo habia previsto su hija no sentia por Eduardo mas que un cariño fraternal; pero la pobre niña podia engañarse sin dificultad: no habiendo tratado á otro hombre ignoraba completamente lo que era el amor.

Consintió hasta con alegría cuando supo que aquel era el único medio de que ella y su madre no se separasen nunca.

No sucedió lo mismo con la marquesa de la Roche-Bertaud: á las primeras indicaciones de la baronesa declaró que aquel proyecto era una monstruosidad, y que jamás daria su consentimiento.

XI.

EL HOMBRE PROPONE.

El domingo siguiente, como de costumbre, la familia Duval fué á visitar á la baronesa, que se encargó de la recepcion: su madre tenia jaqueca.

Ni una sola palabra relativa al futuro enlace se cambió entre las dos familias: únicamente Mad. Duval y la baronesa de Marsilly se abrazaron con

—Es que pensé que me lo deciais para lisonjear mi vanidad de padre.

—No, amigo mio: os he dicho lo que siento.

—Oh! Me alegro, señora, porque esa seguridad me alienta......

—Cómo?

—Sí, señora baronesa: habia venido con intencion de hablaros de cierto proyecto...... de un proyecto que en Lóndres no me parecia que tenia nada de estraño ó inconveniente; pero segun me iba aproximando á Herndon he comprendido todo lo que tenia de atrevido, de absurdo, casi diré de ridículo.

—No os comprendo.

—Prueba de que mi proyecto no tiene sentido comun.

—Pero sí, dijo la baronesa despues de un momento: sí; creo comprenderos.

—Os sonreis...... Oh! Eso me presta el valor que empezaba á abandonarme: os he dicho que vuestra hija podrá hacer feliz á un esposo y vos me habeis asegurado que lo será tambien la que una su suerte á la de mi hijo.

—Amigo mio......

—Dispensadme, señora baronesa: es grande mi osadía; pero no creais que olvide la distancia que nos separa: sin embargo cuando reflexiono cómo la casualidad ha unido dos existencias tan separadas como lo eran las nuestras no puedo menos de creer que es la Providencia quien ha querido llamar y bendecir á mi familia. Con la realizacion de

no podia esperar para su adorada hija suerte mejor que la que Mr. Duval le ofrecia. ¿De donde provenian sus desgracias, su destierro, su ruina? De su elevada posicion. La nobleza es la yedra de la monarquía. La monarquía al desplomarse habia arrastrado consigo á la nobleza; mísero resto del gran edificio derribado habia ido á perderse en la soledad de la desgracia y en la noche del desierto. Ademas en aquella época los jóvenes nobles tenian necesidad, mas que nunca de contraer enlace con ricas herederas. Cecilia era pobre; Cecilia no tenia mas que su nombre; pero el nombre de la mujer se pierde en el del marido. Por su nombre nada podia esperar Cecilia, y esto era todo lo que la pobre niña poseia.

Sin embargo no sin hacerse alguna violencia se decidió la baronesa á creer conveniente el proyecto de Mr. Duval: fué necesario que se le representasen todas las ventajas de la proyectada union para que fuese menor su remordimiento; y todavía, como hemos visto, no habia querido contraer con Mr. Duval un compromiso formal cuya ratificacion dependia del doble consentimiento de su hija y la marquesa.

Por lo demás sucedió lo mismo que presumia: Cecilia escuchó con asombro y con cierta inquietud todo lo que su madre le dijo sobre su suerte futura, y cuando hubo terminado le preguntó:

—¿Y tendré que separarme de vos, madre mia?

—No, hija mia, contestó la baronesa, y acaso ese será el único medio de que nunca nos separemos.